



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE SALVADOR ALVARADO:
DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN A LA UTOPIÁ**

**TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA**

PRESENTA:

MANUEL ALFREDO BRAVO OLIVARES

TUTORA:

DRA. MARÍA EUGENIA ROMERO SOTELO

**ADSCRIPCIÓN: PROFESORA TITULAR "C" DE TIEMPO COMPLETO DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM**

CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Ernesto y Camilo:

***Que la esperanza de un mundo mejor,
un día sea para ustedes una realidad.***

Los amo.

Agradecimientos

A la Dra. María Eugenia Romero Sotelo, por su apoyo para el desarrollo de este trabajo, por sus recomendaciones y paciencia. A las doctoras Cristina Gómez Álvarez, Esperanza Fujigaki Cruz e Isabel Avella Alaminos y al Dr. Leonardo Lomelí Venegas, por sus recomendaciones, correcciones y por su aceptación para la revisión de esta investigación.

A todos aquellos quienes sin quererlo hacen posible la existencia de la universidad pública y gratuita, que financian con su trabajo la educación de cientos de miles, entre los cuales se encuentran los estudiantes de posgrado, que pocas veces retribuimos de manera consciente un poco de lo que nos dan.

A ellos les es arrebatado el conocimiento, dejándolo en manos de una élite, que lo utiliza a favor de un minúsculo grupo, que por su condición hace tiempo no necesitan acumular más riqueza y, pese a ello, siguen despojando a la sociedad del fruto de su trabajo; así la educación es utilizada como un mecanismo de enajenación, para anular la posibilidad de trabajar para construir un mejor mundo, más equitativo, más justo.

Esa élite nos ha arrebatado la otredad como profesionales y nos ha sumergido en la dinámica mercantil, que nos cosifica y nos individualiza.

Para la clase trabajadora toda mi consideración y esfuerzo. Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones... Nuestras manos trabajan por él.

El hambre

I

Tened presente el hambre: recordad su pasado turbio de capataces que pagaban en plomo. Aquel jornal al precio de la sangre cobrado, con yugos en el alma, con golpes en el lomo.

El hambre paseaba sus vacas exprimidas, sus mujeres reseca, sus devoradas ubres, sus ávidas quijadas, sus miserables vidas frente a los comedores y los cuerpos salubres.

Los años de abundancia, la saciedad, la hartura, eran sólo de aquellos que se llamaban amos. Para que venga el pan justo a la dentadura del hambre de los pobres aquí estoy, aquí estamos.

Nosotros no podemos ser ellos, los de enfrente, los que entienden la vida por un botín sangriento: como los tiburones, voracidad y diente, panteras deseosas de un mundo siempre hambriento.

Años del hambre han sido para el pobre sus años. Sumaban para el otro su cantidad los panes. Y el hambre alobadaba sus rapaces rebaños de cuervos, de tenazas, de lobos, de alacranes.

Hambrientamente lucho yo, con todas mis brechas, cicatrices y heridas, señales y recuerdos del hambre, contra tantas barrigas satisfechas: cerdos con un origen peor que el de los cerdos.

Por haber engordado tan baja y brutalmente, más abajo de donde los cerdos se solazan, seréis atravesados por esta gran corriente de espigas que llamean, de puños que amenazan.

No habéis querido oír con orejas abiertas el llanto de millones de niños jornaleros. Ladrábais cuando el hambre llegaba a vuestras puertas a pedir con la boca de los mismos luceros.

En cada casa, un odio como una higuera fosca, como un tremante toro con los cuernos tremantes, rompe por los tejados, os cerca y os embosca, y os destruye a cornadas, perros agonizantes.

II

El hambre es el primero de los conocimientos: tener hambre es la cosa primera que se aprende. Y la ferocidad de nuestros sentimientos, allá donde el estómago se origina, se enciende.

Uno no es tan humano que no estrangule un día pájaros sin sentir herida en la conciencia: que no sea capaz de ahogar en nieve fría palomas que no saben si no es de la inocencia.

El animal influye sobre mí con extremo, la fiera late en todas mis fuerzas, mis pasiones. A veces, he de hacer un esfuerzo supremo para acallar en mí la voz de los leones.

Me enorgullece el título de animal en mi vida, pero en el animal humano persevero. Y busco por mi cuerpo lo más puro que anida, bajo tanta maleza, con su valor primero.

Por hambre vuelve el hombre sobre los laberintos donde la vida habita siniestramente sola. Reaparece la fiera, recobra sus instintos, sus patas erizadas, sus rencores, su cola.

Arroja sus estudios y la sabiduría, y se quita la máscara, la piel de la cultura, los ojos de la ciencia, la corteza tardía de los conocimientos que descubre y procura.

Entonces solo sabe del mal, del exterminio. Inventa gases, lanza motivos destructores, regresa a la pezuña, retrocede al dominio del colmillo, y avanza sobre los comedores.

Se ejercita en la bestia, y empuña la cuchara dispuesto a que ninguno se le acerque a la mesa. Entonces sólo veo sobre el mundo una piara de tigres, y en mis ojos la visión duele y pesa.

Yo no tengo en el alma tanto tigre admitido, tanto chacal prohijado, que el vino que me toca, el pan, el día, el hambre no tenga compartido con otras hambres puestas noblemente en la boca.

Ayudadme a ser hombre: no me dejéis ser fiera hambrienta, encarnizada, sitiada eternamente. Yo, animal familiar, con esta sangre obrera os doy la humanidad que mi canción presiente.

Miguel Hernández

Índice

Introducción.....	7
Capítulo I. El Pensamiento Económico en la Revolución Mexicana	20
1. Los Orígenes	20
2. La Revolución	28
3. Historia del pensamiento económico en la Revolución Mexicana	36
4. El pensamiento económico en la Revolución y cómo se concibe.....	37
a. Magón, la chispa que ha de incendiar el campo.....	38
b. Zapata y Villa, la Revolución de los excluidos	43
c. ¿Entre el ejido y la pequeña propiedad?	48
5. Sobre la Historia del Pensamiento Económico en México y Salvador Alvarado... 51	
Capítulo II. El Pensamiento Económico de Salvador Alvarado	53
1. Su pensamiento.....	56
2. La Revolución y la nueva moral	58
3. La organización económica	67
a. Contra el <i>Laissez-Faire Laissez-Passer</i>	68
b. Sindicatos para la organización económica	74
c. El Problema Fiscal	80
d. El Trabajo	87
e. La Administración.....	91
4. La Educación.....	95
5. Construcción de Influencias	101
Figura 1. Influencias entre pensadores y Salvador Alvarado	104
Figura 2. Influencias de Corrientes y pensadores.....	105
6. Su utopía.....	106
Capítulo III. El Gobierno de Yucatán y la Reconstrucción	108
1. La Transformación Jurídica de Yucatán	114
a. Legislación yucateca de Alvarado.....	116
b. Las Cinco Hermanas	119
c. Algunas Leyes y Decretos	124
2. El Henequén y la Organización Económica.....	128
a. La Reorganización de la Comisión Reguladora.....	129
b. La Compañía de Fomento del Sureste	136

3. La transformación educativa en Yucatán	138
a. La Implantación de la Educación General	139
b. La Ciudad Escolar de los Mayas	143
c. La República Escolar	145
4. El Papel Revolucionario de Alvarado en Yucatán	150
Conclusiones.....	156
Bibliografía.....	163

Introducción

La Revolución Mexicana trajo consigo procesos de transformación que buscaron, modificar las estructuras del porfiriato que habían profundizado la desigualdad; y en un segundo momento, una reconstrucción, que a la larga, representó el establecimiento del Estado moderno.

Las características de los actores, su ideología, sus intenciones e influencias generan una diversidad de planes, proyectos y líneas generales de acción. La forma en que los diversos personajes plantean sus objetivos, los grupos a los cuales se adhieren e incluso las diferencias entre ellos, nos proporcionan elementos analíticos a partir de los cuales es posible articular su pensamiento, que quedó plasmado en distintos documentos.

Es en este proceso en el que se circunscribe la presente investigación, primero rastreando los orígenes de la Revolución Mexicana, llegando a su estallido y parcial desenlace, al menos para algunos.

En particular se busca explicar los elementos que del pensamiento económico podemos encontrar, las influencias y referentes de Salvador Alvarado Rubio, general constitucionalista que, al ser destacado como jefe de la División del Sur por Carranza y posteriormente nombrado gobernador de Yucatán entre marzo de 1915 y enero de 1918, desarrolla una obra enorme de reconstrucción en ese estado. El objetivo es estructurar y plantear su Pensamiento Económico.

La Historia del Pensamiento Económico es parte de la Economía, estudia su Evolución, así como las teorías que la conforman y sustentan, aunque pueden presentarse como elementos aislados cuya sistematización no implica el desarrollo de aportes teóricos propios. Es común en ella el estudio de los grandes economistas, lo que se presenta como obvio ya que de sus ideas se desprenden en gran medida las conceptualizaciones teóricas a partir de las cuales se generan las políticas económicas y sociales de mayor impacto y relevancia, al menos en la percepción generalizada, aunque pueden presentarse como elementos aislados cuya sistematización no implica el desarrollo de aportes teóricos propios.

El punto de partida se presenta al considerar: ¿Es posible plantear los elementos del pensamiento económico de Salvador Alvarado, a partir de sus escritos, su paso por el gobierno de Yucatán, los decretos, leyes y acciones de gobierno?

En la revisión de sus escritos es posible hallar influencias directas e indirectas de pensadores y teóricos, de manera que se puede trazar el origen de su pensamiento. Otro tanto sucede con las acciones de gobierno, leyes, decretos y proyectos de reestructuración económica, en los cuales encontramos ideas novedosas y otras con una fuerte carga ideológica de su época, incluso, a través del análisis de redes se pueden plantear las influencias, entre los distintos pensadores y corrientes ideológicas.

En el caso de América Latina y en particular de México, se estima necesario analizar no sólo a los grandes intelectuales de la economía, quienes han aportado desde las posiciones teóricas de la academia o bien desde los aspectos que tienen que ver con las formas en que se organiza o reorganiza la producción, circulación, distribución y consumo de lo que una sociedad requiere, sino también a los personajes que han participado de la vida pública, formando parte de la toma de decisiones.

El estudio del pensamiento económico es, desde sus inicios, un instrumento fundamental para comprender el significado que en un momento histórico se le dio a un hecho económico, político o social, permitiendo el desarrollo de concepciones concretas sobre el papel que las ideas económicas representaron en su época, así como ulteriores implicaciones.

Es necesario diferenciar la historia del análisis económico y la historia de las ideas económicas, de la historia del pensamiento económico. Schumpeter en su *Historia del Análisis Económico* define la historia del pensamiento económico como "...la historia de los esfuerzos intelectuales realizados por los hombres para entender los fenómenos económicos, o bien –redundando en lo mismo- la historia de los aspectos analíticos o científicos del pensamiento económico".¹ En este

¹Schumpeter, Joseph, *Historia del Análisis económico*, Barcelona, Editorial Ariel, 1971, p. 37.

sentido, estoy de acuerdo con Esperanza Fujigaki,² quien plantea que la cientificidad de dicho pensamiento queda subordinada a la validez y pertinencia de cambiar la realidad, aunque a profundidad el concepto de análisis puede resultar insuficiente, ya que, éste es una función lógica que representa una operación cognoscitiva inversa a la síntesis, operaciones necesarias para que el hombre pueda intervenir en el curso de los procesos del universo.³ De modo que esta perspectiva no abarca la totalidad del devenir del conocimiento en la historia de las ideas, visión que supone su estudio de manera parcial, como producto del desarrollo de la mentalidad de un individuo en particular.

El planteamiento del materialismo dialéctico es que todo pensamiento, por abstracto que parezca es resultado de la realidad material, las elucubraciones de un sujeto aislado, por muy raras que se nos presenten, tienen una relación con su propio entorno. Vovelle critica a una parte del Marxismo al que llama vulgar, y existe una coincidencia entre los autores en describirlo como determinismo económico, y aducen la imposibilidad de éste para explicar algunos elementos de la realidad cultural, ya que no existen relaciones de determinación de abajo hacia arriba.⁴

Sin embargo, Vovelle no distingue que, aunque el aspecto económico sea el determinante de última instancia, no quiere decir que el resto de los elementos no tengan importancia, se explicaba que las ideas de un individuo son resultado de su realidad material, esta realidad material según Marx se compone de las relaciones sociales de producción.⁵

Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real, existe una relación dialéctica entre estructura y superestructura, en la cual se determinan e influyen una a otra, pero finalmente las relaciones sociales de producción se imponen como una necesidad, al ser el reflejo de la realidad material,

² Fujigaki, Esperanza, Estudio del pensamiento económico durante la Revolución Mexicana, en: Romero, María Eugenia, *Historia del Pensamiento Económico en México. Problemas y Tendencias 1821-2000*, México, Editorial Trillas, 2005, p. 371, p. 132.

³ Gortari de, Elí, *Introducción a la lógica dialéctica*, México, Editorial Grijalbo, 1979, p. 89-90.

⁴ Vovelle, Michel, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985, p. 9.

⁵ Marx, Carlos, Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política, en Marx y Engels, *Obras Completas*, Moscú, 1973, Editorial Progreso, p. 182.

es así como debe de estudiarse el pensamiento económico como un reflejo de la realidad material.⁶ La historia de las ideas deja de lado este aspecto fundamental de la construcción del conocimiento, tomando al individuo como ente generador de sus propias ideas, mientras que la historia del pensamiento abarca estos procesos de construcción del conocimiento social.

La historia del pensamiento económico es diferente de la historia de las doctrinas económicas, ella incluso es diferente también de la historia de las teorías, pero sigue siendo una de las historias de la economía. La diferencia radica fundamentalmente en el hecho de que en la historia de las teorías el énfasis está en el contenido científico de las ideas y se considera que estas teorías pueden distinguirse de las ideologías o doctrinas que tienen los economistas.

La historia del pensamiento económico es más amplia que la historia de las teorías porque, precisamente, en una historia del pensamiento económico, se intenta hacer el vínculo entre las teorías y los fundamentos ideológicos de los teóricos. También tratamos de entender la interdependencia de la economía y otras esferas de la sociedad.⁷

El traslado de los elementos de estudio de la historia del pensamiento económico tiene dificultades propias que se relacionan con el desarrollo que ha tenido la economía como ciencia, así como los elementos y paradigmas preponderantes. Nos enfrentamos al hecho de que la lógica del pensamiento económico no dominante se ha perdido,⁸ de manera que las visiones subjetivas prevalecen. Se presenta así la necesidad de replantear la forma de historiar el pensamiento económico, a partir de una serie de problemáticas derivadas de la concepción del individuo sobre la realidad material en sí y de la forma en que la realidad moldea la construcción de ese pensamiento, los estudios modernos no sólo

⁶Engels, Federico, *Carta de Engels a Bloch 21 de sep. de 1890*, disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e21-9-90.htm> (consultado: 26 de febrero de 2019).

⁷ Marciano, Alain, *Histoire de la pensée économique*, Montpellier, Francia, Université de Montpellier, p. 3.

⁸ Romero, María Eugenia (Coord.), *Fundamentos del Política Económica en México 1910-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. XII.

cambian la forma en que contemplamos hoy los problemas económicos, sino que también reflejan el modo en que vemos el lejano pasado.⁹

La construcción del pasado tiene siempre rasgos del presente, además de que muchas de las construcciones teóricas del pasado sobreviven para bien o para mal,¹⁰ así que el contraste de los planteamientos deviene en una necesidad. No puede separarse el desarrollo de los planteamientos teóricos en la economía de la historia del pensamiento económico, debe verse en todo momento como una determinación múltiple, “la historia del pensamiento económico no es una especialización dentro de la economía. Es economía, cortada verticalmente contra el eje horizontal del tiempo.”¹¹

Pero las visiones orgánicas¹² y de rompimiento con las posiciones críticas no son nada nuevo, se presentan a final de cuentas como justificaciones, “en las sociedades de clases, la historia forma parte de los instrumentos por medio de los cuales la clase dirigente mantiene su poder. El aparato del Estado se encarga de controlar el pasado, al nivel de la política práctica y al nivel de la ideología a la vez.”¹³ En varios de los principales estudiosos se presenta una clara predilección a asociar el desarrollo de la historia de pensamiento económico desde la óptica ortodoxa de la economía. Por ejemplo, en Charles Gide y Marc Blaug, aunque con enfoques metodológicos distintos, coinciden en tomar los elementos referidos como definatorios de su análisis.¹⁴

Es entonces que se hace necesaria la búsqueda de planteamientos que desde el plano metodológico nos lleven a resolver el problema del estudio del pensamiento económico en nuestras geografías, que sean aplicables a nuestra

⁹ Landreth H. y Colander D., *Historia del pensamiento económico*, Madrid, McGraw Hill, 2006, p. 1.

¹⁰ Barber, William, *Historia del pensamiento económico*, Madrid, Editorial Alianza, 2007, p. 12.

¹¹ Blaug, Mark, *No History of Ideas, Please, We're Economists*, American Economic Association, Estados Unidos de América, *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 15, Núm. 1, invierno 2001, p. 157.

¹² Gramsci encuentra que la historia es utilizada por los intelectuales orgánicos como un mecanismo de justificación de la opresión, una posición y otra chocan y sólo pueden entenderse como resultado de perspectivas ideológicas distintas. Una breve explicación y muy concreta de las posiciones de Gramsci puede encontrarse en: Portelli, Hugues, *Gramsci y el Bloque histórico*, México, Siglo XXI editores, 1973, p. 162.

¹³ Chesneaux, Jean. *¿Hacemos tabla Rasa del pasado?*, México, Siglo XXI Editores, Quinta edición, 1983, p.29.

¹⁴ Schmidt, C., *De Charles Gide à Mark Blaug: Éléments pour une Histoire de l'Histoire de la Pensée Économique*, *Revue D'économie Politique*, France, 1983, 93(6), 847-868. en: <http://www.jstor.org/stable/24697851> (consultado: 15 de noviembre de 2020), p. 867.

realidad económica y social, de modo que se contextualicen los desarrollos intelectuales y las acciones de ciertos personajes desde la perspectiva del pensamiento económico, desde la particularidad o novedad del mismo, lo que obliga a retomar un enfoque de estudio:

...es decir, se ha buscado estudiar el pensamiento económico, y su influencia sobre la política económica la tarea ha implicado explicar las ideas económicas fundamentales que han permeado en la política económica y su transformación en el largo plazo hasta la formación de determinadas instituciones y su creación en determinadas decisiones de política económica. Entendiendo a la política económica como el espacio en el cual se enlazan el contenido económico y político y social de la gestión estatal.¹⁵

De modo que detrás de cualquier planteamiento de política económica, se encuentra una visión del pensamiento económico.

Podemos decir que la historia del pensamiento económico, es el estudio de cómo se construye el conocimiento mediante el cual se organiza la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes materiales en una época histórica determinada.¹⁶ Es un área fundamental para entender la relación de las ideas económicas con los sucesos históricos, su importancia, su impacto en la vida económica y social, sin dejar de lado los aspectos metodológicos, la influencia y aporte de las teorías económicas y sus autores.

En esa tarea de reconceptualización de ideas y reconstrucción del pensamiento económico, que debe considerar influencias, correspondencias, complicidades y novedades, de acuerdo con cada personaje, existen hechos históricos que por su relevancia traen consigo un alud de idearios, tan diversos y complejos como el desarrollo de cada actor o grupo a analizar, así como su trascendencia y qué tan profundo llegaron sus planteamientos.

¹⁵ Romero (Coord.), *Fundamentos...*, p. XIII.

¹⁶ Una aproximación a este concepto lo encontramos en: Silva Herzog, Jesús, *Historia del pensamiento económico y social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p.7.

En México se han desarrollado varias compilaciones e investigaciones al respecto, sin embargo, es necesario ahondar en la importancia del pensamiento económico, particularmente en el proceso revolucionario y su impacto en la estructuración del país y del Estado moderno.

La Revolución Mexicana es un periodo de gran complejidad analítica, no sólo desde el punto de vista del propio hecho histórico, sino también desde el pensamiento de los actores principales, los cuales no tenían siempre puntos de convergencia, sino que fueron diversas circunstancias las que los llevaron a generar alianzas, a confrontarse y en general, a tener ante sí una enorme diversidad de planteamientos sobre economía, política y sociedad.

Estado de la Cuestión

En México, se han planteado desarrollos de la Historia del Pensamiento Económico vista como tal, sin embargo, no se debe de olvidar que el punto de encuentro con la historia económica es muy importante, el fondo se centra en la forma en que metodológicamente se aborda la problemática. En los estudios del pensamiento económico del periodo aquí estudiado, se desarrollan ciertos grupos que por su trascendencia tomaron a la larga el control del resultado del episodio revolucionario, de modo que existen personajes a los que se considera como secundarios, por su rol en la culminación del mismo

Es preciso resaltar el libro de Jesús Silva Herzog sobre el pensamiento económico, político y social de México; de particular relevancia los estudios Coordinados por Mónica Blanco y María Eugenia Romero *Historia del Pensamiento Económico en México. Problemas y Tendencias 1821-2000*; de la Dra. Romero: *Fundamentos del Política Económica en México 1910-2010*; Esperanza Fujigaki: *Estudio del pensamiento económico durante la Revolución Mexicana y Pensamiento Económico en México. Problemas y Tendencias*, junto con Beatriz Fujigaki: *La política económica y su retórica durante la Revolución Mexicana: 1910-1920*; Leonor Ludlow y María del Pilar Martínez López-Cano: *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*; trabajos de suma importancia para entender la forma en que se debe de historiar el pensamiento

económico en el periodo de estudio; además del libro de Leonardo Lomelí, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*; Felipe Ávila: *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*; también es de resaltar el trabajo de Anna Ribera: *Francisco J. Mújica, el presidente que no tuvimos*, personaje que muestra muchas similitudes con el protagonista del presente estudio; y de Ernesto Carranza, la tesis de licenciatura: *El pensamiento económico de Ricardo Flores Magón*; sobre Magón, el magonismo y el Partido Liberal Mexicano: Pares en *la revolución sin frontera: el Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos, 1900-1923*; a propósito del magonismo Marco Samaniego: *el magonismo no existe*.¹⁷ Además de los trabajos desarrollados por Anna Ribera, entre otros *La Revolución imposible: La difusión anarquista de la Revolución mexicana en el periódico francés Les Temps Nouveaux (1906-1914)* sin menoscabo de muchos otros esfuerzos sobre el periodo.

La influencia y trascendencia del pensamiento de algunos actores se manifiesta de diversas formas, el caso de Ricardo Flores Magón es icónico, ya que por medio de la prensa y la propaganda influyó de manera decisiva en el inicio de la Revolución Mexicana.

Otros personajes se convirtieron en parte del ideario popular por su accionar, pero desde el punto de vista del pensamiento económico son considerados carentes de guía y programa, aunque sus decisiones en la organización de gobiernos provisionales, ejércitos, planes y decretos también deben ser abordadas desde esta óptica, el Zapatismo y el Villismo entran en esa disyuntiva analítica. Otras figuras quedaron reducidas ante su radicalidad circunstancial o no, es el caso de Juan R. Escudero y el Partido Obrero de Acapulco.¹⁸

La contrariedad se encuentra en el hecho de que los trabajos hasta ahora desarrollados sobre la historia del pensamiento económico en la Revolución

¹⁷ Es necesario aclarar que la caracterización del magonismo como corriente es fruto de un proceso posterior al auge de la Revolución Mexicana, y tiene distintos contextos, Samaniego, Marco, "... *El magonismo no existe*": Ricardo Flores Magón, Estudios de historia moderna y contemporánea de México, núm. 49, 2015, pp. 33-53.

¹⁸ Rivera, René, *El partido obrero de Acapulco y el movimiento escuderista*, México, Veredas, Revista del Pensamiento Sociológico, núm. 41, 2020, p. 151-174

Mexicana se centran en el estudio del constitucionalismo fundamentalmente, y ven en el Zapatismo y el Villismo una profunda falta de orientación programática, por lo que los reducen a una disputa entre pequeña propiedad y ejido, dejando de lado algunos otros aspectos, la influencia del Magonismo se ve sólo como un precedente, sin que se profundice lo suficiente en el hecho de que estas ideas permean en el proceso revolucionario y existen algunos otros que ni siquiera son considerados, a excepción de los trabajos antes mencionados de Felipe Ávila, Anna Ribera y Ernesto Carranza, no existen trabajos que articulen el pensamiento económico de quienes estaban dentro de los grupos y facciones derrotadas primero por el constitucionalismo y después por el grupo de Sonora.

Por lo que respecta a Salvador Alvarado Rubio, encontramos que se le han dedicado múltiples estudios históricos. Son de destacar los desarrollados por Francisco Paoli, entre los que sobresale: *Salvador Alvarado, Estadista y pensador*, donde desarrolla una introducción biográfica del general, que incluye algunas de las influencias políticas de este, además de reproducir *Mi sueño, Mi actuación revolucionaria en Yucatán, La reconstrucción de México, La traición de Carranza, Conferencia sobre asuntos hacendarios y En legítima defensa*.

Diego Valadés, a cien años del Constituyente escribe: *Salvador Alvarado un precursor de la Constitución de 1917*, donde explica la influencia que las reformas impulsadas por Alvarado en Yucatán tuvieron en la constitución de 1917, resaltando el papel de personajes como Héctor Victoria, electo diputado ante por este estado.

La Tesis Doctoral presentada en el CIESAS por José Franco: *La experiencia socialista en la península de Yucatán: Génesis y eclosión de un proyecto político (1915-1930)*, que se centra en el rastreo de las influencias libertarias y socialistas en el proyecto político de Yucatán en el periodo, por lo que toca a Alvarado se centra en los aspectos de ideologización desarrollados por su gobierno, donde profundiza en la Comisión reguladora del Henequén, siendo el más importante de los tópicos económicos a que se refiere. Benítez, Fernando. Ki: el drama de un pueblo y una planta, quien solo toca al general resaltando su lado épico, o quijotesco, como lo llama. Pompa y Pompa, Antonio en: *Antología ideológica*, prologa textos extraídos de *la Reconstrucción de México*; Aurora Quijano, *Los congresos feministas de*

Yucatán en 1916 y su influencia en la legislación local y federal, Anuario mexicano de historia del derecho, donde resalta el impulso que dio a los dos Congresos feministas llevados a cabo en Motul.

Beatriz Horcasitas en *Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)*, se centra en el hecho de que Alvarado se dijera *bolchevique*, lo que relaciona a un aspecto de una supuesta mezcla entre modernización y moralización característica de los reformadores burgueses,¹⁹ considera que lo de él es un supuesto socialismo, argumento que difiere de otros, incluyendo los que da en sus escritos.

Salvador Alvarado Garibaldi, nieto del hermano menor del revolucionario, coordina dos libros en los que aparecen: *Un acercamiento a la vida y obra de Salvador Alvarado: Su impacto en la Constitución de 1917* y *De los vencidos y los olvidados: Civilizar la política*, donde aporta datos biográficos que no aparecen en otros textos.

No hay, en las referencias presentadas, una investigación del profundo impacto de sus planteamientos económicos y sociales de Alvarado, así como sus influencias teóricas, que encontramos son de una gran complejidad, aunque se aportan en unos y otros algunos elementos de su pensamiento político, su actuar, sus principios o algunas de las reformas que desarrolló; no se han abordado a profundidad desde la perspectiva del pensamiento económico, en función de los criterios antes expuestos. Sus ideas, proyectos, políticas económicas y sociales, además de sus múltiples escritos merecen nuestra particular atención.

Alvarado fue un hombre autodidacta, con un enorme conocimiento de la filosofía económica y social, que debido a pugnas, que desde muy temprano en el proceso revolucionario lo confrontaron con Álvaro Obregón, lo marcaron en el sector de los enemigos del grupo que se encumbra en el poder, motivo por el que lo destinan al territorio más meridional de la República, a donde el proceso revolucionario no había llegado y parecía que las estructuras económicas del Porfiriato no cederían a su impacto: la península de Yucatán.

¹⁹ Horcasitas, Beatriz, *Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)*, Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 2005, p. 290.

Su arribo como comandante general de zona y gobernador provisional le dan la oportunidad de dar rienda suelta a su ingenio organizativo desde el punto de vista económico, así como a la reconstrucción de la sociedad a través de una nueva moralidad y la implantación de un modelo educativo nunca antes puesto en práctica en México.

Seguidor de las ideas socialistas, detractor del *Laissez-Faire Laissez-Passer*, miembro de la liga del impuesto único, estudioso profundo de los sistemas fiscales del mundo, apasionado de la pedagogía y sus versiones más modernas, defensor de los derechos de los indios, las mujeres, los trabajadores y los niños, promotor de un Estado garante de la organización económica; contradictorio en sus principios, reformador incansable, articulador de las fuerzas de la economía, enemigo de la ignorancia y los vicios, es Alvarado ese hombre moderno cuyas ideas a inicios del siglo XX lo revelan como un personaje adelantado a su época.

Sus ideales quedaron plasmados en cientos de decretos, como la abolición de la servidumbre y peonaje, pero sobre todo lo muestran como un hombre esperanzado en sus sistemas cooperativos y socialistas como reivindicación de la Utopía que construyó por casi tres años en Yucatán y que también vio colapsar.

En él convergen las ideas de reconstrucción y progreso más importantes del proceso revolucionario iniciado en 1910, es heredero de los esfuerzos de organización de una nueva sociedad, reconocido como uno de los personajes que más influyeron en el México que se comenzó a construir o que se esperaba construir.

Sus escritos se concentran en una etapa muy breve de su vida, desarrollándose a partir de su paso por el gobierno de Yucatán en 1916 hasta su muerte 1924, de estos se retoman los siguientes en la presente investigación:

La *Carta al pueblo de Yucatán* (1916) que publica ante la intervención militar que lleva a cabo en la península, enviando un mensaje a los yucatecos, donde describe los objetivos que su intervención, la reestructuración económica y social de ese estado; en ese mismo año ve la luz *Mi Sueño*, donde plasma el bienestar que en las reformas y el proceso de reconstrucción veía para la península.

Las *Leyes de Salvador Alvarado (Cinco Hermanas)* son publicadas 1916; *Informe que de su gestión como gobernador provisional del Estado de Yucatán rinde ante el H. Congreso del mismo el ciudadano General Salvador Alvarado Rubio*, presentado en 1918; a partir de ese informe profundiza en los elementos que desarrolló a su paso por el gobierno de Yucatán y escribe *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, en el mismo año.

En 1919 escribe la que es considerada su obra fundamental: *la Reconstrucción de México: un mensaje a los pueblos de América*, donde en tres tomos aborda las principales problemáticas de México y una amplia descripción de las soluciones económicas, políticas y sociales que para estos plantea, es en esta obra, donde con mayor profundidad se pueden rastrear elementos de su pensamiento económico.

Ante la muerte de Carranza, Adolfo de la Huerta asume la presidencia de la República y lo nombra secretario de hacienda en 1920, época en la cual escribe *Interesante conferencia sobre asuntos hacendarios y el Problema de México*; 1920 la Traición de Carranza 1920,

El último de sus escritos retomado en esta investigación es *en Legítima Defensa*, publicado en 1922, la confrontación con Obregón ante la campaña presidencial se había profundizado, lo que a la larga significó el final para Alvarado, con llamada rebelión que apoyaba a Adolfo de la Huerta.

La presente investigación sobre el pensamiento económico de Salvador Alvarado abarca sólo una fracción en la bastedad que proporcionan sus múltiples escritos entre los que se encuentran más de 700 Decretos y Leyes; sus notables proyectos entre los que destacan dos Congresos pedagógicos y uno sobre la mujer, la tarea económica que emprendió a través de los sindicatos, esfuerzos organizativos que aún el día de hoy se perciben como opciones de progreso, así como su influencia sobre la política económica, su aplicación y la forma en que participa en la conformación de instituciones que den permanencia a sus aportaciones. Es tarea pues del presente trabajo, demostrar la relevancia que el pensamiento económico y las acciones de este personaje tienen para la historia no sólo del pasaje revolucionario sino del complejo entendimiento de nuestro presente.

El análisis se sustenta en la producción biográfica de Alvarado, así como los estudios de su paso por Yucatán. Se realizó la revisión de la Colección Monográfica siglo XIX 2 y Colección de Folletos del siglo XVIII al XX de la Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así mismo de la revisión de Periódicos Oficiales en la Hemeroteca Nacional Digitalizada de México.

Como sucede a menudo, muchos materiales quedaron fuera de este proyecto y se perfilan para una investigación de mayor alcance, junto con la revisión del Archivo General del Estado de Yucatán que posee un fondo especializado en el Gobierno de Alvarado entre 1915 y 1918.

El primer capítulo explica los orígenes de la Revolución Mexicana de 1910, el estudio del pensamiento económico, las implicaciones de éste y la forma en que en este estudio se aborda.

El capítulo II se centra en el pensamiento económico de Salvador Alvarado, sus orígenes y trascendencia, los aspectos más importantes, su oposición al libre mercado, su visión de la administración, el papel del Estado, del trabajo y del capital, al finalizar se construye una red en el que se muestran sus influencias teóricas y de personajes, y se describe parte de su utopía.

El capítulo III, rastrea algunos de los aspectos fundamentales de su paso por el gobierno de Yucatán, las reformas jurídicas y su importancia, las reformas económicas, la búsqueda de la nueva moral y el civismo, teniendo como base la reforma educativa, por último, se analizan de forma general algunas de sus proyecciones revolucionarias.

Estudiar la vida de un personaje de esta naturaleza nos envuelve, apasiona, aprisiona y sólo de vez en vez nos podemos distanciar de lo poderoso de su pensamiento y lo apasionante de su vida. Estamos frente a uno de los más grandes intelectuales de la Revolución Mexicana y el más importante transformador y reconstructor, como se demostrará en la presente investigación, cuyo pensamiento económico trasciende.

Capítulo I. El Pensamiento Económico en la Revolución Mexicana

1. Los Orígenes

La historia de la Revolución Mexicana se ha trazado bajo enfoques y líneas generales muy difíciles de transgredir, incluso para aquellos que plantean visiones novedosas o buscan romper con la linealidad que a lo largo de más de un siglo encontramos en la historiografía de ese trascendental acontecimiento.

James D. Cockcroft²⁰ encuentra el origen del movimiento revolucionario en el pensamiento de un grupo de intelectuales, entre los cuales podemos ubicar a las figuras prominentes de Ricardo Flores Magón, Antonio Díaz Soto y Gama, Camilo Arriaga, Librado Rivera, Juan Sarabia y Francisco I. Madero, como parte esencial de la construcción crítica del liberalismo moderno mexicano, del que la burguesía se apropia. El enfoque que en su momento se presenta como novedoso, toma la perspectiva de los principales personajes para describir el origen de la revolución, es por lo que la temporalidad del fenómeno se traza en el no tan lejano 1900.

Sin embargo, los antecedentes directos que darán origen a la Revolución, desde el punto de vista de la historia del pensamiento económico son por mucho anteriores y se encuentran en la filosofía que permea a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, no sólo en México, sino en el mundo entero. La publicación del *Manifiesto del Partido Comunista* en 1848 y la organización de la *Primera Internacional*, se convierten en la catapulta de la filosofía revolucionaria, el mutualismo, el cooperativismo, el socialismo y el anarquismo que se expanden de manera acelerada por todo el planeta.

Es Diego Valadés²¹ quien pone atención acerca de los antecedentes que José Valadés y Gastón García Cantú fincaron para el estudio de la Revolución

²⁰Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900 – 1913)*, México, Siglo XXI editores, 1976, p. 290.

²¹Valadés, Diego, “Salvador Alvarado un precursor de la Constitución de 1917, en: Estudios jurídicos en homenaje a Don Santiago Barajas Montes de Oca”, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1995, p. 417.

Mexicana, quienes rastrean el origen de las ideas que han de repercutir en el posterior desarrollo de la Revolución.

Las revoluciones se presentan como un evento violento que busca un cambio jurídico, político, económico y social, los alcances de éstas son variables y pueden o no trastocar las estructuras de poder –revoluciones políticas- o bien crear una nueva estructura de poder desde un punto de vista ideológico y programático.²² Los hechos que dan origen a estos rompimientos tienen una multiplicidad de factores que van acumulándose a lo largo de un periodo.

La discusión acerca de los procesos revolucionarios, sus artífices y actores y las transformaciones que pueden desencadenar, mantiene una vigencia trascendental, la revolución social es un fenómeno con el que todos nosotros, en palabras de Hobsbawm,²³ debemos ajustar cuentas en un siglo que ha asistido a más revoluciones que cualquier otro. Son muy difíciles de analizar porque están envueltas en un halo de esperanza y desilusión, de amor, odio y temor, además de sus propios mitos, su estudio científico nunca puede desvincularse de las pasiones.

La conceptualización desarrollada en la presente tesis se funda en el materialismo dialéctico, el cual es un método adecuado para analizar la historia.

El análisis de los sistemas de producción debe estar basado en el estudio de las fuerzas materiales de producción existentes: esto es, estudio tanto de la tecnología y de la organización como de la economía. No debemos olvidar que, en el mismo Prefacio, cuyo pasaje posterior es citado con tanta frecuencia, Marx sostiene que la economía política es la anatomía de la sociedad civil. Sin embargo, en un aspecto el análisis tradicional de los MDP y su transformación aún debe desarrollarse; y el trabajo marxista reciente lo ha hecho. A menudo, la transformación real de un modo de producción ha sido vista en términos causales y unilineales: dentro de cada modo, se dice,

²²Hobsbawm, Eric, “La Revolución”, en: Porter, Roy y Teich, Mikulas, *La revolución en la historia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, p. 22-26.

²³*Ídem*.

existe una contradicción básica que genera la dinámica y las fuerzas que llevaran a su transformación.²⁴

Como procesos de transformación violentos, jamás se presentan como una manifestación de la aceptación social generalizada, incluso aquellos que aceptan la explotación, la sumisión y la opresión como normas de vida humana, sueñan con un mundo en el que estas no existan.

La mayoría de los grandes revolucionarios ya sea que surjan del trabajo político cotidiano, del bandolerismo social o incluso de la intelectualidad, son siempre excepciones, fruto de acontecimientos sociales y de contextos particulares, el revolucionario no puede ser el medio de cambio y transformación, sino la sociedad.

La ideología de los individuos es fruto de las relaciones mismas que entretiene el sistema económico, político y social, no importa si se trata del bandolero que se convierte en revolucionario, el dirigente social o el intelectual, aunque este último pretende ubicarse por encima de la sociedad, incluso en los países colonizados.²⁵ Para ser un revolucionario en un momento específico no hace falta asumir tal o cual credo, es decir, el revolucionario puede manifestarse a partir del fracaso de las vías alternativas para alcanzar cambios sociales elementales, incluso aspectos como la segregación y el racismo pueden empujar hacia allá, “lo que empuja a la gente hacia un revolucionarismo consciente no es lo ambicioso de sus objetivos, sino el fracaso aparente de todas las vías alternativas para alcanzarlo, el cierre de todas las puertas que conducen a ellos.”²⁶ En el curso de las revoluciones pueden surgir muchos más personajes que empujen por un cambio social. Sin embargo, en el origen de estos

²⁴Hobsbawm, Eric, “Marx y la historia”, p. 7, en: Cuadernos Políticos, número 48, México D.F., ed. Era, octubre-diciembre, 1986, p.73-81, en: <http://www.bolivare.unam.mx/cuadernos/cuadernos/contenido/CP.48/48.6.EricHobsbawm.pdf> (consulta: 7 de Febrero de 2019).

²⁵ “El intelectual colonizado había aprendido de sus maestros que el individuo debe afirmarse. La burguesía colonialista había introducido a martillazos, en el espíritu del colonizado, la idea de una sociedad de individuos donde cada cual se encierra en su subjetividad, donde la riqueza es la del pensamiento.” Frantz, Fanon, *Los condenados de la tierra*, séptima reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 23.

²⁶ Hobsbawm, Eric, *Revolucionarios*, Barcelona, Editorial Crítica, 2010, p. 350.

procesos encontramos una serie de actores que articulan las ideas de cambio mucho antes de que el acto insurreccional en sí se presente.

En México, el fenómeno revolucionario se dio a lo largo de poco más de cincuenta años, comenzó a gestarse a través de la organización de los grupos de obreros, de las rebeliones indígenas y campesinas desde la época de la dictadura de Santa Anna, pasando por el Juarismo y sobre todo en la época del Porfiriato.

Las desmedidas ambiciones de los caudillos triunfadores; las actividades del clero; los compromisos de los conservadores de México con los imperialistas europeos; la iniciación de la era de los monopolios; el nacimiento del industrialismo (introducción del maquinismo y división del trabajo) con caracteres nacionalistas, disimulando el protectorado del capitalismo inglés, francés o español, habían provocado en México una crisis política, social y económica.

Un periodo culminante de esta crisis hubo de provocar, primero, la sangrienta guerra de castas en el estado de Yucatán y, más tarde, alimentar la organización obrera en México.²⁷

La organización sindical estuvo influenciada por el contexto internacional en el cual las ideas de socialistas y anarquistas comenzaron a extenderse. Las publicaciones, los panfletos, las sociedades mutualistas e intentos de implantar comunidades agrícolas fueron fundamentales para la filtración de las ideas revolucionarias en el contexto social mexicano,

El anarquismo ligado al Magonismo, junto con las ideas de Proudhon, Marx, Bakunin, Kropotkin y Reclus; el asociacionismo de Fourier y su idea de falansterio, así como el cooperativismo de Owen,²⁸ son parte del ideario revolucionario, como lo explica Gastón García Cantú:

²⁷ Valadés, José, *El socialismo libertario mexicano (Siglo XIX)*, México, Rosa Luxemburg Stiftung y Para Leer en Libertad AC., 2013, p. 17.

²⁸ Las ideas de los socialistas utópicos y científicos habían permeado entre los trabajadores y sus organizaciones durante la segunda mitad del siglo XIX, "Las obras que leían con más frecuencia, según testimonios recogidos por Ethel Duffy Torner, eran *Apoyo mutuo*, *Palabras de un rebelde*, *La conquista del pan*, *Campos, fábricas y talleres* de Kropotkin; *Evolución y revolución* de Eliseo Reclus; *El único y su propiedad*, de Max Stirner. Es probable que Flores Magón leyera según la misma autora a Proudhon y a Marx en el

No puede afirmarse que hubiera en México una ideología socialista predominante. Durante medio siglo se divulgan, en los periódicos de los trabajadores, los sistemas más contradictorios. Entre los artesanos -grupo minoritario que luchó obstinadamente por sobrevivir ante el industrialismo - es notoria la influencia de Proudhon, si bien el Manifiesto Comunista fue difundido ampliamente. El anarquismo de Bakunin -no se dio caso alguno de violencia inspirada en las teorías de Nechaev- estuvo confiado a los representantes de la Federación del Jura, quienes propalaron sus ideas en el Congreso obrero de 1876... los teóricos del liberalismo en nuestro país fueron adversarios constantes del socialismo...

Los trabajadores mexicanos como sucedió en Alemania e Italia en 1848 comprendieron que su emancipación sería posterior a la de su lucha por la independencia nacional.²⁹

Plotino Rhodakanaty es sin dudarle parte fundamental de ese precedente, con su Cartilla Socialista, es como lo deja en claro Valadés, el primero en tener una idea conjugada y clara en México de lo que era el socialismo,³⁰ la visión que orientó sus esfuerzos desde su llegada fue la de la modificación de las condiciones sociales como mecanismo de transformación de la realidad, consideraba que toda doctrina de cambio social supone la transformación, y que el progreso social tiene que

manifiesto comunista," (García, Gasón, *El Socialismo...*, p. 123). *El Socialista* publicó en junio de 1884 *El manifiesto del partido Comunista*, además de poner a la venta *El Capital* de Marx y al alcance de los trabajadores a través de la Biblioteca socialista obras de Proudhon y Rhodakanaty (*ibid.*, p. 116-117) Charles Fourier y su la *Teoría de los cuatro movimientos*, donde establece la existencia de un orden natural dispuesto por la providencia a través del cual se debe de lograr la satisfacción del hombre, por medio de la agricultura, esto se desarrollaría por medio del *falansterio* donde pretende que reinen el bienestar y la justicia, esta idea fue replicada en múltiples ocasiones por grupos organizados (Gonnard, Rene, *Historia de las Doctrinas económicas*, España, Ediciones Aguilar, 1964, p. 409-413), José María Chávez trató de establecer en Aguascalientes un Falansterio llamado *El Esfuerzo* (García, *El Socialismo...*, p. 117). Robert Owen considerado el padre del cooperativismo, trata de establecer una Colonia en Texas llamada New Harmony, fundada en principios colectivistas, que ante la negativa del gobierno mexicano se establece en Indiana y fracasa (*ibid.*, p. 139-141), Además de que varios artículos fueron publicados en *El Socialista* promoviendo el sistema colectivista de Owen (*ibid.*, p. 97).

²⁹ García, Gastón, *El socialismo en México. Siglo XIX*, México, Ediciones Era, 1969, p. 11-12.

³⁰ Valadés, José C., *Prólogo a la Cartilla Socialista*, en Rodhakanaty, Plotino, *Cartilla Socialista*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc03/018.pdf> (consultado 19 de enero de 2019).

fincarse en la libertad, considerando a la sociedad como una escuela transformadora cuando ésta se ha modificado:

Exactamente, somos los ingenieros sociales. Fourier y sus discípulos hemos presentado a nuestros contemporáneos el plan de un nuevo mecanismo social propio, según nosotros, para utilizar toda la energía de la fuerza motriz que reside en la naturaleza humana, sin que ninguna parte de esta energía pueda querer, en este nuevo sistema, desenvolverse con esfuerzos perjudiciales o peligrosos. Y así como los ingenieros sensatos hacen con las máquinas viejas, mientras las nuevas no estén probadas; así también nosotros nos guardaremos bien de pedir la destrucción violenta de los malos mecanismos sociales que existen actualmente sobre la tierra, reservándonos el derecho de criticar sus imperfecciones y poner de manifiesto las disposiciones superiores del nuevo mecanismo que nos hemos propuesto ensayar, y cuyo experimento deseamos dar a conocer prácticamente a la sociedad, para que pueda juzgarlo con conocimiento de causa, y aceptarlo o rechazarlo, según le convenga.³¹

Fue la influencia obligada de Francisco Zalacosta, Santiago Villanueva, y Hermenegildo Villavicencio³² que, como amigos y discípulos de Rhodakanaty, se dieron a la difícil tarea de la organización sindical, en particular los últimos, mientras que este último y Zalacosta se dedicaban a promover sus ideas en Chalco, Estado de México, a través de la organización de una comuna agrícola, donde fundaría su escuela, la escuela del rayo y del socialismo.

Es en la escuela del Rayo y del socialismo con la influencia de estos personajes, que un joven campesino comienza a sobresalir, Julio Chávez López desde muy temprana edad aprende a leer y escribir y comienza a difundir las ideas aprendidas entre los campesinos y peones de la región, reorganiza el Club

³¹Rhodakanaty, Plotino, *Obras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 92.

³² Estos tres personajes cobran una relevancia en la organización de las primeras sociedades mutualistas, sindicatos, panfletos de difusión, periódicos obreros y organizaciones como *La Social*, además de ser piezas claves en la organización del primer Congreso Obrero en 1876, particularmente Zalacosta, fue secretario de la sección mexicana de la Internacional de los Trabajadores de 1872. Como discípulos de Rhodakanaty propagaron las ideas fourieristas entre los artesanos y formaron parte también del *Club Socialista de Chalco*. García, *El socialismo...*, p. 422-423.

Socialista que habían creado Rhodakanaty y Zalacosta, encabezando años después la rebelión de campesinos más importante en contra del Juarismo, y que en principio emite su Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México. En esta proclama encontramos con mucha más claridad que en cualquier otro documento de la época, las condiciones de explotación, más que de servidumbre que serán un importante detonante para la Revolución; no sólo se manifiesta en contra de cualquier forma de gobierno, además proclama la lucha por el socialismo, por el fin de las deudas y de la sujeción del trabajador a las haciendas:

Los que se han aprovechado de nuestra debilidad física, moral e intelectual, se llaman latifundistas o terratenientes o hacendados. Los que pacientemente nos hemos dejado arrebatar lo que nos corresponde, nos llamamos trabajadores, proletarios o peones. Los peones hemos entregado nuestras vidas e intereses a los hacendados y estos nos han sometido a los mayores abusos; han establecido un régimen de explotación por el que estamos condenados a no disfrutar de la vida. ¿En qué consiste el régimen de explotación establecido? es un sistema que exclusivamente se dirige a mancillar la existencia de un peón. Nuestros padres fueron comprados por la hacienda, al precio de un real diario de jornal, y como no era posible poder subsistir con un real, porque en los mercados establecidos en las haciendas se compraban los artículos a los precios más exagerados, aun aquellos artículos que nosotros hacemos producir con nuestra mano, mes por mes y año por año, se iba haciendo una deuda, a cargo de nuestros padres. ¿Quién podría solventar aquella deuda, cuando el jornal no pasaba de ser el misérrimo real? ¿Quién habría de prestar a nuestros padres para cubrir sus deudas? ¿Quién les había de abrir crédito?, cuando el crédito siempre está en manos de los detentadores de la producción³³

La rebelión encabezada por Julio Chávez es sofocada. Sin embargo, las ideas ya habían sido sembradas en el ideario mexicano en busca de una transformación radical. A partir de la influencia de estos pensadores y su actuar en

³³ Chávez López, Julio, *El Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México*, en: <https://filosofiamexicana.org/2014/06/05/el-manifiesto-a-todos-los-oprimidos-y-pobres-de-mexico-de-julio-chavez-lopez/> (consultado: 10 enero de 2019).

distintos momentos, grupos de campesinos o de obreros se organizan, publican y teorizan en torno a demandas muy claras, que van más allá de la servidumbre o la esclavitud en que se encaja a los episodios organizativos.

Los esfuerzos agraristas radicales e institucionales habían germinado. Para el año de 1870 se funda el Gran Círculo de Obreros de México, en su sección en San Luis Potosí hace público un manifiesto de los agraristas de ese estado, que se proponía fundar un partido agrarista y a través de éste defender los intereses de sus correligionarios. En él se lanza contra los terratenientes, planteando la necesidad de hacerlos descender al nivel de los campesinos para que vivieran esas condiciones, su fin último era el establecimiento de una Ley Agraria. Los autores del plan de San Luis fueron perseguidos por sus ideas políticas, pero influyeron notablemente en todo el centro y el norte del país.³⁴ Estos hechos trazan una indudable línea del agrarismo revolucionario en el norte del país, unas veces más por casualidad, el *Plan de San Luis* de Madero, otras por la filtración por varias generaciones de estas ideas.

El Gran Círculo fue sin duda el instrumento de organización propagandística para la conformación del movimiento sindical mexicano, una de las grandes vetas de origen de la Revolución Mexicana, a través de publicaciones como *El Socialista* y *El hijo del trabajo*, la difusión de las huelgas, el Congreso Obrero, la organización de la Social por el grupo encabezado por Rhodakanaty, impulsando las ideas de Fourier, Saint Simon,³⁵ Proudhon, y el socialismo libertario en general, fueron claves en la conformación de la ideología de muchos de los revolucionarios, que a lo largo del Porfiriato fueron perseguidos y prácticamente aniquilados, pero cuyas ideas permitieron la construcción de planteamientos novedosos para la organización de

³⁴Valadés, *El socialismo...*, p. 64.

³⁵ Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon fue un pensador y filósofo francés quien desarrolló el llamado socialismo tecnocrático, afirma que la historia debe convertirse en una ciencia positiva, una "física social" que permita prever el porvenir. Muestra en sus escritos que la historia se compone de una alternancia de períodos en los que reina un cierto orden, y de épocas de crisis, en las que el orden antiguo es destruido, de manera que quien debe de regir es la ciencia y la industria, para poder pasar de la administración de las personas a la administración de las cosas, los fines de la sociedad no son ya la guerra y la conquista, sino la organización del trabajo, la producción. Es el primero en plantear una idea positiva del desarrollo de las sociedades, Augusto Comte fue su secretario. Denis, Henri, *Histoire de la pensée économique*, Paris, Presses Universitaires de France, 1967, p. 365-367.

algunos gobiernos revolucionarios que, como confirmaremos en adelante, en el caso de Alvarado, influyeron para estructurar un pensamiento económico radical, como pocos vistos en este proceso.

2. La Revolución

La Revolución Mexicana ha sido catalogada como una revolución burguesa, en gran medida como resultado de los múltiples análisis que se han desarrollado sobre la misma. Alan Knight³⁶ sintetiza de forma clara las posiciones en este sentido; entre algunos de los teóricos más sobresalientes dentro de quienes aceptan la idea de la revolución burguesa están los populistas, entre los cuales señala de manera particular a Tannenbaum; en segundo lugar, los planteamientos como el de Enrique Semo³⁷ que a modo de una *historia de larga duración* plantea la existencia de ondas de revolución burguesa sucesivas en 1810, 1854 y 1910. Del otro lado sitúa a quienes rechazan que sea así, en particular a Gilly y Cockcroft, en el caso del primero porque considera esta visión como una desviación centro socialista y pequeñoburguesa, en el del segundo, porque se trata de transformaciones rápidas y básicas del Estado y de su estructura.³⁸ Knight expresa en sus conclusiones respecto al sentido de la Revolución Mexicana lo siguiente:

En el sentido en que estas nuevas circunstancias incluían una ampliada producción mercantil, la movilidad del trabajo y la acumulación de capital, resulta enormemente válido considerar a la Revolución mexicana, en algún sentido, como una revolución burguesa. No porque fuera la obra consciente de la burguesía (mucho menos de la burguesía nacional); ni porque trasmutara instantáneamente el metal común y corriente del feudalismo al oro puro del capitalismo (pues, como ya he sugerido, las revoluciones burguesas son por su misma naturaleza un fenómeno acumulativo); sino más bien porque dio un

³⁶ Knight, Alan, *La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente "gran rebelión" ?*, Cuadernos Políticos, número 48, México, Era, octubre-diciembre, 1986, p. 5-32.

³⁷ Semo, Enrique, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, México, Ediciones Era, 1978, p. 338.

³⁸ Knight, *La revolución...*, p. 8.

impulso decisivo al desarrollo del capitalismo mexicano y de la burguesía mexicana, un impulso que el régimen anterior no había sido capaz de dar.³⁹

Existe una amplia discusión sobre la coexistencia en las colonias españolas en América de dos modos de producción, en el caso de México los autores coinciden en este punto. Rolando Cordera explica la existencia en la Nueva España de un despotismo tributario que converge con lo que él denomina feudalismo colonial;⁴⁰ por su parte Roger Bartra nos habla de un capitalismo embrionario débil y raquítico, que converge con ciertas relaciones feudales que buscan destruir el sistema tributario prehispánico,⁴¹ como se observa se hace referencia a un origen similar al que desarrolla Enrique Semo.⁴²

La historia económica de la Nueva España se inicia con un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas notablemente inferior al que existía en los países de desarrollo capitalista más avanzado, con la existencia de dos modos de producción paralelos bien diferenciados, uno basado en el maíz, el maguey, el frijol y el chile; otro en el trigo, la caña, la ganadería y la plata,⁴³ que generan desde la perspectiva de Semo dos tipos de república, la de los indios y la de los españoles, dos formas de la organización de la producción que conviven entre sí, un modo despótico tributario y un capitalismo embrionario.

La relación tributaria que establece la corona española se inscribe dentro de un proceso de acumulación originaria, sustancialmente diferente a la forma tributaria del modo de producción asiático, además de que dicho tributo beneficia de manera paralela a la misma clase, la nobleza novohispana, de modo que se presenta como una revolución burguesa embrionaria, donde las relaciones de un tipo son utilizadas para desplazar a las otras.⁴⁴

³⁹ *Ibid.*, p. 40-41.

⁴⁰ Bartra, Roger, "Mesa redonda sobre el libro 'historia del capitalismo en México. los orígenes'", en: Enrique Semo, *Investigación Económica*, vol. 32, no. 128, 1973, p. 819-820.

⁴¹ *Idem*, p. 837.

⁴² Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México*, México, Ediciones Era, 1973, p. 281.

⁴³ *Ibid.*, p. 52-59.

⁴⁴ Bartra, *Mesa redonda...*, p. 833-837.

Ese capitalismo que se cree embrionario es el mismo que distingue Gilly en *La Revolución Traicionada*, las haciendas mantienen un sistema de cacicazgo que paralelamente se organiza al desarrollo de este capitalismo incipiente, la producción ahora se orienta hacia un mercado interno y externo, sin embargo, se genera un equilibrio entre los cacicazgos y un mercado de fuerza de trabajo.

La convivencia de estos modos de producción supone un equilibrio que no es tal, muchos autores tienden a caracterizar al capitalismo mexicano como atrasado, lo cual es cierto, pero no determina que el capitalismo no profundice sus relaciones, cuando dos modos de producción existen de manera simultánea, necesariamente uno se impone al otro. La existencia de vestigios de relaciones previas sirve como mecanismo de acumulación; no es posible considerar que los campos de explotación de algodón de los Estados Unidos con fuerza de trabajo esclava hayan servido para desarrollar el capitalismo en ese país, y la fuerza de trabajo esclava y el peonaje no lo haya hecho en México, claro que esa fuerza permitió el desarrollo de un capitalismo con una acumulación a escala ampliada.

La explotación se entiende incluso en la no introducción de avances técnicos en la producción, con fuerza de trabajo esclava o cuasi esclava, cualquier inversión representa un gasto que en vez de realizarse se puede convertir en ganancia para el capitalista bajo la forma de plusvalía absoluta.⁴⁵

Es necesario explicar que esta discusión fue clave en las décadas de los sesenta y setenta, y que perdura con sus diferencias sustanciales hasta el día de hoy, se trata de un debate en el que desarrollistas y dependentistas contrastaron posiciones. Lo mismo Agustín Cueva⁴⁶ que Sergio Villalobos-Ruminotto⁴⁷ resaltan las imposibilidades analíticas de algunos de los dependentistas marxistas de esta época, asumiendo que sus posiciones se deben más a determinaciones de índole político, que a explicaciones de carácter teórico. Para Cueva el error deriva no del

⁴⁵ Marx, Carlos, *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001 p. 426.

⁴⁶ Cueva, Agustín, *El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos*, Historia y Sociedad Revista Latinoamericana de Pensamiento Marxista; México, 1975, Segunda Época No. 5 Primavera, p. 20-36.

⁴⁷ Villalobos-Ruminott, Sergio, *Roger Bartra y el problema de los modos de producción en América Latina*, Democracia, otredad, melancolía, 2015, p. 71-92.

estudio de los modos de producción en sí, “sino en confundir los niveles de análisis (el más abstracto de modo de producción y el más concreto y determinado de formación social), abriendo con ello problemas falsos que en última instancia no hacen más que destruir la propia teoría que se pretende desarrollar, el marxismo en este caso.”⁴⁸ Por su parte Villalobos retoma los planteamientos desarrollados por Bartra en *Sobre la articulación de modos de producción en América Latina*, que considera que la plusvalía absoluta se desarrollaba en Europa, y la relativa en América Latina,⁴⁹ la existencia de plusvalía supone la de relaciones capitalistas de producción, la dominación de estas relaciones y la existencia de un mercado mundial en el cual se inserta la producción, circulación y distribución, establece el régimen capitalista en sí mismo.⁵⁰

El tipo de capitalismo atrasado y dependiente que desde los inicios del México independiente encontramos, es fruto del capitalismo a escala global y de los procesos de acumulación. El desarrollo de las metrópolis sólo puede entenderse como un reflejo del subdesarrollo que se genera en países como el nuestro,⁵¹ en este contexto la producción en México se organiza alrededor de algunos productos agrícolas de exportación, el desarrollo del ferrocarril, la minería y una incipiente industria; deben de considerarse los aspectos particulares que han llevado al desarrollo de estas condiciones, evitando así caer en errores deterministas.

De modo que resulta relevante establecer las características de las relaciones sociales mediante las cuales se gesta y desarrolla el capitalismo en México, debido a que las explicaciones de las circunstancias y los elementos que

⁴⁸ Cueva, *El uso...*, p. 250.

⁴⁹ Bartra, Roger, *Sobre la articulación de modos de producción en América Latina*, Historia y sociedad No. 5, México, 1974. p. 5-19.

⁵⁰ “La plusvalía relativa es absoluta en cuanto a que condiciona la prolongación absoluta de la jornada de trabajo, después de cubrir el tiempo de trabajo, necesario para la existencia del obrero. Y la plusvalía absoluta es relativa en cuanto se traduce en un desarrollo de la productividad del trabajo, que permite limitar el tiempo de trabajo necesario a una parte de la jornada”, Marx, Carlos, *El Capital...*, p. 427. Por lo que al referirse en adelante a las formas absoluta y relativa Marx usa sólo el término plusvalía al contener ese doble carácter, el cual se pierde cuando se centra la atención en la dinámica de esta, y no en las relaciones internas que la originan.

⁵¹ Gunder Frank, André. *El desarrollo del Subdesarrollo*, en:

http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/nivon/GUNDER_FRANK_desarrollo_del_subdesarrollo.pdf

(consultado: 26 de Febrero de 2019).

dan origen y fundamentan el desarrollo de la Revolución, aún después de múltiples trabajos, se centran en las facciones que asumen el control final del hecho revolucionario. Explicar el sentido del proceso permite distinguir diferencias sustanciales entre los diversos grupos y permite establecer proyectos que se oponen en el fondo.

En este sentido existen varias posibilidades, de entre las cuales, se encuentra la de visualizar una revolución que busca acabar una forma de organización económica y social que tiende hacia el pasado y los vestigios de ese modo de producción incipiente, para establecer la hegemonía del mercado, es decir una revolución burguesa; o bien un proceso revolucionario en el que coinciden los elementos característicos de los movimientos proletarios que tienen como fin trastocar las relaciones sociales de producción.

La idea del origen de la servidumbre agraria en el estallido de 1910, es decir, una sociedad inserta en un mercado capitalista, que produce para éste, pero cuya principal fuente de trabajo es la fuerza no libre, se presenta como un argumento inválido:

No hay relación directa entre el grado de explotación en el periodo de Díaz y la participación en el movimiento revolucionario mexicano. Los estados del sur, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Yucatán, donde predominaban los trabajos forzados y la esclavitud, tuvieron parte mínima o se incorporaron tardíamente, como Yucatán. Esto, que sorprende a primera vista, es muy explicable. La gran diversidad de su origen era un obstáculo para la acción concertada de los trabajadores. En las haciendas henequeneras trabajaban los peones mayas al lado de yaquis de Sonora y de deportados del centro. Era frecuente la rivalidad y los conflictos entre unos y otros, que la hacienda se apresuraba a aprovechar. También contribuyó el hecho de que las haciendas no dependían tanto de las fuerzas represivas estatales y nacionales como en otras partes del país y contaban con policía propia.

Mientras no llegaron ahí los ejércitos revolucionarios, estos estados no se vieron afectados por la revolución.⁵²

En ese sentido, en *Servidumbre Agraria*, el mismo autor señala que la mayor parte de los trabajadores sujetos al trabajo en las haciendas del país, tenían contratos laborales firmados, se trata pues de trabajadores libres en su mayoría, a quienes las formas de obtención de una mayor ganancia se vuelven dependientes de la hacienda y de la tienda de raya, como ya lo veía López Chávez.

En agosto de 1877 se celebra la primera Asamblea de Trabajadores del Campo en la República, de donde se constituye el Gran Comité Central Comunero, para 1878 la Social contaba con 62 secciones en diferentes estados, fundamentalmente en el campo, cuyas demandas se centraban alrededor de la expropiación de tierras.⁵³ Después del Segundo Congreso Obrero el movimiento se comienza a desarticular fruto de la persecución y la represión de la que es objeto.

Vemos de esta forma la necesidad de reparar en el estudio de los elementos que dieron origen a la Revolución Mexicana desde el punto de vista de los antecedentes organizativos e intelectuales, resaltando la articulación de distintos sectores, con perspectivas de transformación radical. Debido a que la forma en que se plantea la organización económica, política y social, en particular de quienes asumen las ideas revolucionarias del siglo XIX como guía del movimiento obrero y campesino, serán a la postre las ideas que impulsen la transformación de 1910 y algunos de los ejemplos de reconstrucción nacional más importantes, entre los cuales se encuentra la labor de Salvador Alvarado. El análisis debe resultar de un enfoque metodológico particular que dé sustento al estudio y que sirva de guía entre las facciones que convergen en el proceso:

Estas distintas vertientes que intervienen en la Revolución, van a intentar aplicar políticas económicas regionales o en su área de dominio, para hacer frente a las necesidades de su propia lucha, a la consolidación de sus intereses y a la búsqueda del poder. Esto se traduce en discursos, programas y

⁵² Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en la época porfiriana*, México, Era, 1980, p. 115.

⁵³ Valadés, *El socialismo...*, p. 172.

demandas que reflejan la ideología y posición socio-política de los diferentes participantes y su historia regional, lo cual es una muestra de la pluralidad y heterogeneidad del país. Sus éxitos concretos van a depender de sus triunfos militares y políticos, pero también, del sustento económico con que cuentan y de la capacidad de unir e integrar el pensamiento y la acción en determinadas prácticas económicas, en la organización y administración de su región, en la posibilidad de crear o imaginar instituciones para un futuro próximo o promover la renovación de las existentes. Estos aspectos nos permiten delimitar a cada conjunto participante en la Revolución.⁵⁴

Aguilar Camín es quien al referirse a este hecho histórico le llama Revolución traicionada, presentándolo como un aspecto puramente emotivo para señalar a los derrotados y precisa que la Revolución es de quienes se impusieron por las armas.⁵⁵ La Revolución traicionada se tiene que alejar de lo puramente anecdótico, para ello es necesario encontrar los elementos de transformación que planteaban un cambio radical de las relaciones existentes, más que un cambio de poder político, ahí está la traición; no a sus principios, es decir, no al tránsito del poder de un grupo político a otro, sino al concepto que decían los impulsaba.

Considerar las características del acontecimiento revolucionario, su permanencia e influencia es fundamental, así como es necesario evitar mezclar las características de grupos, clases y facciones, desde la visión de Alan Knight: “Si se reconoce que el México revolucionario y porfirista estaba demasiado “atrasado” como para caber en el modelo marxista del capitalismo desarrollado, hay por lo menos dos medios para intentar recuperar la gran teoría. Se puede decir simplemente que era feudal; por lo tanto, lejos de ser el campesinado una clase secundaria, subordinada a la dicotomía burguesía proletariado, era el motor de una revolución de clases contra los terratenientes feudales (la burguesía se convierte entonces en un espectador subordinado)”.⁵⁶ Aun cuando, como vimos antes,

⁵⁴ Fujigaki Esperanza y Beatriz, *La política Económica y su retórica durante la Revolución Mexicana: 1910-1920*, en: Romero (Coord.), *Fundamentos de la...*, p. 27.

⁵⁵ Aguilar, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Editorial Siglo XXI, 1977, p. 10.

⁵⁶ Knight, Alan, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, V. 1 y 2 p. 886-887.

reconoce a este proceso como una Revolución burguesa, establece que: “es necesario advertir que la Revolución surgió en regiones y sectores donde el capitalismo había penetrado menos y donde perduraban con fuerza sistemas arcaicos. Rebelión campesina, revuelta serrana, disturbios del lumpenproletariado; donde pongamos los ojos, el conflicto social de 1910-1920 tiene elementos esenciales que no encajan en el patrón marxista dicotómico. Muy a menudo hicieron la Revolución las clases “secundarias” que actuaban con autonomía, sin subordinarse a las dos mayores.”⁵⁷

Como se aprecia existe una diferencia de posiciones entre dichos planteamientos, que parece deberse a las distintas posturas en la explicación del proceso en sí, así como a discusiones teóricas de índole diversa.

Por eso es necesario examinar los orígenes de la Revolución Mexicana en un proceso que se desarrolla a lo largo de cincuenta años, donde permean ideas radicales en diversos grupos. Desde este enfoque, se asume como una Revolución económica en un inicio, impulsada fundamentalmente por fuerza de trabajo libre, que en su avance va moderando sus posiciones, eliminando las visiones más radicales, consumando sólo una revolución política, encabezada por la pequeña burguesía, cuyas acciones se presentan como un hecho contrarrevolucionario, en el sentido estricto de las palabras, donde, sin embargo, se dan ejemplos radicales de transformación que son señalados, frenados y perseguidos, ya se trate de Salvador Alvarado en Yucatán, de la persecución en Acapulco contra el Partido Obrero de Acapulco y de Escudero o del agrarismo comunista del Zapatismo y la idea cooperativista de Villa. Son muchas las voces que pugnan por esa transformación, pero la fuerza no estuvo de su lado y así, lo que aspiraba a ser una Revolución, terminó corrompida.

⁵⁷ *Ídem*, p. 887.

3. Historia del pensamiento económico en la Revolución Mexicana

En múltiples ocasiones nos enfrentamos a la problemática, no menor, de delimitar el campo de acción de un hecho revolucionario, sus antecedentes, alcance y resultados, así como toda una serie de influencias, determinaciones y sucesos paralelos; su análisis y entendimiento vuelve sumamente compleja la tarea del historiador. Esta tarea se hace aún mayor cuando repercute en la forma en que se concibe el acontecimiento en sí, además de las determinaciones ideológicas que se pueden trazar.

El estudio del pensamiento económico que antecede a la Revolución de 1910, se configura en el contexto de las visiones institucionales que de la política económica, entendida ésta como una serie de medidas mediante las cuales el Estado cumple con sus obligaciones de ley, a partir de las cuales se desarrolla, fundamenta y construye, es claro que el eje de acción de la política económica porfiriana se sustenta en el liberalismo económico en boga, sin que esto implique por fuerza, que los responsables de la aplicación de dichas políticas estuvieran al día en la discusión económica, en gran medida por las características formativas, las nociones de economía y desarrollo se fundaban más bien en la necesidad para la resolución de problemas concretos. El Estado transita desde las ideas del liberalismo del libre mercado a una visión más regulacionista.

Algunos estudios demuestran en gran medida este planteamiento, el estudio de Mónica Blanco y María Eugenia Romero,⁵⁸ sobre el papel que desde la visión de la política monetaria ejercieron Joaquín de Cassasus, Pablo Macedo o José Ives Limantour; para ellos, se trató de una búsqueda de estabilidad, generar certidumbre y equilibrio económico y transitar de la noción del liberalismo económico al de una mayor regulación por parte del Estado.⁵⁹

⁵⁸ Un claro ejemplo de esto es el estudio de Blanco, Mónica y Romero, María Eugenia, *México 1877 a 1911: el pensamiento económico sobre el cambio de patrón monetario y su relación con el modelo de desarrollo porfiriano*, p. 96-131, en: Romero, María E., *Historia del Pensamiento Económico en México. Problemas y Tendencias 1821-2000*, México, Editorial Trillas, 2005, p. 371.

⁵⁹*Ibid.*, p. 126.

La visión del Estado regulador también se explica y demuestra para el caso de la crisis económica que se produce en México a partir de varios fenómenos fundamentales: el papel de las instituciones de crédito, la conversión al patrón oro en 1905, la crisis económica de 1907-1908 que arranca en la agricultura y la pretensión de modernizar esta última, para solventar la crisis agrícola, fundamentalmente del maíz.⁶⁰

La sucesión de estos cambios muestra la imposibilidad de la política porfiriana de mantenerse en el mismo nivel de acción que lo había hecho durante los 20 años previos, la urgencia de un giro en los elementos que rigen el actuar económico y sus resultados obliga a modificar el discurso y llevarlo hacia una visión modernizadora del Estado mexicano que se colapsa. El pensamiento económico de los actores de la vida institucional porfiriana se va modificando y a su vez incide en la venidera coyuntura revolucionaria.

Es necesario estudiar la existencia de planteamientos novedosos en la organización de la producción, circulación y distribución, ya sean teóricos o prácticos, resultado de un plan, una convención, un decreto, o de la simple necesidad de actuar en el preciso momento en que se presentan las problemáticas, planteando soluciones y desarrollos que a todas luces son innovadores, y que rompen con la óptica del grupo triunfante y sus intereses. La perspectiva es pues la de una historia del pensamiento económico de los excluidos, de quienes en la viveza del acontecimiento plantearon esquemas que rompen con la estructura de la forma de organización de la producción que implantó el grupo victorioso, o que en algunos casos plantean el rompimiento con algunos elementos del capitalismo.

4. El pensamiento económico en la Revolución y cómo se concibe

La divergencia con respecto a las visiones convencionales del pensamiento económico en la Revolución surge, desde el punto de vista argumentado en este

⁶⁰ Oñate, Abdiel, *Razones de Estado. Estudios sobre la formación de Estado mexicano moderno, 1900-1934*, México, Plaza y Valdés editores, 2006, p. 217.

trabajo, a partir del Magonismo, y los elementos organizativos y revolucionarios que se comenzaron a gestar en el campo mexicano y en sectores de la clase trabajadora, y el entendimiento de cómo se filtraron estas ideas en el Zapatismo, el Villismo e incluso en el pensamiento de algunos de los agraristas del constitucionalismo,⁶¹ en particular, de Salvador Alvarado, quien siendo constitucionalista rompió con muchos de los esquemas que le imponía el grupo al que pertenecía.

El Maderismo se proyecta como una simple reforma política que no pretendía desarrollar cambios de raíz y el Constitucionalismo como una continuación de ésta, que ante la inercia de los hechos tuvo que tomar las banderas populares como propias, a través de una estructura programática y un proyecto de nación más elaborado. De ahí la importancia de señalar algunos elementos que reflejan la oposición al proyecto oficialista de la Revolución.

a. Magón, la chispa que ha de incendiar el campo

El papel de Ricardo Flores Magón como uno de los más importantes intelectuales de la Revolución Mexicana difícilmente puede ponerse en duda, lo que se pone sobre la mesa es el carácter de su ideología: el anarquismo.

Para muchos el papel de esta corriente ideológica fue secundario y es catalogado como un profundo defensor del liberalismo. En su esencia encontramos los planteamientos más importantes de transformación social y justicia, que la mayor parte de las veces se presentan como proclama o consigna, veamos a grandes rasgos, cómo analizan su pensamiento económico algunos autores.

⁶¹ Se puede hablar de pensamiento económico de cualquier grupo o personaje, siempre y cuando se puedan articular elementos del mismo. En el caso del constitucionalismo se comienza a articular alrededor del Plan de Guadalupe, el cual se concentraba en derrocar a Huerta. Una vez derrocado se enfocan en la articulación a partir del Congreso Constituyente de 1917, base de los elementos que consolidan el Estado moderno en México, se trata de elementos particulares de reconstrucción y política económica, destacan elementos monetarios y bancarios, de política fiscal y de apoyo a la producción y de política Agraria. En: Fujigaki Esperanza y Beatriz, *La política...*, pp. 80-100.

Arnaldo Córdova dice en *La ideología de la Revolución Mexicana* sobre Magón:

Hijo espiritual del liberalismo decimonónico, por cuyas ideas, como hemos visto, milita desde la última década del siglo pasado, Flores Magón ve todos los hechos sociales a través del prisma del individuo libre, su comprensión de los problemas de las masas no se funda en papel real que éstas juegan en el conjunto de la vida nacional, sino en una concepción de la justicia en la que el valor de la libertad individual es el verdadero núcleo motor; percibe muy claramente y adopta con ejemplar determinación las exigencias de las masas, pero no se identifica con éstas, tal y como en realidad son”.⁶²

Córdova considera que Magón transitó del liberalismo al anarquismo debido a la imposibilidad de cambio que encontró en el sistema político, algo que, sin duda, como veremos más adelante, está a discusión.

En el año 1900 inicia la publicación de *Regeneración*, punta de lanza del movimiento revolucionario y mecanismo de protesta y combate al Porfiriato, lo que sin duda es el antecedente de la conformación de los clubes liberales y de lo que a la postre, derivará en la conformación del Partido Liberal Mexicano (PLM) el cual lanza su programa desde San Luis Missouri el 6 de julio de 1906. Ese programa según Gilly representa un viraje en la orientación que venía preparándose desde 1904, llamaba a derribar a la dictadura y a realizar una serie de reformas políticas y sociales: sufragio libre, no reelección presidencial, supresión de caciques y jefes políticos nacionales, enseñanza laica, jornada mínima de trabajo, salario mínimo, distribución de tierras, restitución de los ejidos a los pueblos, puntos promovidos por la parte más radical del PLM que encabezaba Magón, y que en el futuro serían parte de la Constitución de 1917.⁶³

Los movimientos precursores de la Revolución son movimientos obreros, tanto Cananea y Río Blanco fueron huelgas en las que el Magonismo no se dedicó solamente a desarrollar propaganda, sino que los magonistas fungieron como firmes promotores y organizadores de ambos movimientos. El programa del Partido

⁶² Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, 1973, p. 173.

⁶³ Gilly, Adolfo, *La Revolución Interrumpida*, Ediciones Era, México, 1971, p. 76.

Liberal Mexicano es el antecedente inmediato del Plan de San Luis, que plantea una versión limitada de las necesidades populares en México. Es evidente así el papel del agrarismo revolucionario previamente emprendido en San Luis Potosí y su trascendencia, en lo que pareciera una incipiente organización obrera, pero profundamente ideologizada.

Torres Parés en *la Revolución imposible* traza una serie de elementos a partir de la recopilación que hace, de una multiplicidad de perspectivas que nutren los apoyos y solidaridad con el PLM, desde el liberalismo, pasando por el obrerismo, los grupos socialistas, el anarquismo norteamericano y el francés, donde incluso se generaban divergencias en cuanto a apoyar en el proceso revolucionario al Partido Liberal Mexicano. Paris Robert, quien prologa el libro mencionado en 1989 concluye: “por más atractivos que sigan siendo la figura de Ricardo Flores Magón y el movimiento de ideas vinculado con su nombre, Javier Torres Parés se ha inclinado por el Partido Liberal Mexicano y no por el magonismo. En efecto, se trataba a la vez de rechazar las facilidades de la hagiografía y de no ceder a los encantos, siempre temibles, de la historia de las ideas, con el fin de dotarse de los medios para construir un objeto histórico y articular una hipótesis.”⁶⁴ En un sentido opuesto Anna Ribera, sobre la base de la misma lectura, pero como ella resalta a partir de la publicación de varias compilaciones y recuperación de varios textos de Magón, lo siguiente:

La lectura de los artículos publicados en la prensa radical francesa pone de manifiesto la eficacia con la que los redactores de *Regeneración* se movieron entre los grupos anarquistas y por las redacciones de los periódicos libertarios de Francia y del resto del mundo. Porque si bien en el libro que aquí se comenta se manifiestan los debates que el Partido Liberal Mexicano suscitó entre pensadores anarquistas de gran calibre, queda claro también que el magonismo impuso en muchos de ellos su visión de lo que ocurría en México:

⁶⁴ Parés, Javier Torres. *La revolución sin frontera: el Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos, 1900-1923*. UNAM, 1990, p. 14.

la Revolución mexicana como una gran lucha por el establecimiento de una sociedad anarquista.⁶⁵

En lo que respecta a si Flores Magón pasó de un liberalismo radical al anarquismo, “siguiendo la información que nos proporciona Enrique Flores Magón, se puede decir que con la aparición de *Revolución* en 1907, se da la transición del partido liberal al anarquismo, pero no es sino hasta 1910, cuando se le da a Regeneración un acento marcadamente anarquista, que tiene su culminación en la publicación del manifiesto del 23 de septiembre de 1911.”⁶⁶ Del mismo modo se señala que Magón asistió a conferencias de la reconocida anarquista Emma Goldman y mantuvo estrecha relación con grupos de anarquistas en 1905, en una carta dirigida a su hermano Enrique y a Praxedis G. Guerrero desde la Cárcel del Condado, los Ángeles California, el 13 de junio de 1908, Ricardo expresa sus verdaderas intenciones y su plan para simular un liberalismo no existente:

Para alcanzar grandes beneficios para el pueblo, beneficios efectivos, hay que obrar como anarquistas fácilmente aplastados [sic] aun por los mismos que nos tienen por jefes. Todo se reduce a mera cuestión de táctica. Si desde un principio nos hubiéramos llamado anarquistas, nadie, a no ser unos cuantos, nos habría escuchado. Sin llamarnos anarquistas hemos ido prendiendo en los cerebros ideas de odio contra la clase poseedora y contra la casta gubernamental. Ningún partido liberal en el mundo tiene las tendencias anticapitalistas del que está próximo a revolucionar en México, y eso se ha conseguido sin decir que somos anarquistas, y no lo habríamos logrado ni, aunque nos hubiéramos titulado no ya anarquistas como somos, sino simplemente socialistas. Todo es, pues, cuestión de táctica (...) nos seguimos

⁶⁵ Ribera Carbo, Anna. *La Revolución imposible: La difusión anarquista de la Revolución mexicana en el periódico francés Les Temps Nouveaux (1906-1914)*. Estud. hist. mod. contemp. Mexico, 2014, n.47, pp. 217-23, en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202014000100009&lng=es&nrm=iso (Consultado:15 de junio de 2022)

⁶⁶ Carranza, Ernesto, *El pensamiento económico de Ricardo Flores Magón*, (Tesis) México, ENEP- Aragón UNAM, Licenciatura en Economía, 1989, p. 86.

llamando liberales en el curso de la revolución, pero en realidad iremos propagando la anarquía y ejecutando actos anárquicos.⁶⁷

De este modo plantea el traslado de la propiedad de la tierra, las minas y las fábricas al pueblo, y habla incluso de la expropiación popular por causa de utilidad pública y para evitar que los trabajadores pudieran degenerar en una pequeña burguesía, promueve la distribución equitativa de lo que se genere. Plantea la libertad económica como un rompimiento con la insuficiente libertad política,⁶⁸ “la libertad económica que es un bien que no se conquista con campañas electorales, sino con la toma de posesión de bienes materiales, tales como la tierra y la dignificación y ennoblecimiento de la clase trabajadora por medio de mejores salarios y menor número de horas de trabajo, cosas que, como lo hemos repetido mucho, darán al proletariado la oportunidad de unirse, de estudiar sus problemas, de educarse y de emanciparse finalmente.”⁶⁹ Con respecto al papel del campesino, Ernesto Carranza refiere el hecho de que Magón resaltara el papel de Zapata al convocar al campesino a arrebatar la tierra a quien la monopoliza, con lo que manifiesta hacia él un compañerismo sólido.

En cuanto a la conceptualización del capital, Magón encuentra en éste el origen de la desigualdad, y que, como fruto del trabajo de la humanidad, debe de pertenecer a todos, esta conceptualización de capital podría ser muy discutible.⁷⁰

Por lo dicho anteriormente, podemos plantear que Magón no era liberal, no fue partidario de las tesis fundamentales del liberalismo, que es la filosofía del capitalismo y tiene como característica fundamental la existencia de dos clases, una propietaria de medios de producción y otra de fuerza de trabajo, lo que supone la idea de la libertad formal. Esta libertad es para el poseedor de propiedad, de disfrute

⁶⁷ Flores Magón, Ricardo, *Carta a Enrique Flores Magón y Praxedis G. Guerrero 13 de junio de 1908*, en: <http://www.archivomagon.net/ObrasCompletas/Correspondencia/Cor265.html> (Consultado: 19 de Febrero de 2019).

⁶⁸ Carranza, *El pensamiento...*, p. 121.

⁶⁹ Flores Magón, Ricardo, *Libertad Política, Regeneración*, 12 de noviembre de 1910, p.2. en: <http://www.archivomagon.net/Periodico/Regeneracion/CuartaEpoca/PDF/e4n11.pdf> (consultado: 19 de febrero de 2019).

⁷⁰ Carranza, *El pensamiento...*, p. 123.

y uso de ella⁷¹ y para su contraparte libertad para decidir con quién trabajar. Esta idea descansa en la concepción individualista, en la filosofía del subjetivismo. Con objeto de dar sustento a su doctrina política, el pensamiento burgués recurre a la teoría del derecho natural, su idea básica trata de demostrar que el capitalismo es el *sistema de la libertad natural*; el Magonismo nunca planteó la libertad en los términos de la filosofía liberal descrita; estas alternativas de organización opuestas al régimen vigente de muchos de los intelectuales mexicanos, tienen que ser rediscutidas, ya que son prácticamente nulos los planteamientos de historia del pensamiento económico que las resalten.

b. Zapata y Villa, la Revolución de los excluidos

La posición de los intelectuales en México, ha llevado en más de una ocasión, a determinar que tanto el Zapatismo como el Villismo fueron fuerzas reaccionarias en el proceso revolucionario, que, si bien representaban a las masas populares y las encabezaban, su atraso programático, intelectual y organizativo, los llevó a la derrota. Creo que estas posiciones son por decir lo menos, limitadas, no debemos olvidar que el tratamiento de las fuentes busca fortalecer una posición proyectada desde el punto de vista intelectual, que responde a una clase en particular, la interpretación de tal o cual hecho en su singularidad depende de las perspectivas ideológicas del autor.

Sí bien se concibe el Zapatismo como una fuerza popular, la visión de John Womack sigue sacudiendo la mente de los historiadores, y por lo que respecta a Villa son conocidos los adjetivos que se le asignan tales como: robavacas, asesino, racista, proyanqui, sólo por mencionar algunos, “Zapata y Villa, desde luego, no son lo mismo, ni como personas, ni como dirigentes, ni como revolucionarios. Los diferencia netamente el arraigo profundo y casi atávico del primero y sus seguidores, a su tierra, frente a la movilidad y desarraigo de *lumpen proletario rural* del

⁷¹ Esta idea se deriva el derecho romano, el *ius fruendi* es el derecho de goce sobre la cosa, *ius abutendi* derecho de disposición sobre la cosa e *ius utendi* es el derecho de uso sobre la cosa, en: Lasarte, Carlos, *Principios de Derecho civil*, Madrid, Edit. Marcial Pons, 2002, p. 77.

segundo”.⁷² Zapatismo y Villismo se presentan como los posicionamientos más claros de rompimiento y organización popular, la unidad entre estas visiones tiene su máxima expresión en la Convención de Aguascalientes, aún con sus evidentes y naturales diferencias, veamos qué plantean algunos autores sobre las perspectivas que estas corrientes proponen.

Las condiciones a las que se encontraba sujeta la fuerza de trabajo eran muy particulares, y aunque norte y sur mantenían formas organizativas de producción diferenciadas, existía algo que homogenizaba a estos campos mexicanos, la libertad de los trabajadores, es decir, tanto en el norte como en el sur, los peones acasillados eran una minoría, incluso su participación fue secundaria en la Revolución, como ya se ha argumentado.

El ideal del Zapatismo se sintetizaba en la tierra y la devolución de ésta a sus propietarios originarios, lo que le vale el mote de atrasado al movimiento. Womack, en el prefacio de su libro *Zapata y la Revolución Mexicana*, indica que su libro trata acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una Revolución, con lo que hace referencia específica al regreso a una forma de organización previa que se ve como milenaria: el ejido, base y consigna del movimiento zapatista. Se puede definir a los zapatistas como agraristas radicales autóctonos, con una fuerte influencia anarquista, a favor de la intervención del Estado para equilibrar el poder de los trabajadores y los capitalistas, pero no consideraban la abolición del capitalismo como parte del programa.⁷³ Esta es, sin duda, una visión conservadora que se tiene sobre el Zapatismo, esta corriente se encontraba básicamente conformada por campesinos libres, sujetos a la relación de una economía mercantil, algunos de ellos se empleaban como obreros de manera temporal en los ingenios; sin embargo, el vínculo con la tierra era evidente aún para los trabajadores agrícolas de los ingenios. A esto debe de sumarse la organización milenaria de los pueblos indígenas, que permite la pervivencia de formas sociales y

⁷²Córdova, *La ideología...*, p. 144. Las cursivas son nuestras, lumpen del alemán harapo, *lumpen proletario* no quiere decir otra cosa que proletario harapiendo, que se compone de los criminales, los vagos y las prostitutas. (Ver: Marx, *El capital...*, p. 545). Lo que podemos ver, es como sin importar el espectro político intelectual de un autor, la visión de Villa es la de un delincuente.

⁷³Roman, Richard, *Ideología y clase en la Revolución Mexicana*, SEP Setentas, México 1976, p. 57.

políticas comunales. Los estratos medios y la burguesía regional a diferencia de otros grupos que participaron dentro de la revolución, no tuvieron ninguna importancia.

La participación insurreccional zapatista en la convocatoria de Francisco I. Madero era obvia ante la necesidad de la restitución de tierras; constituidos en Junta Revolucionaria, deciden continuar la confrontación ahora contra Madero para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la revolución del 20 de noviembre de 1910. Su bandera para acabar con lo que llaman tiranía opresora, fue el Plan de Ayala, firmado el 28 de noviembre de 1911 que es el documento más citado e importante del Zapatismo, “el Plan de Ayala estaba profundamente impregnado del sentido de la historia”,⁷⁴ este Plan amparaba la lucha armada para el cumplimiento del Plan de San Luis con algunas adiciones, proyecta la restitución de tierras, expropiación de monopolios de la clase que estos fueran, expropiación de los bienes de quienes se opongan a este Plan para fines de indemnización de los hijos y viudas de los combatientes,⁷⁵ entre otros puntos.

El programa desarrollado por los zapatistas establecía, sin duda, las transformaciones agrarias más profundas durante la Revolución, “la práctica zapatista fue aún más lejos de lo que señalaba el Plan de Ayala: los pueblos de la zona recuperaron sus tierras, los hacendados y propietarios de los ingenios fueron expropiados...”⁷⁶ La visión del Zapatismo sin duda fue evolucionando hacia posiciones cada vez más radicales, en el Manifiesto a la Nación del 20 de octubre de 1913 se hace una identificación del enemigo de clase más precisa, ya no se menciona a los terratenientes, sino a la burguesía y al gobierno, las leyes, el ejército, etc., esta fórmula aplicaba de igual manera para el Porfiriato, para el Maderismo o para el gobierno de Huerta, y se sostenía la

⁷⁴Fujigaki, *Estudio del...*, p. 136.

⁷⁵ Plan de Ayala, Plan Libertador de los hijos del estado de Morelos, 28 de noviembre de 1911. Disponible en: <http://www.bibliotecas.tv/zapata/1911/z28nov11.html> (Consulta 12 de marzo de 2019).

⁷⁶ Ávila, Felipe, *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México, Instituto cultural de Aguascalientes-INEHRM, 1991, p. 40.

necesidad de reformar las instituciones para llevar a cabo las aspiraciones de la Revolución.⁷⁷

El Villismo, por su parte, tiene como marco de acción el norte del país; se encuentra sujeto a una organización de la riqueza y del trabajo que giraba en torno al latifundio, que con el Porfiriato había adquirido un poder y dimensiones mucho mayores. Villa fue un peón y como peón se hizo rebelde bajo la forma de bandolero, robando al rico para dar al pobre, a la manera de leyenda popular,⁷⁸ Pancho Villa el más eminente de todos los bandidos convertidos en revolucionarios, ha dado al bandolerismo un grado de legitimidad nacional en México.⁷⁹ Hobsbawm llega incluso a plantear que de todos los bandidos profesionales, es el que ha tenido la carrera revolucionaria más distinguida, pero, a qué se debe su capacidad de éxito, además de la identificación que logró con las masas: pues fundamentalmente a la forma en que organizó a la División del Norte.

Villa fue reclutado por los maderistas para el levantamiento de noviembre de 1910, a la postre significaría más un lastre para el Maderismo que un aliciente. Los principales biógrafos de Villa describen lo difícil de esta relación, y su sometimiento a Madero. Sin embargo, siempre mantuvo un poco de independencia, se sabe que la toma de Ciudad Juárez, hecho que terminaría por derrocar a Díaz, fue resultado de una provocación de Orozco y Villa y que Madero tuvo que asumir, pero, qué es lo que le producía tanto conflicto a los reformistas con respecto a Villa: su forma de actuar, además de que a las clases acomodadas norteñas les resultaba incomodo ver a un antiguo bandolero como general, “Villa realizaba medidas de corte popular como ordenar que se distribuyera entre el pueblo carne de res, a precios bajos hasta por tres meses consecutivos”,⁸⁰ .Katz en *Pancho Villa*,⁸¹ por mucho la biografía más completa sobre este personaje y su actuar en el proceso revolucionario, da un enorme testimonio acerca de la perspectiva organizativa de Villa al tomar un

⁷⁷ *Ídem*, p. 62.

⁷⁸ Córdova, *la ideología...*, p. 156-157.

⁷⁹ Hobsbawm, Eric, *Bandidos*, Editorial Critica, Barcelona, 2001, p. 194. Disponible en línea en: <http://www.mediafire.com/?j1i1y2tdd0h> (Consulta 12 de febrero de 2019).

⁸⁰ Fujigaki, *Estudio del...*, p. 138.

⁸¹ ⁸¹ Hobsbawm, Eric, *Pancho Villa*, México, Editorial Era, 2001, Tomos I y II, p. 467.

poblado, de inmediato llamaba a los hacendados, les exigía préstamos, mandaba a distribuir carne y comprar los elementos necesarios para producir pan y distribuirlo, primero a las mujeres, los niños, prisioneros y la tropa; con el dinero restante, o bien a través de la enorme red de tráfico de ganado que cuando fue bandolero había generado, compraba armas y uniformes, y generaba reservas; distribuía la tierra para trabajar entre sus soldados, prácticas que permitieron, sin duda, que mantuviera al ejército mejor armado y organizado de la Revolución Mexicana.

El ejército de Villa estaba conformado por campesinos descendientes de los colonos que habían recibido ayuda económica y formación militar de parte del gobierno mexicano para luchar contra las tribus de bárbaros que asediaban el norte; formaban una élite desplazada en el Porfiriato por los latifundistas; los recursos materiales de este ejército eran obtenidos a través de la expropiación, lo que les permitió organizar y aprovisionar un numeroso ejército.⁸² Al frente del gobierno de Chihuahua, el Villismo llevó a cabo una serie de reformas, entre las cuales destacan el control de precios de los bienes de consumo popular y la expropiación de los bancos, haciéndose cargo el propio gobierno de la administración bancaria. Estas y otras medidas marcaron una gran diferencia con el Carrancismo, las expropiaciones villistas fueron más numerosas y se consideraron como irrevocables.⁸³

Era esta cara del Villismo que los constitucionalistas e incluso algunos villistas moderados, veían con malos ojos, ya que consideraban se trataba de una manifestación populista, sin embargo, “aunque el Estado que Villa creó en Chihuahua era menos revolucionario y democrático que el Morelos zapatista, en muchos sentidos fue único en México. Desplazó a la oligarquía de su poder económico y político y repartió mercancías a los sectores más pobres. El Chihuahua revolucionario, abrió para las clases bajas posibilidades de movilidad social sin paralelo. Se dio un impulso sin precedentes a la educación, (...) el Chihuahua revolucionario fue una de las pocas sociedades en que la administración estatal de gran parte de la economía funcionaba con sorprendente eficacia.”⁸⁴ Como se puede

⁸² Ávila, *El pensamiento...* p. 47.

⁸³ *Ídem*, p. 77.

⁸⁴ Katz, *Pancho Villa...*, Tomo II, p. 421.

ver, el Villismo representa panoramas de organización de la producción que rompen con los planteamientos que lo hacen ver como reaccionario y retardatario.

c. ¿Entre el ejido y la pequeña propiedad?

Es evidente que la forma de organización agrícola que deriva del Zapatismo es mucho más radical que el planteamiento de la pequeña propiedad, sin embargo, esta última tiene características muy específicas dentro del Villismo. De entrada, encontraremos que las visiones agrarias de ambos grupos confluyen en la Convención de Aguascalientes y buscan conformar una visión de unidad que fortalezca al movimiento revolucionario. El Zapatismo como describimos, busca la restitución del ejido y el Villismo la conformación de la propiedad privada, pero esta propiedad privada era una propiedad *sui generis*.⁸⁵

Para distinguir la diferencia entre la pequeña propiedad y la proletarización de las actividades agrícolas es necesario diferenciar la relación fundamental del capitalismo, el capital es una relación social de producción:

Ni el dinero ni la mercancía son de por sí capital, como no lo son tampoco los medios de producción ni los artículos de consumo. Necesitan convertirse en capital. Y para ello han de concurrir una serie de circunstancias concretas, que pueden resumirse así: han de enfrentarse y entrar en contacto dos clases muy diversas de poseedores de mercancías; de una parte, los propietarios de dinero, medios de producción y artículos de consumo, deseosos de valorizar la suma de valor de su propiedad mediante la compra de fuerza ajena de trabajo; de otra parte, los obreros libres, vendedores de su propia fuerza de trabajo y, por tanto, de su trabajo.”⁸⁶

⁸⁵ Fujigaki cita a Pedro González:” requisito indispensable para acceder a la comprensión de las ideas agrarias de Villa es la organización de colonias militares que representaba un modelo de desarrollo agrícola y de vida social subyacente a todos los programas de reforma del Villismo. Una vez alcanzada la victoria de las fuerzas revolucionarias, los predios se destinarían a financiar pensiones de viudas y huérfanos, distribuir lotes entre los veteranos, restituir tierras a los pueblos despojados y a cubrir los impuestos adeudados por los hacendados.” En: Fujigaki Esperanza y Beatriz, *La política...*, p. 75.

⁸⁶ Marx, *El capital...*, p. 608.

De manera que entramos en una discusión sobre el papel del campesinado mexicano ¿Al promover la existencia de pequeños propietarios que trabajasen en la tierra, se promueve el capitalismo? Es esto a lo que llama Córdova una posición individualista, fundada en la pequeña propiedad.⁸⁷ Pues no, la modernización del campo hacia el capitalismo implica la conformación de una burguesía agropecuaria y trae aparejada la existencia de proletarios del campo. Tanto la visión del Zapatismo fundada en el ejido como la del Villismo, se orientaban como estructuras que atentaban contra la explotación del campo mexicano desde perspectivas capitalistas,⁸⁸ qué clase de propiedad quería Villa:

Cuando se establezca la nueva República, no habrá más ejército en México. Los ejércitos son los más grandes apoyos de la tiranía. No puede haber dictador sin su ejército. Pondremos a trabajar al ejército. Serán establecidas en toda la República colonias militares, formadas por veteranos de la revolución. El Estado les dará posesión de tierras agrícolas y creará grandes empresas industriales para darles trabajo. Laborarán tres días de la semana y lo harán duro, porque el trabajo honrado es más importante que el pelear y sólo el trabajo así produce buenos ciudadanos. En los otros días recibirán instrucción militar, la que, a su vez, impartirán a todo el pueblo para enseñarlo a pelear. Entonces, cuando la Patria sea invadida, únicamente con tomar el teléfono desde el Palacio Nacional en la Ciudad de México, en medio día se levantará todo el pueblo mexicano de sus campos y fábricas, bien armado, equipado y organizado para defender a sus hijos y a sus hogares. Mi ambición es vivir mi vida en una de esas colonias militares entre mis compañeros a quienes quiero, que han sufrido tanto y tan hondo conmigo. Creo que desearía que el gobierno estableciera una fábrica para curtir cueros, donde pudiéramos hacer buenas sillas y frenos, porque sé cómo hacerlos; el resto del tiempo desearía trabajar en mi pequeña granja,

⁸⁷Córdova, *La ideología...*, p. 157.

⁸⁸ Esto podemos verlo el día de hoy con más claridad, después de reinstaurado el liberalismo económico en su versión última, el neoliberalismo, se buscó someter a la enajenación capitalista al Ejido, la reforma de PROCEDE promovida por Salinas buscaba en esencia acabar con esta forma de organización, por medio de la creación de dos grupos, una burguesía que invirtiera en el campo y trabajadores del campo sin posesión de tierras. Véase: Reyes, Teófilo, *Campesinos, Artículo 27 y Estado mexicano*, México, Plaza y Valdez-INAH, 1996, p. 244.

criando ganado y sembrando maíz. Sería magnífico, yo creo, ayudar a hacer de México un lugar feliz.⁸⁹

Esta visión de lo que debía ser la organización social de la producción es más elaborada y no se trata sólo de lanzar al aire un argumento para salir al paso, es algo más complejo que la simple pequeña propiedad, que debe ser estudiado, incluso para aquellos que, siguiendo las ideas de los constitucionalistas llamaron poco nacionalistas a los villistas.⁹⁰ Entre el Villismo y Zapatismo había diferencias conceptuales, pero en esencia ambos asumían un proyecto popular que atentaba contra los intereses de la pequeña burguesía, a la cual en definitiva representaban muchos de los constitucionalistas; la visión que presenta como totalmente opuestos al Villismo y Zapatismo, se desarrolla como una discusión entre la pequeña propiedad y el ejido, argumento que está fuera de contexto y deja de lado la importancia social y popular de ambos proyectos.

La confluencia entre el Zapatismo y el Villismo se da en la Convención de Aguascalientes, a la cual primero acuden los constitucionalistas, pero una vez que observan el rumbo que ésta toma, deciden desertar. El primero de octubre de 1914 la Convención manifiesta su intención unificar el criterio revolucionario, para determinar las bases y orientación del nuevo Gobierno de la República, inspiradas en la opinión de la mayoría de sus ciudadanos armados,⁹¹ la Ley agraria de la Soberana Convención de Aguascalientes, plantea la restitución de las tierras, la facultad de las comunidades y ejidos de administrar sus tierras libremente, la parcelación de la gran propiedad, el derecho a poseer un pedazo de tierra para subsistir, y proponía destruir el latifundismo, la creación de escuelas agrícolas y el rompimiento del monopolio.⁹²

⁸⁹ Reed, John, *México Insurgente*, México, Editorial Ariel, 1969, p. 116.

⁹⁰ Román, *Ideología y...*, p. 58.

⁹¹ Manifiesto de la Convención de Aguascalientes, 6 de noviembre de 1914, en: http://es.wikisource.org/wiki/Manifiesto_de_la_Convenci%C3%B3n_de_Aguascalientes_%281914-11-06%29 (consultado: 27 de febrero de 2019).

⁹² Fujigaki, *Estudio del...*, p. 140-141.

5. Sobre la Historia del Pensamiento Económico en México y Salvador Alvarado

La perspectiva desde la que se desarrolla la historia del pensamiento económico de Salvador Alvarado en el contexto de la Revolución Mexicana, se trata de un área fundamental para entender y profundizar su importancia en el acontecimiento revolucionario y su impacto en la estructuración del país y del Estado moderno.

En este contexto, la búsqueda del origen de algunas de las ideas de estos personajes, las influencias y el alcance de sus propuestas, representa un emplazamiento a retomar una discusión que pareciera finiquitada, pero que tiene aún mucho que dar.

Un proyecto de historia del pensamiento económico debe de tratar de ser un estudio integral, que busque pensamientos, juicios, ideas, formas de actuar y las relaciones con el contexto del conocimiento en general y con los elementos que hasta ese punto se habían desarrollado, las ideas de los hombres no vienen de la nada, emergen del medio en el cual se desarrollan. Las propuestas de las corrientes excluidas más destacadas en el episodio revolucionario permearon en la sociedad mexicana y de uno u otro modo perduraron, incluso en su consideración dentro de la Constitución de 1917; sin embargo, muchos de los planteamientos no se materializaron y en eso radica la dificultad de su discusión.

El estudio a desarrollar del pensamiento económico de Salvador Alvarado trata algunos de los aspectos no analizados de este personaje, que es en la generalidad, uno más de los excluidos de los estudios del pensamiento económico.

El impacto y trascendencia de sus ideas, así como su influencia en los procesos de reconstrucción iniciados, lo novedoso de muchos de sus planteamientos, lo radical de los mismos y la exclusión que de él hizo el grupo dominante, sólo pueden explicarse a partir de su aportación, vista en dos momentos. Primero como el General Constitucionalista materializado en su paso por el gobierno de Yucatán, y segundo, la del ideólogo revolucionario que buscó modificar de forma

sustancial muchos de los aspectos de la vida económica, política y social de México, con miras a instaurar un proyecto nacional donde las ideas de los grupos más radicales convergían, influían y se fusionaban.

La importancia de sus ideas radica en su influencia en el acontecimiento revolucionario e impacto en la estructuración del país y del Estado moderno.

Alvarado fue, de la expropiación, a la reestructuración económica: de la construcción de escuelas, a la república escolar; de la abolición del peonaje y la esclavitud a la libertad de trabajo y la creación del mismo como una garantía social; de la organización económica al tránsito hacia el socialismo de Estado; de la utopía a la concreción de sus ideas. En todos estos aspectos hay una fuerte influencia de las ideas revolucionarias del siglo XIX, de su desarrollo como autodidacta y su esfuerzo para la construcción de un proyecto económico y social más allá de la teoría y la utopía. Salvador Alvarado concretó su pensamiento transformador, lo que hace necesario revalorarlo en la historia.

Capítulo II. El Pensamiento Económico de Salvador Alvarado

Salvador Alvarado nace en Culiacán, Sinaloa en el año 1879, aunque él se define como un sonorenses por adopción al ser en este estado donde inicia su vida revolucionaria y siendo parte del grupo triunfante en el proceso revolucionario. El segundo de cuatro hijos de Timoteo Alvarado y Antonia Rubio. Salvador Alvarado Garibaldi, descendiente del general revolucionario, expresa que, gracias al apoyo de Manuel Garibaldi, un próspero propietario establecido en Sinaloa, la familia logra establecerse en Pótam, a esta influencia familiar con la familia Garibaldi, le da Alvarado Garibaldi la relevancia en el desarrollo intelectual del revolucionario, así como su afición inicial por la química.⁹³

Desde muy temprana edad encuentra que la corrupción y el mal uso de los recursos representan la ruina del país en la época, fenómeno que conoce por el contacto que tiene con los grupos militares responsables de los asuntos del gobierno en su poblado, encontrando degeneraciones de todo tipo resultado de la mala administración.

Durante su formación como autodidacta, elemento que marcará lo contradictorio de algunas de sus ideas, comienza a inquietarse por las cuestiones de la administración, la política y la economía. A partir de 1900 se desempeña como ayudante de farmacia, en 1906 fue designado como elector para las elecciones indirectas de las elecciones presidenciales, es cuando se da cuenta que la corrupción no tenía más solución que la realización de una profunda transformación social. Existen fuentes que indican que en ese año ingresa al Partido Liberal Mexicano,⁹⁴ algo que niega rotundamente Paoli Bolio quien plantea que la ideología de Alvarado no aparenta influencias del PLM.⁹⁵ En 1910 forma parte del Partido Nacional Antirreeleccionista.

⁹³ Alvarado, Salvador, *Garantías individuales y derechos Sociales. En el centenario de la Constitución de 1917*, ENTS-UNAM, México, 1997, p. 90.

⁹⁴ Pompa y Pompa, Antonio, *Antología ideológica*, México, Edit. SEP Setentas, 1976, p. 8.

⁹⁵ Paoli, Francisco J., *Salvador Alvarado, Estadista y pensador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 11.

Alvarado ingresa en las filas de la rebelión formando parte del grupo de Sonora y rápidamente asciende posiciones en el Ejército, llegando al grado de General. En febrero de 1915 Venustiano Carranza lo nombra gobernador y comandante militar de Yucatán, algo que, en primera instancia acepta sin complacerle, se traslada por vía marítima y desembarca en Campeche. Derrota a los federales, entra a Mérida y toma posesión de su cargo.⁹⁶

Es su nombramiento como presidente preconstitucional de Yucatán, lo que lo lleva a su etapa de mayor actividad administrativa, y donde Alvarado vive su etapa de auge como revolucionario, como él se califica en múltiples ocasiones.

La Revolución Mexicana no se había podido extender hacia la península, el control del mercado del henequén lo tenían los especuladores nacionales y extranjeros quienes se beneficiaban de las garantías que proporcionaba la influencia porfiriana, su represión y lógica.

Son las condiciones de atraso y marginación, junto con la esclavitud a la que estaban sujetos muchos de los habitantes de esa región, las que originan la implementación de una serie de reformas que sin duda sacudieron las relaciones establecidas hasta aquel momento, convirtiéndose Alvarado en uno de los intelectuales más destacados de la Revolución, sobre todo por las acciones llevadas a cabo y, tras su destitución, por sus escritos, en los cuales se puede encontrar un programa económico, político y social.

El advenimiento de la Revolución en Yucatán trae aparejada una serie de transformaciones radicales, pero no era tierra infértil en cuanto al desarrollo intelectual y revolucionario. El henequén se había convertido en la ruina del pueblo yucateco que entregaba su vida a las explotaciones, atados a la miseria, la esclavitud y la servidumbre, pero también representó para la región, auge desde el punto de vista económico e intelectual. La Liga de Acción Social de corte positivista e industrialista, encabezada por las élites dominantes en la región, las organizaciones obreras y mutualistas mucho más cercanas al anarquismo que al

⁹⁶ *Ídem*, p. 11-14.

Marxismo,⁹⁷ prepararon el terreno para una profunda transformación. La revolución había llegado a Yucatán por exportación; al igual que en las zonas donde dominaban los peones acasillados, el levantamiento tardó en llegar. Sin embargo, en este caso su fuerza fue mucho mayor.

Las primeras acciones de Alvarado a su llegada en 1915, fueron liberar a los campesinos mayas de la servidumbre al anular sus deudas con los hacendados y prohibir otras formas de opresión, como los azotes, la tutela, la retención de los hijos y el confinamiento, entre otras. Al frente del gobierno reorganiza la industria henequenera, la educación con miras a fortalecer el aparato productivo, reactiva la banca, la emisión de deuda, funda la Casa del Obrero Mundial en Yucatán y el Partido Socialista del Sureste, además de publicar una considerable cantidad de leyes y decretos; lleva a cabo el primer congreso feminista en México, uno obrero y uno más pedagógico.⁹⁸

Estas son a grandes rasgos algunas de las acciones que lleva a cabo, las cuales están fuertemente vinculadas a una serie de líneas intelectuales, influencias que en muchos casos son claras, pero en otros no se distinguen a primera vista, por lo que deben ser desentrañadas.

Su obra es clara en cuanto a describir dichas influencias, y sus acciones marcan una tendencia, con respecto a la de sus correligionarios integrantes del grupo de Sonora; la influencia intelectual de Alvarado es más profunda, más amplia y sobre todo mucho más avanzada, tomando en cuenta que el contexto en el que se desarrolla es el de la Revolución Mexicana.

Después de dejar el gobierno de Yucatán a finales de 1917, es nombrado comandante militar para buena parte de la Región del sureste y del Istmo, se dedica al estudio, ocupa la Secretaría de Hacienda en el interinato de Adolfo de la Huerta, donde también plasma su estilo personalísimo.

⁹⁷ Franco, José (Tesis Doctoral), *La experiencia socialista en la península de Yucatán: Génesis y eclosión de un proyecto político (1915-1930)*, CIESAS, Yucatán, 2017.

⁹⁸ Alvarado, Salvador, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, en: Paoli, Salvador Alvarado..., p. 83-114.

En 1919 participa en la insurrección de la Huertista, por lo que tiene que huir; en 1924 vuelve y encabeza una insurrección, es capturado y muere en combate el 10 de junio de ese año.

1. Su pensamiento

El pensamiento de Salvador Alvarado resulta un tanto contradictorio, sobre todo desde el punto de vista de las formaciones ideológicas que se podían encontrar en la época, sus influencias pueden ubicarse en uno y otro momento en sus acciones, pero es él mismo el que determina a quienes considera los principales y más importantes personajes, lo cual explica la procedencia de su pensamiento. En *Mi Sueño*, donde busca explicar la forma en que él vería culminada su labor en Yucatán, evoca a algunos de los que para él representan su más amplia influencia, al referirse a la importancia de la literatura y de las bibliotecas que toda vivienda debía poseer en su utopía:

No había casa, por pobre que fuera, que no guardara como joyas de oro refulgente los libros saludables de Spencer, Emerson, Le Bon, Darwin, Marx, Ruskin, Taine otros muchos de esa fuerte especie de escritores sacerdotes y apóstoles todos de la ciencia y del bien de los cuales resaltaban como los más codiciados y maravillosos Samuel Smiles y Orison Swett Marden, cuyas obras hacen entrever mundos desconocidos de felicidad, hacen sentir a quien los lee levantadas emociones, desarrollan en el espíritu las más nobles fuerzas de la voluntad y de la inteligencia y enseñan al hombre los caminos resplandecientes por donde se puede vencer al destino, ser digno de la grandeza de la vida y dominar la Tierra.⁹⁹

A través de las menciones que hace a lo largo de su obra y sus planteamientos de política económica, queda manifiesta la influencia de los pensadores del socialismo utópico como Henry de Rovroy Conde de Saint Simon, Robert Owen y Charles Fourier, a quienes menciona en múltiples ocasiones; no se le puede definir

⁹⁹ Alvarado, Salvador, *Mi Sueño*, en: Paoli, Francisco, *Salvador Alvarado. Estadista y pensador (Antología)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 73.

como seguidor de una sola línea ideológica, en él encontramos una diversidad que se explica por su formación como autodidacta.

Al mismo tiempo, manifiesta un gran sentido de practicidad. Si bien busca soluciones a las múltiples problemáticas que se presentan en la realidad del México revolucionario, no todas encuentran respuestas en las influencias que a lo largo de su vida ha acumulado, lo que lo lleva a tener programas novedosos que, en más de un sentido nutrieron el proceso revolucionario, concretando acciones reformadoras e innovadoras para su época: “fue uno de los más importantes reformadores sociales que tuvieron oportunidad de realizar transformaciones de gran envergadura en plena fase armada de la revolución.”¹⁰⁰

La perspectiva de su pensamiento abarca una gran cantidad de problemas, desde el económico, del cual desprende el fiscal, el financiero, el del petróleo, el productivo y el organizativo; el social: el del indio, el del alcohol, la salud, las fuerzas armadas; el educativo, el cívico, etc.¹⁰¹

Profundizando en su obra es viable agrupar el grueso de sus ideas en tres planteamientos que de manera insistente encuentra como fundamentales; el primero es el programa social, sin el cual considera que cualquier proceso está incompleto, y en el que proyecta la idea de alcanzar una sociedad con una civilidad distinta, con una nueva moral; el segundo, el proyecto económico teniendo como base la organización y armonización que el estado propicia y rompiendo con la noción del mercado y su hegemonía, que desde su visión no funciona y; tercero, la educación como eje de fortalecimiento, desarrollo y ampliación de una nueva sociedad. No existe prelación alguna entre estos elementos de su pensamiento, convergen, se fortalecen y acompañan de distintas formas, pero su organización nos permite desentrañar con más profundidad sus planteamientos, como veremos más adelante.

¹⁰⁰ Lomelí, *La Política...*, p. 153-154.

¹⁰¹ Esto se puede resumir a partir de lo que de manera general plantea en su obra *La Reconstrucción de México*, la cual presenta en tres tomos.

Encontramos pues influencias y al mismo tiempo una espontaneidad circunstancial en la resolución de la organización social de la producción, la circulación y la distribución, que en su caso se apunta como una redistribución no forzada, con una sociedad armónica, la reconstrucción de México a partir de una sociedad organizada económicamente alrededor de un Estado que armonizara a los factores productivos y al mismo tiempo acabara con la desigualdad, lejos de la noción del *laissez-faire*, en armonía y civilidad, sobre la base de un nuevo modelo educativo.

2. La Revolución y la nueva moral

La construcción de la moral revolucionaria que proyecta el General sinaloense es producto, como su ideología en general, de una ecléctica combinación de principios que van desde una visión amplia del progreso, pasando por las ideas revolucionarias del siglo XIX e incluso, con un dejo de superación personal, influencia que él mismo resalta en múltiples ocasiones y que proviene de Orison Swett Marden, autor inspiracional norteamericano, cuyo libro *Abrirse paso* circulaba en México en pleno auge revolucionario y cuyas ideas destacaban la noción de un espíritu emprendedor y vigoroso contra la apatía, la pereza y los males que, según él sumergen al hombre en el atraso, además de una profunda carga que considera la solidaridad como parte integrante de un nuevo individuo¹⁰². Al referirse a las obras de dicho autor dice: “hacen entrever mundos desconocidos de felicidad, hacen sentir a quien los lee levantadas emociones que desarrollan en el espíritu las más nobles fuerzas de la voluntad y de la inteligencia y enseñan al hombre los caminos resplandecientes por donde se puede vencer al destino ser digno de la grandeza de la vida y dominar la Tierra.”¹⁰³

El auge de las ideas de Alvarado no proviene del proceso revolucionario en sí como ya se ha descrito, éste inicia mucho antes de que la confrontación armada llegue, cuando la Revolución se encuentra en su clímax, las ideas que han ido

¹⁰² Sweet, Orison, *Abrirse Paso*, Editorial Humanitas, Barcelona, 1989, pp. 183.

¹⁰³ Alvarado, *Mi sueño...*, p. 73.

conformándose y creándose se manifiestan y detonan, es pues la revolución es un mecanismo que trastoca todos los rubros de la vida de una sociedad. Alvarado encuentra que el progreso deriva de esa capacidad de los grandes hombres por transformar la sociedad, así se considera como parte de un sector pequeño que impulsa el progreso:

Ahora bien, como todos sabemos, los progresos del mundo se han debido siempre a los esfuerzos de un reducido grupo de hombres enérgicos y amigos de la evolución. Así en las Ciencias como las religiones, así en las artes como la industria y en todos los órdenes de la humana actividad, los adelantos, los descubrimientos, el progreso, en una palabra, se han debido a Colón, a Pascal, a Newton, a Fulton, a Edison, a Washington, a Bolívar.¹⁰⁴

Sus ideas sobre la Revolución como un proceso resultan del estudio consciente de quienes para él han significado un progreso social, tiene en todo momento la claridad de lo que fue su paso por la Revolución Mexicana. Es de su entender que los roles que juegan los distintos grupos e integrantes no son de ninguna manera los mismos, sino que dependen de la formación ideológica de éstos, de los medios de que se disponen y del rumbo trazado no sólo para sí mismos, sino para la nación:

Al iniciarse una Revolución, sus promotores tratan de justificar su actitud y obtener el apoyo de la opinión pública para triunfar, pintando la situación tan negra como les es posible; y catalogando los errores, torpezas y crímenes del grupo que se ha adueñado del poder, prometen ponerles fin por medio de una serie de reformas que harán la felicidad de la nación...

Parece que con derrocar un gobierno malo todo se remedia y esto ha dado lugar a que el pueblo, cansado de sufrir en ciertas épocas, siga a cualquier Caudillo revolucionario, sin importarle lo que venga después; lo que le importa es quitarse de encima aquel gobierno, que nada puede ser peor...

Existe el hecho de que el Caudillo y el grupo director de una revolución triunfante no cumplen lo que han ofrecido...

Lo que nos lleva a realizar la siguiente pregunta ¿por qué los revolucionarios no cumplen con lo que ofrecen? Como esto no puede ser, los revolucionarios

¹⁰⁴ Alvarado, Salvador, "La Traición de Carranza", en: Paoli, *Salvador Alvarado...*, p. 318.

nos hemos preocupado por averiguar las causas, cuando hemos comprobado que un simple cambio de hombres en el poder no remedia nuestros males, el fracaso de los hombres que la revolución lleva el poder no es ni puede ser, el fracaso de la revolución: La revolución existe en los espíritus y existirá mientras no se satisfagan los anhelos de bienestar, de progreso de la sociedad...

Luchar contra las condiciones adversas al progreso de México es nuestro deber y nuestro destino. No estamos obligados a triunfar, pero sí a combatir.¹⁰⁵

Pareciera como si vaticinara el resultado final de la causa revolucionaria tan cercana al caudillismo, con una corriente que se apropió de la misma y su culminación, no está de más decirlo, resultó en la instauración de un poder hegemónico por más de setenta años. Su experiencia le muestra que un simple cambio de los hombres en el poder no cambia nada, ese fracaso es el de los hombres del poder, no de la Revolución; esta visión se acerca mucho a las ideas progresistas instauradas en el siglo XIX, que parten del progreso como la cuestión central a la cual se subordinan siempre todas las teorías y movimientos de carácter social,¹⁰⁶ encuentran una responsabilidad de los hombres para el lograr el progreso, no sólo como parte de la sociedad en proceso de transformación, sino como revolucionarios. Se debe entender pues la Revolución como parte del desenvolvimiento social en un sentido colectivo y de bienestar: "una Revolución tan prolongada y tan intensa como la que estamos pasando, no puede ser obra de un hombre ni de un grupo de hombres, sino de un estado social producido por un conjunto de circunstancias, de fuerzas y de causas muy variadas".¹⁰⁷

Por eso en cuanto al origen autodidacta en el cual se desarrollan sus ideas, plantea el hecho de que las mismas son producto de una serie de reflexiones que no son de ninguna manera fruto de la casualidad, sino que se han venido construyendo, desarrollando y ampliando a su paso por la revolución y en definitiva por su paso por el gobierno del Estado de Yucatán: "tampoco son ideas irrealizables, nacidas de la mente de un iluso; son de aplicación práctica, como he podido

¹⁰⁵ Alvarado, Salvador, *El Problema de México*, Biblioteca Lerdo. Colección monográfica s. XIX 2, México p. 4-5.

¹⁰⁶ Bury, John, *La idea de progreso*, Madrid, Editorial Alianza, 1971, p. 9.

¹⁰⁷ Alvarado, *El Problema...*, p. 4.

comprobar, por mí mismo, con los más espléndidos resultados cuando he llevado al terreno de los hechos algunas de ellas".¹⁰⁸

Partiendo de los elementos que lo atan a un desarrollo paralelo de sus ideas y al desarrollo revolucionario como tal, resulta evidente el papel que desempeña para él la coherencia y apego a los principios que él ha trazado en su formación, entendiendo los señalamientos que se hacen contra su persona, asumiendo que la única posibilidad para construir medios de transformación a fondo se encuentra en su visión del socialismo:

Se ha procurado presentarme como una especie de vesánico destructor de altares, y como un salvaje demolidor de Iglesias. Todo el mundo sabe que esto no es cierto. Yo no soy enemigo de ninguna religión, y menos puedo serlo de aquellas enseñanzas que el mundo antiguo oyó de boca del más dulce de los iluminados; enseñanzas que, a través de los siglos y las mistificaciones del Vaticano, hoy del socialismo es como una nueva luz en medio de la confusión nacida del fracaso de todos los sistemas que la humanidad ha ensayado en busca de la felicidad.¹⁰⁹

Es pues la Revolución mediante la cual se puede alcanzar la justicia social, la cual debe de ser el punto de partida de la moral de la sociedad, "es necesario poner a la justicia como fundamento de la moral social, la verdad como base de la cultura colectiva y el trabajo como condición social del rango y del mérito. El privilegio, la superstición y el parasitismo no son hijos de la grandeza del pueblo."¹¹⁰ De este modo pretende que al sustentarse una nueva moral que rompa con los fanatismos y los privilegios, se pueda alcanzar una nueva sociedad, los mecanismos que atan al pueblo a la miseria deben de ser erradicados; desde su visión la pobreza puede ser fruto de circunstancias que no se pueden prevenir, su origen es natural, se trata de una serie de elementos que tienen su vínculo en algunos de los aspectos culturales y sociales del régimen anterior, elementos que desde el punto de vista

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.3.

¹⁰⁹ Alvarado, Salvador, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, en: Paoli, Francisco, *Salvador Alvarado...*, p. 95.

¹¹⁰ Alvarado, Salvador, *La Reconstrucción de México: un mensaje a los pueblos de América*, 3 Volúmenes, México, J. Balleca y Cia., 1919, Tomo III, p. 110-111.

ideológico resulta difícil suprimir, y que en la práctica hacen imposible el proceso de transformación, de modo que se tienen que generar grandes convulsiones en los hábitos, las costumbres y las tradiciones que los vinculan con la esclavitud.

La pobreza es natural; hay naciones pobres y épocas de pobreza, que la solidaridad no puede evitar. La miseria, en cambio, nace el desequilibrio interno de la economía de las naciones; es una desproporción entre las funciones ejercitadas compensa recibidas. Por eso la pobreza de todos puede ser natural, mientras que la miseria de algunos siempre es injusta: Máxime si recae, como es frecuente, en los que trabajan para mantener la ociosidad de los que no sufren. El estado de miseria implica un abandono moral, un apagamiento de la energía; la pérdida de la esperanza en la solidaridad nacional.¹¹¹

El sentido de esa nueva moral debe de guiar a los individuos al desarrollo de educación permanente, donde los derechos y las obligaciones se sustenten en el bienestar colectivo, perspectiva que, aunque de forma parcial, permitió sustentar las garantías sociales que en adelante se convertirían en parte del fondo de la Constitución de 1917. Las obligaciones de los individuos se traducen en la posibilidad de disfrutar de los derechos, es parte del orden que deriva del contrato social, uno que rehace a la sociedad:

Una nueva moral debe educar a los sentimientos convergentes de la armonía que deben de ir aumentando entre los hombres. La solidaridad convertirá en derecho lo que la caridad otorga como favor; y para exigir este nuevo derecho, los hombres aceptarán el deber de cumplirlo. Ningún deber sin derechos, ningún derecho sin deberes. Cultos, y enérgicos es como nuestros descendientes aprenderán a dejar a sus hijos la más noble herencia; el ejemplo de sus virtudes sociales y del hábito de la justicia.¹¹²

Atiende a la necesidad moral de la sociedad para constituir un sistema de justicia, pero advierte que el ejercicio de esos derechos no puede entenderse, ni la moral a que se refiere instituirse, sin la independencia económica y la utilización al máximo de nuestros recursos; al conquistar esta independencia, se genera un

¹¹¹ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo III, p. 112.

¹¹² *Ibid.*, p. 112.

estado de riqueza, pero esto no puede ser si el Estado forma una entidad aparte de la vida “y no regule, impulse, y dirija la explotación de nuestras riquezas naturales y el funcionamiento de las fuerzas productivas.”¹¹³

Es evidente que estas ideas eran un reflejo de una realidad que Alvarado encontraba reprobable, donde la opulencia había dado paso a la desigualdad, donde la avaricia encontraba un ambiente propicio en una sociedad que encontraba llena de vicios, que en nada pretendían ser combatidos, porque garantizaban que los que ostentaban el poder mantuvieran sus privilegios. Para ponerles fin, pensaba, no se debe de forzar, sino que su desarticulación debe de ser resultado de un proceso armónico, pero veía, en lo que él llamaba lacras sociales y algunas formas de la riqueza, lastres para lograr la reconstrucción nacional; veía también que los ricos no eran ciudadanos comunes:

¿Tienen los ricos, como ciudadanos obligaciones especiales? Es indudable que sí. Disponen de los medios para hacer el bien a la colectividad, y si no lo hacen es porque están dominados por el egoísmo. Todos tenemos la obligación de prestar un servicio social, pero el rico lo está más, porque puede hacer el bien sin sacrificio alguno. Hay ricos que benefician a la comunidad aún sin dar recursos directamente para una obra de utilidad pública, a esa clase pertenecen los industriales, los emprendedores, que con sus empresas dan trabajo a muchos hombres, ponen en circulación grandes sumas de dinero y a veces hacen el bienestar a toda una comarca. Esa clase de ricos son beneficiosos, merecen el aplauso de la sociedad y más cuando han logrado labrarse una fortuna, merced a sus propios esfuerzos.¹¹⁴

Los ricos son desde su punto de vista aquellos a quienes el nivel de sus rentas les permite vivir holgadamente sin trabajar, para él hay cuatro clases de ricos que dominan entre los que en México se encuentran: los aristócratas de abolengo; los que han heredado de manera reciente esa riqueza, que es fruto de las asonadas militares de la época independiente y que se han aprovechado del poderío militar

¹¹³ *Ibid.*, p. 103.

¹¹⁴ Alvarado, Salvador, *La Reconstrucción de México: un mensaje a los pueblos de América*, 2 Volúmenes, México, Facultad de Economía UNAM, Clásicos de la Economía Mexicana, 1989, Tomo II, p. 223.

para despojar a otros de sus tierras o de su riqueza; la plutocracia mexicana, que a lo largo de la dictadura de Porfirio Díaz aprovechó los beneficios, especulando, no pagando impuestos, aprovechando los créditos de la banca, etc.; por último, los que utilizan el proceso revolucionario para llenar sus cajas a caudales y ahora navegan en un inmenso mar de banalidades.¹¹⁵ A esas cuatro clases de ricos es a lo que llama capitalismo ocioso y que provoca todos los vicios sociales existentes.

Existen pues una serie de lacras sociales que forman parte de este capitalismo ocioso, junto con la embriaguez, el pésimo régimen penitenciario, los espectáculos bárbaros y los juegos de azar, la vagancia y la mendicidad, la mentira y el agio.

Él apunta: "yo no creo que la riqueza prostituya por sí misma: prostituye a los necios y a los cobardes, no a los caracteres fuertes y altruistas que encuentran en ella los medios para hacer el bien. Es pues el mal uso que se hace de la riqueza, lo que constituye el mal; no la posesión de ella en sí misma."¹¹⁶ Por lo que no está en contra de la riqueza en general, sino de los ricos que generan eso que él llama el capitalismo ocioso y la desigualdad.

No se plantea la idea de la expropiación como tal, él ve en la moral social que ha ideado un sentido de destino: "a pesar de todos los errores, crímenes y atentados de los de abajo, esta lucha terminará en beneficio también de los de arriba, que templado su carácter renoverán sus energías acción en un ambiente más conforme con los principios de solidaridad y de justicia,"¹¹⁷ así que el llamado es a generar una nueva moral por medio de la formación y la solidaridad.

Su visión de la solidaridad social es tomada del argentino José de Ingenieros, a quien presenta como un referente, formado en el eclecticismo al igual que Alvarado, busca el desarrollo de una nueva moral social sustentada en la formación de la ciudadanía y el rompimiento con los valores de la moral religiosa:

Que la moralidad es natural y humana, independiente de todo dogma religioso y de toda especulación metafísica. La moralidad puede nacer, desarrollarse, prosperar,

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 265-267.

¹¹⁶ *Ibid.* P. 236.

¹¹⁷ Alvarado, Salvador, "En legítima Defensa", en: Paoli, *Salvador Alvarado...*, p.383.

alcanzar su máxima plenitud e intensidad, sin tener por fundamento la noción de realidades sobrenaturales, la idea de una divinidad trascendente o de una vida después de la muerte. Esas hipótesis, sobre parecer inútiles, pueden ser nocivas al desarrollo de la moralidad, en cuanto ponen fuera de la conducta humana los estímulos y las sanciones que favorecen nuestra perfectibilidad.¹¹⁸

Su perspectiva se basa en la justicia a través de la solidaridad y la cooperación, que continuamente desbordan los dogmas de la teología y de la razón.¹¹⁹ Retoma pues su concepto de solidaridad social:

Pero como ya el notable pensador José Ingenieros ha dejado una página llena de belleza, como todas las suyas trascendental, que queremos honrar en las páginas de nuestro libro reproduciendo esas palabras llenas de aliento:

La nación existe cuando la gloria enorgullece a todos, cuando la miseria del más triste llena a todos de vergüenza; sin solidaridad que acumule las voluntades y los corazones, es imposible realizar grandes ensueños colectivos; la marcha depende exclusivamente del unísono con que rimen las esperanzas, los intereses y los ideales de los hombres.

Quién dice que la Solidaridad social es una quimera irrealizable contra el porvenir. Antes fue la solidaridad del hombre con su familia; más tarde, provincia política, en su comunión religiosa, étnica. Hoy la solidaridad puede extenderse a todos los componentes de la nación, que es moralmente una raza por sanidad espiritual; y por la convergencia de aspiraciones y conveniencias de cuantos habitan en un mismo ambiente.¹²⁰

Es fundamental el papel de los grupos desposeídos en esa transformación de la sociedad, ya que consideraba que las clases ociosas odian todo anhelo de liberación y de progreso, como seguidor de las ideas de W. E. Walling, fue un socialista republicano, escribió varios artículos sobre el tema y su influencia, así como sobre lo que acontecía en la Unión Soviética, promovió ampliamente el

¹¹⁸ De Ingenieros, José, *Hacia una moral sin dogmas*, disponible en: [http://www.iphi.org.br/sites/filosofia_brasil/Jos%C3%A9 Ingenieros - Hacia una moral sin dogmas.pdf](http://www.iphi.org.br/sites/filosofia_brasil/Jos%C3%A9%20Ingenieros%20-%20Hacia%20una%20moral%20sin%20dogmas.pdf) (consultado: 7 de noviembre de 2019) p. 83.

¹¹⁹ *Ibid.* p. 14.

¹²⁰ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo III, p. 112.

sindicalismo en los Estados Unidos y proponía la rectoría económica del gobierno, es a lo que él llama socialismo de Estado.¹²¹ Desde su perspectiva esa era su principal aportación: “El Socialismo de Estado: he ahí la fórmula que nos da la vida para alcanzar el progreso, señalándonos el caso de pueblos jóvenes que han progresado porque la han aceptado con mejor voluntad y el más ferviente de los entusiasmos”¹²²

En esta época la Revolución Mexicana y la Rusa se desarrollaron con una diferencia de 7 años, y pronunciarse a favor del socialismo era el equivalente a ser señalado como radical, no le preocupa, por el contrario, le entusiasma:

¿Qué han hecho los radicales extranjeros y qué se han propuesto hacer? ¿Es algo, acaso, que no hayamos soñado nosotros mismos, dentro de nuestra revolución social mexicana?

Han destrozado la autocrática política industrial, y han establecido un gobierno de trabajadores útiles y para bien de todos los trabajadores.

Han derrumbado la explotación que ha hecho de la mayoría, una minoría absurda y corrompida.

Han proclamado el trabajo eficiente como justificación de la vida.

Han predicado que la organización militarista, para que no sea una amenaza a la paz y a la felicidad de los hombres, debe de ser confiada a aquellos que más aman la paz y abominen la guerra.

Han declarado que los especuladores de la guerra deben ser desarmados y privados de sus derechos civiles.

Han sostenido que los tratados secretos deben de ser rechazados y que los compromisos contraídos en nombre del pueblo y a espaldas del mismo pueblo, son nulos de toda nulidad.

Han proclamado, como fundamentos de la vida, la tierra, el trabajo, y el amor; que la libertad significa igualdad de oportunidades para todos; que aquel que procura

¹²¹ Boylan, James, *Revolutionary Lives: Anna Strunsky & William English Walling*, University of Massachusetts Press, 1998.

¹²² Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo I, p. 162.

la felicidad de todos, es bueno; que aquel que causa el sufrimiento de alguien es un malvado.

¿No hemos ido acaso, ante el criterio de los " hombres de orden" de la dictadura, de la oligarquía, de la plutocracia, que hemos destronado, los mismos *BOLCHEVIKI* cuya sola enunciación hoy crispa nuestros sensibles nervios que empiezan a debilitarse con la hipocresía?¹²³

En esa búsqueda de una nueva moral social, encuentra respuestas en los fundamentos de la cooperación, la solidaridad y el socialismo, pero desde su perspectiva no puede desarrollarse principio alguno de manera aislada, por lo que la movilización de las riquezas es necesaria, para lograr el fin que plantea.

3. La organización económica

Alvarado encuentra como problema fundamental el económico y de éste deriva seis más que considera los principales de México y son los siguientes:

- 1.- Movilización de nuestras riquezas nacionales.
- 2.- El problema fiscal.
- 3.- El problema financiero.
- 4.- El problema del petróleo.
- 5.- La Marina Mercante.
- 6.- El problema internacional.

Para él desarrollar un análisis aislado de estos problemas no sirve de nada, por lo que las soluciones que propone deben de ser instrumentadas conjuntamente, con el fin de lograr la transformación de México.

La problemática de la movilización de las riquezas nacionales, desde su punto de vista, se encuentra en la falta de aprovechamiento que de éstas hacía México en

¹²³ Salvador, *La Reconstrucción...*, Tomo III, p. 89-90.

la época. Un problema fundamental es el imperialismo financiero de los países ricos, lo que llama el problema internacional y dice que la muestra más evidente de la dominación que éste ejerce es la primera Guerra Mundial, donde miles de hombres fueron a matarse por estos intereses. Para combatir este problema promueve la solidaridad internacional y el desarrollo de la liga panamericana.

Además el Estado debe de asumir un rol fundamental, pero su participación debe de ser coordinada, una administración eficiente y bien organizada con un sistema fiscal congruente, así como incluir la conformación de sindicatos regionales,¹²⁴ los cuales tendrían un capital conformado por una parte aportada por el gobierno Federal, otra por los gobiernos de los estados y otra parte por los capitalistas nacionales y extranjeros, estos funcionarían de manera similar a una sociedad anónima y su finalidad sería la organización de la actividad económica.

Esta actividad coordinada se presenta como opuesta a la noción del libre mercado a la cual se declara como opositor.

a. Contra el *Laissez-Faire Laissez-Passer*

Se trata, sin duda alguna, de la frase que se ha convertido en un icono del libre mercado, su origen se remonta a la época del mercantilismo francés, fue Pierre le Pesant de Boisguillebert en su disertación de 1707, quien consagra el *laissez-nous faire*, como la respuesta de un comerciante al que llama legendario, ante la pregunta de Colbert, Contralor General de Finanzas en Francia entre 1665-1683, *que peut-on faire pour vous aider?*¹²⁵

Es Vincent de Gournay quien, en su *Reflexión sobre el contrabando* de 1753, al disertar sobre el tráfico de granos a propósito de las leyes que lo regulaban en

¹²⁴ Alvarado, Salvador, *En legitima...*, p. 340-341.

¹²⁵Thuillet, Guillaume, *Le systhème idéal*, en: <https://books.google.com.mx/books?id=bubOftakw2wC&pg=PA114&lpg=PA114&dq=on+laissez+faire+la+nature+%C2%BB+chez+Boisguilbert+dans+sa+Dissertation+de+1707&source=bl&ots=4A9YR7oOL-&sig=ACfU3U2cq8ydujh4IK-541si3B3XD-5HCQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjf1arcluXIAhXRtlkKHdRTAGYQ6AEwAXoECAkQAQ#v=onepage&q&f=false> (consultado: 7 de noviembre de 2019) p. 114.

Francia, lo menciona y establece: Todo hombre que se enriquece, enriquece a otro. Por el contrario, todo hombre que no hace nada se empobrece o empobrece a aquel a expensas de quien vive. Estas dos acciones, Dejar Hacer y Dejar Pasar, siendo dos fuentes continuas de acción, serían por lo tanto dos fuentes continuas de riqueza.¹²⁶

Para inicios del siglo XX en México las ideas del liberalismo económico habían sido ampliamente difundidas, los grupos que convergen en el proceso revolucionario entran de forma muy aislada en el debate Mercado versus Estado, que se presentará como fundamental entre los teóricos de economías latinoamericanas hasta la segunda mitad del mismo siglo. Alvarado es un adelantado en cuanto a la profundidad de sus argumentos en contra del libre mercado y en particular del *laissez-faire laissez-passer*, pero también de un gobierno que al no intervenir deja en la indefensión a la sociedad, en este como en otros aspectos sus reflexiones son muy particulares, al referirse a dicho sistema expresa:

El sistema *laissez faire* (que significa dejar hacer, dejar pasar) no es inventado: Es el producto lógico y natural del pujante individualismo de los anglosajones, los cuales lo deben a la formación y educación individualista de sus sociedades. Este sistema o escuela preconiza la lucha a muerte por la vida, la supervivencia de los aptos, la muerte de los inocentes, que quedan aplastados bajo las ruedas del jugernaut moderno que han reproducido, está en nuestras actuales sociedades, y que es la causa fundamental del descontento universal de nuestros días...

Proclaman los abstencionistas que el intervencionismo mata la iniciativa individual y detiene las fuerzas naturales del progreso, rebajando el estándar de la civilización.

Los intervencionistas atacan al sistema de *laissez faire*, porque permite que un grupo reducido de hombres se apodere de los recursos naturales y de los medios de la producción de un país, y en algunos ramos y en ciertas épocas

¹²⁶Gournay, Vincent, *Réflexions sur la contrebande*, en: <https://www.institutcoppet.org/reflexions-sur-la-contrebande/> (consultado: 7 de noviembre de 2019).

del mundo entero, produciendo escaseces y alzas artificiales, a tal grado, que la ley de la oferta y la demanda ha venido a ser una cosa del pasado. Por otra parte, las masas privadas del apoyo del gobierno son aplastadas por los más capaces o los más fuertes como consecuencia son víctimas de la minoría y de la opresión de la misma.¹²⁷

Sí bien encuentra en un sentido estricto que el individualismo es el eje central mediante el cual se organizan los pueblos sajones, ve en esa naturaleza un grado de perversión, de descomposición social, después de que un pequeño grupo se apropia de la riqueza a escala global. Esa actitud que él distingue como natural de la sociedad anglosajona, es en cambio lamentable desde la perspectiva del Estado y su papel económico, “el Estado que norma sus actos en la política del *Laissez Faire*, indolente, apático, apartado de la vida real, es una maldición para los pueblos.”¹²⁸ Se trata de gobiernos anacrónicos que al asumir esa norma de conducta no tienen más misión que la de obstruir el desarrollo de las sociedades.¹²⁹

El origen del liberalismo como filosofía del capitalismo tiene, como el resto de las ideologías resultado de las relaciones sociales de producción, un corte clasista, el liberalismo es en su esencia económico. El liberalismo económico tiene tres pilares fundamentales a partir de los cuales se desprenden el resto de fundamentos del mismo: **el derecho de propiedad**, que es de uso, goce y disfrute para el que posee y de trabajo para el desposeído (relación fundamental del capitalismo trabajo asalariado-capital), **el libre mercado** que tiene como principio moderno el de **la mano invisible** como mecanismo económico fundamental y **la libertad de comercio** para beneficio de los propietarios, fundada en el *laissez-faire laissez-passer*. Para el momento del estallido revolucionario en México una gran cantidad de teóricos, entre los que podemos resaltar a los ya mencionados Rodhakanaty, Magón, Diaz Soto y Gama, Mújica y otros, rechazaban las nociones básicas del libre mercado y la reproducción capitalista, al encontrar en ellas los orígenes de la desigualdad, algunos bajo el epígrafe que Marx y Engels les dieron de utópicos, muchos otros organizados alrededor de la primera

¹²⁷ Alvarado, Salvador, *Interesante conferencia sobre asuntos hacendarios*, en: Paoli, Salvador Alvarado..., p. 336-337.

¹²⁸ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo III, p. 106.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 105.

internacional entre marxistas y anarquistas, y quienes se apegaron a versiones más moderadas.

Para Alvarado la teoría de la oferta y la demanda está desfasada desde el punto de vista de la comprensión de los procesos económicos.

Estas nociones económicas generan para él múltiples desigualdades que van desde el capitalismo ocioso, que ya se mencionó, hasta formas de acaparamiento de tipo monopolístico, las cuales generan desequilibrios no sólo económicos, sino sociales, que únicamente se puede remediar a partir de la intervención del Estado, “hay que proteger a la sociedad contra las maquinaciones de los acaparadores de mala ley. De ahí la necesidad de una mayor injerencia del poder público en las cuestiones económicas y sociales.”¹³⁰

Para él, la intervención del Estado puede resultar en distorsiones, sobre todo si se trata de una falta de legitimidad, que intervenga de una forma paternalista o intentando beneficiar a grupos de poder, los cuales han generado desigualdades descritas: “Sin embargo, los dos sistemas aplicados en sus extremos son malos. Una intervención exagerada, que llegue a los linderos del comunismo o el colectivismo, es más funesta que el abstencionismo. Acostumbraría al individuo y a la sociedad a esperar todo de un Estado providente y cada vez se ocuparía menos de sí mismo, sin contar con la plaga del funcionarismo, esa lepra de los países latinos y latinoamericanos.”¹³¹

La interrogante surge de inmediato, ¿cómo puede defenderse al ser llamado Bolchevique y atacar francamente al comunismo y el colectivismo? Sin duda es parte de las lagunas que manifiestan su visión autodidacta, no se puede alejar la visión de un hombre de su época. El Porfiriato se había esforzado por mostrar las visiones comunistas como un retroceso, al indio y su cosmovisión, como un freno para el progreso, flojo, incapaz de tener iniciativa y lleno de defectos, cuyas virtudes

¹³⁰ Alvarado, *Interesante Conferencia...*, p. 337.

¹³¹ *Ibid.*, p. 338.

solamente podrían enaltecerse y menguar sus defectos a través del mestizaje, visión que el día de hoy resultaría políticamente incorrecta.

La formación y educación comunista de nuestro pueblo hace que el individuo propenda apoyarse en la familia, en el Gobierno, en la colectividad. Carecemos, pues, en general de la iniciativa privada, individual y colectiva; necesitamos suplir la competencia y sabiduría. Que hay una imperiosa e inaplazable necesidad de que el poder público intervenga en la vida económica del país, y organice la producción, no hay la menor duda. Para confirmarlo basta recordar que en México todo se espera del gobierno... La intervención del Estado, es decir del Gobierno, ejercitada directamente, sería funesta y daría resultados contraproducentes... Necesitamos, pues, buscar la forma de aprovechar el crédito y la autoridad del Gobierno, sin sufrir las consecuencias de su politiquería. Esa forma no es otra cosa que la institución semioficial con gobierno privado, o la institución privada con el apoyo y vigilancia oficiales. Podemos denominar a esa institución sindicato, por su funcionamiento cooperativo, y regional, porque es indispensable que circunscriba sus operaciones a una región.¹³²

De modo que la intervención estatal se hace necesaria, pero ésta debe de ser a través de organismos que faciliten la movilidad social, él encuentra esta necesidad incluso de manera práctica por medio de experiencias conocidas:

En los Estados Unidos, cada vez se nota más la necesidad de una intervención y vigilancia del Gobierno en los asuntos y negocios privados y son ya muchas las leyes y disposiciones que se han dictado a este respecto, no siendo pocas las investigaciones y juicios emprendidos con motivo de maniobras financieras, acaparamiento y alza de mercancías, y elevación exagerada de rentas de casa. North Dakota ha establecido bancos, depósitos de granos, molinos y la mayoría de los servicios públicos para evitar el alza artificial de los precios, las combinaciones de los financieros y el uso indebido del crédito, este simple ejemplo basta para mostrar los beneficios de una atinada y prudente intervención del estado.¹³³

¹³² *Ibid.*, p. 339.

¹³³ *Ibid.*, p. 338.

Su visión en contra del *laissez-faire* abarca múltiples sectores por ejemplo el de la construcción de vivienda:

A ese sistema que hemos llamado el *laissez-faire*, se debe que el problema de la casa revista caracteres tan serios. Se ha descansado en la iniciativa privada para poner en movimiento el capital privado; y la resultante ha sido que, al ir aumentando en importancia una ciudad, el capital privado ha encontrado más cómodo y productivo especular con el terreno que con la casa, lejos de construir ha empleado los fondos en acaparamiento de nuevas tierras.¹³⁴

Y sus soluciones siempre pasan por lo colectivo, aunque parezca que lo rehúye. Según su concepción, la construcción de casas debería de llevarse a cabo por sociedades cooperativas, considerando los beneficios que traería para ellas la modificación del sistema tributario, siendo éstas las encargadas de abrir nuevos barrios y planificarlos inteligentemente para el mayor bienestar de los habitantes.¹³⁵

Sin duda se trata de la organización de una sociedad *sui generis*, encontrándose bajo la visión de un órgano de impulso económico que pretende la conjunción de los factores productivos, donde la convergencia del trabajo y el capital permitan un desarrollo hasta entonces no planteado, ésta es una de las visiones que el día de hoy lo circunscribiría en una versión contemporánea del Estado como armonizador, algo similar a lo que capitalista través de la intervención del Estado que se populariza después de la crisis de 29-33, sólo que lo vislumbró años antes. Si no se presentó de manera inmediata un desarrollo en este sentido fue porque intencionalmente se frenó:

No hay ningún precepto constitucional que autorice al GOBIERNO para HACER NEGOCIOS. Los "negocios" según el criterio dominante hasta hace poco tiempo, estaban exclusivamente reservados a la iniciativa privada, y llegó a considerarse INMORAL la intervención del Estado en asuntos que competían expresamente a la empresa privada, fuera totalmente del control, de la intervención y aún de la vigilancia oficial. Los partidarios y sostenedores de esta

¹³⁴ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo III, p. 218.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 225.

doctrina redujeron previamente el papel del Estado a esta función: proteger al país contra toda agresión doméstica o extranjera.

Esta política, justamente calificada de política de *laissez faire*, y que ha sido la filosofía del individualismo, ha originado este fenómeno: las individualidades capitalísticas han llegado a ser más fuertes que la comunidad -a quien explotan- y más fuertes que el Gobierno, bajo cuya salvaguardia se engrandecen.¹³⁶

Se requiere de la intervención estatal para la organización económica, pero para evitar las distorsiones a las que se ha referido se debe estructurar de manera que se coordinen los que él considera los elementos que concurren.

b. Sindicatos para la organización económica

El papel del Estado se redujo teóricamente por los economistas liberales a tres funciones básicas que Adam Smith desarrolló hacia la parte final de su *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, donde en un apartado de cerca de doscientas páginas sobre las características del gobierno y sus gastos, plantea las tres funciones a las que se debe de limitar la actividad del Estado: sobre los gastos de defensa, los gastos de justicia y los gastos de obras e instituciones públicas.¹³⁷

La evolución del pensamiento económico se fue generando de acuerdo con la necesidad de realizar planteamientos sobre el papel de las crisis recurrentes del capitalismo, que serían profundizados por Simonde de Sismondi en sus *Nouveaux principes d'économie politique*, por Marx en *el Capital* y en el siglo XX por Keynes. No existen evidencias de que Alvarado tuviera contacto con esta obra de Sismondi, que sí tuvo con algunos de los trabajos de Marx y por temporalidad de ningún modo con Keynes. Su perspectiva proviene de otros, pero sus juicios sobre la economía son muy novedosos para el México de su época, incluso sobre el papel que

¹³⁶ *Ibid.*, p. 96.

¹³⁷ Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 917.

concebía que debía tener esta ciencia, “todo esto, que directamente atañe al problema dinero, capital, riqueza, tiene que ser resuelto por la economía política dentro de las concepciones modernas. Esa ciencia ya no es ni puede ser la ciencia de la riqueza a secas, sino la ciencia del bienestar social. La riqueza que por sí sola no contribuya al bienestar social, está perjudicando a la sociedad.”¹³⁸

El problema de la movilización de la riqueza pasa, para él, por una gran cantidad de retos, progresos y políticas, que constituyen un punto de partida que, a primer golpe de vista pareciera un listado desordenado, pero al ir desentrañando sus propuestas se presentan como una descripción de un todo, cuyo orden aparece de acuerdo a una visión de organización económica y social, donde el Estado tiene un papel crucial.

Necesitamos convertir nuestras deudas, reanudar el pago de sus intereses, reorganizar financiera y administrativamente los ferrocarriles, reemplazar el sistema bancario que destruimos, fijar un nuevo sistema monetario, concluir nuestra red ferroviaria, construir carreteras, crear líneas de navegación, canalizar ríos, hacer obras de puertos, perfeccionar nuestra red telegráfica, revisar las tarifas de los ferrocarriles, revisar las tarifas aduanales, reformar las ordenanzas de puertos y navegación, el Código de comercio, las leyes bancarias, el Código civil, abandonar nuestro bárbaro y medieval sistema de impuestos, reformar nuestras leyes aduanales, las de aguas, las de tierras, las de minas, las de bosques, plantear la resolución del problema agrario y del agrícola, simplificar la expedición de títulos de tierras, hacer los catastros, crear el crédito agrícola, plantear la resolución del problema del trabajo y hacer mil cosas más derivadas de estas o conexas.¹³⁹

Estos problemas debían de ser resueltos desde su punto de vista, mediante la conformación de sindicatos regionales, los cuales tendrían un capital conformado por una parte aportada por el gobierno Federal, otra por los gobiernos de los estados y una más por los capitalistas nacionales y extranjeros, estos funcionarían de

¹³⁸ *Ibid.*, p. 52.

¹³⁹ Alvarado, *El Problema...*, p. 23.

manera similar a una sociedad anónima y su finalidad sería la organización de la actividad económica.

El sindicato regional es una institución de carácter bancario, que tiene por objeto promover el desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio de una región. En su organización participa de algunas de las particularidades del Trust americano, del cártel alemán, pero su finalidad es distinta y en algunos casos diametralmente opuesta. De unos y de otros tiene la eficiencia, el ahorro de tiempo de arrastre, y de dinero, y la coordinación de los esfuerzos de los productores; pero mientras esas instituciones son de carácter monopolístico, los sindicatos lograrán el aumento y la baratura de la producción por procedimientos cooperativos.

Su organización es la de una negociación privada, con un consejo de administración, nombrado entre accionistas. Será pequeño al principio y se procurará que todo sea suscrito por particulares. La ampliación será por medio de emisiones de bonos, cuyos principal e intereses serán garantizados por el Gobierno Federal;

Pero sin que éste pueda disponer de los fondos del sindicato interviniendo en él sólo de acuerdo con las bases de su instituto y los reglamentos que se adopten.¹⁴⁰

La organización de estos sindicatos *sui generis* se sustentaba en la combinación de las clases sociales existentes, los capitalistas no debían ser aislados, formarían parte del Consejo de Administración de los mismos. Esto tenía un doble objetivo, hacerlos parte de la organización y utilizar la experiencia que en años habrían acumulado y segundo, al hacerlos parte del proyecto recibiendo un salario y una parte de las utilidades, garantizaba su compromiso; el esquema de organización sería el de un banco agrícola refaccionario; tendía a reproducir el esquema de instituciones que por malos manejos habían colapsado, como el banco Caja de Préstamos.¹⁴¹ Los departamentos que compondrían al sindicato son los siguientes:

¹⁴⁰ Alvarado, *Interesante conferencia...*, p. 339-340.

¹⁴¹ Oñate, *Razones de Estado...*, p. 88.

- I. Departamento Bancario.
- II. Departamento Comercial.
- III. Departamento Técnico Civil [Comercial].
- IV. Departamento Técnico Agrícola.
- V. Departamento Químico Industrial.
- VI. Departamento de Ingeniería Civil.
- VII. Departamento de Inmigración.
- VIII. Departamento Legal.¹⁴²

Por medio de estos departamentos pretendía entrelazar todas las actividades económicas, y revertir los problemas que la desigualdad económica había generado, teniendo en cuenta los principales sectores de la producción, la circulación y la distribución de los bienes materiales.

Primero comprende la importancia de que los elementos que concurren a la producción lo deben de hacer de manera armónica, no debe forzarse a los trabajadores agrícolas e industriales, así como a los capitalistas productivos a ser parte de estas instituciones, la bonanza y el desarrollo que traerían, desde su punto de vista, debieran ser motivos suficientes para animarlos a participar.

Dotado de capacidad de financiamiento a través del departamento bancario, el sindicato garantizaría el flujo de recursos financieros necesarios para cualquier clase de proyectos, a través del crédito refaccionario, a cualquier tipo de actividad ya sea productiva o de infraestructura.

Del mismo modo se pretendía la aplicación de una política comercial que encontrara las mejores condiciones para los productos, que combatiera el acaparamiento y terminara con los intermediarios, propiciando que los diferenciales que eran aprovechados por ciertos sectores se pudieran utilizar en beneficio de la sociedad.

Los departamentos Técnico Agrícola y Químico Industrial funcionarían para utilizar e investigar métodos, productos y avances científicos y tecnológicos. El de

¹⁴² Alvarado, *Interesante conferencia...*, p. 340.

Ingeniería Civil para infraestructura, todo lo referente a obras públicas, comunicaciones e irrigación. El de Inmigración buscaría la repatriación de los ciudadanos que se han visto obligados a migrar a los Estados Unidos, así mismo el de promover la migración de hombres laboriosos.

Todas estas acciones, indicaba Salvador Alvarado, requieren de un marco legal que permita su funcionamiento y aplicación por medio de asesoría y representación del resto de los integrantes de esta institución. “El Sindicato no excluye en ningún sentido a la actividad privada; sus leyes y reglamentos serán tales que no excluyan el capital ni la iniciativa de nadie. Los bancos podrán funcionar sin temer al Sindicato; las líneas de navegación, los comerciantes, los industriales sólo recibirán del Sindicato ayuda y protección; la idea fundamental no es substituir la iniciativa privada con la acción del Sindicato, sino que éste ayude a aquella para el mejor desarrollo de los negocios.”¹⁴³

Con referencia a las obras y tareas que tienen que realizar los sindicatos como compañías subsidiarias, encontraba necesario que obtuvieran las ventajas de una buena administración subdividida en trabajo, especialización de funciones y definición de responsabilidades, no se trataba de suplantar las funciones del individuo por las del Estado ni viceversa, se trataba, decía, de: "evitar la anarquía y el despilfarro inherentes al Estado caótico que la producción y el trabajo han conservado hasta hoy en nuestro país". Sin duda alguna el concepto de anarquía en la producción es retomado de Marx: “aunque esta irregularidad en el trabajo es una reacción natural y brusca contra el hastío que suponen las faenas fatigosas y monótonas, brota también, en proporciones mucho mayores, de la propia anarquía de la producción, que, a su vez, presupone la explotación desenfrenada de la fuerza del trabajo por el capital.”¹⁴⁴

La inherencia del sistema capitalista a las crisis que tiene en su seno al producir, sin conocer, el monto de la necesidad social, lo que Marx llama anarquía, como

¹⁴³ *Ibid.*, p. 341.

¹⁴⁴ Marx, *El Capital...*, p. 399.

mecanismo de obtención de ganancias sobre la base de la explotación, no es algo que Alvarado pensara que no pudiera reproducirse en adelante, advierte que el sindicato podría incurrir en esa misma problemática, por lo que propone:

Para eliminar toda sombra de duda a este respecto, basta hacer notar que el Sindicato no organizará, ni desarrollará ningún negocio por cuenta propia, a pesar de proporcionar todos los elementos para crearlos y conducirlos. Si el Sindicato se dedicara a empresas agrícolas e industriales, constituiría un monopolio, en la forma en que opera es el más poderoso auxiliar de la iniciativa y los negocios privados... las ventajas de esta clase de instituciones son enormes incalculables; coordina los esfuerzos, acortan las distancias, ahorra el despilfarro de recursos, simplifican y estandarizan los procedimientos, aumentan y abaratan la producción, y como resultado final crean prosperidad y bienestar económico.¹⁴⁵

Con el fin de evitar la constitución de un monopolio, el sindicato no puede, ni debe encabezar las empresas agrícolas e industriales pues es un motor de las mismas. Como ejemplo de operación de los sindicatos menciona a la Comisión Reguladora del Henequén la cual reestructura en su paso por el gobierno de Yucatán:

La reguladora fue, durante mi gobierno, una institución rígida y manejada por un Consejo de Administración integrado por las personas de las más ricas y prominentes de lugar, y un cuerpo de empleados de lo mejor que pude encontrar allí; su organización, funcionamiento, contabilidad, era la de cualquiera de los grandes bancos o negociaciones importantes del país. Yo mismo hice poner un artículo en los estatutos, que ordenaba a los funcionarios y empleados de la Comisión no obedecer ninguna orden que no emanara del Consejo de Administración para que así, con autonomía, tuviera responsabilidad debida.¹⁴⁶

El Sindicato se presenta como el elemento fundamental para la reactivación económica, como una forma de armonización entre el trabajo y el capital, teniendo

¹⁴⁵ Alvarado, *Interesante Conferencia...*, p. 344.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 371.

al Estado como garante de ese proceso, sin duda una propuesta integral y moderna, que fue poco reproducida en su época, y que aún en nuestros días, despertaría el mayor interés.

c. El Problema Fiscal

En cuanto a los elementos del análisis económico por medio de los cuales pretende llevar a cabo lo que denomina la reconstrucción económica y social, retoma los planteamientos hechos por el norteamericano Henry George, 1839-1897, que fue un autodidacta de la economía; sus propuestas estaban fundamentadas en Adam Smith y David Ricardo pero su formación adolecía de graves lagunas, consideraba que la causa principal de la desigualdad y los problemas económicos derivaba de la apropiación privada de las tierras y proponía como solución un impuesto único sobre la tierra. Paoli Bolio encuentra una relación entre el pensamiento de John Stuart Mill y George con las ideas de Alvarado, sin embargo, no hay una mención en los escritos de éste, por lo que es una relación indirecta.¹⁴⁷

Es en este punto donde Alvarado retoma a Henry George, ya que señala que para poder desarrollar el proyecto que él sostenía, era necesario reconstruir el sistema fiscal, teniendo como base la eliminación de los impuestos al trabajo y al capital que desestimulan a la inversión, a cambio establecer el impuesto único.

El impuesto único es un desarrollo de los fisiócratas, escuela que tuvo su auge entre 1756-1776 y cuyo principal expositor fue el médico francés François Quesnay. Según los fisiócratas las finanzas deben ser extremadamente simplificadas puesto que no debe de existir más que un solo impuesto sobre la renta de los propietarios. En el libro de *Philosophie Rurale*, Mirabeau y Quesnay se esfuerzan en demostrar con la ayuda del *Tableau économique*, que el impuesto sobre el producto neto es preferible a todos los demás, e insisten en la utilidad de la simplificación del sistema fiscal.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Paoli, *Salvador Alvarado, Estadista...*, p.17

¹⁴⁸ Denis, *Histoire de la pensée...*, p. 180.

Henry George retoma la doctrina de los fisiócratas y agrega a ésta algunos elementos desde su perspectiva, considerada por muchos economistas errónea y poco seria. Sin embargo, su popularidad fue enorme, viajó por muchos países dando conferencias y divulgando sus propuestas, fundando y creando en muchos países ligas para el impuesto único.

George plantea que el mejor impuesto por el que se pueden recaudar ingresos públicos es, sin duda, el que satisfaga más plenamente las condiciones siguientes:

1. Que grave lo menos posible la producción, para impedir lo menos posible el aumento del fondo general del cual hay que pagar los impuestos y mantener a la sociedad.
2. Que su recaudación sea fácil y barata y recaiga tan directamente como se pueda sobre quienes en definitiva lo pagan, para así tomar del pueblo lo menos posible en adición a lo que rinde al gobierno.
3. Que sea cierto, para dar la mínima ocasión a abusos o sobornos por parte de los funcionarios y la mínima tentación a infracciones y evasiones por parte de los contribuyentes.
4. Que grave equitativamente, para que a ningún individuo le dé una ventaja o le imponga una desventaja respecto a los demás.

Es más: los impuestos sobre el valor de la tierra no tan sólo no frenan la producción, como lo hacen la mayoría de los demás impuestos, sino que, al anular la renta especulativa, tienden a aumentar la producción.¹⁴⁹

Los impuestos en México son bárbaros y antieconómicos; castigan a la agricultura, a la industria, al comercio, el esfuerzo, el trabajo, la iniciativa. Son muy gravosos si se tiene en cuenta el estado incipiente de nuestra producción. Son tan anticuados que todavía hay en vigor ordenanzas de la época colonial. Son sumamente complicados, ponen la ciudad, el estado y la Federación, sin

¹⁴⁹ George, Henry, *Progreso y Miseria, indagación acerca de las causas de las crisis económicas y el aumento de la pobreza con el aumento de la riqueza*, disponible en: <https://www.eumed.net/cursecon/textos/h-george/index.htm> (consultado: 7 de noviembre de 2019)

que ninguna de las tres entidades tenga en cuenta lo que las otras dos hayan hecho o estén haciendo.¹⁵⁰

Estos son los argumentos que Salvador Alvarado va a retomar y que lo llevarán a proponer el establecimiento de un impuesto único. La única forma de organizar una administración justa es el establecimiento de un Catastro General de la República.

La organización de los sindicatos regionales es la primera medida que debe de tomarse, como se explicó, para poner en movimiento el capital necesario para la explotación adecuada de nuestras riquezas. El fraccionamiento de la propiedad es fundamental para conocer los tipos de terrenos rústicos o no y de este modo saber la forma en que ha de proceder el sistema fiscal. Una de las tareas fundamentales es el poner a disposición de los sindicatos el capital necesario para su desarrollo, ya sea este extranjero o nacional, para lo cual deben de ser creadas instituciones financieras confiables.

La finalidad del Catastro Nacional es tener los elementos necesarios para el establecimiento de un sistema fiscal simplificado, obligación del régimen recién establecido: “La revolución social mexicana, que se ha impuesto la tarea y tiene la obligación de dotar a México de una buena administración, está en el ineludible deber de buscar la simplicidad en el primer tributario... todos los esfuerzos que nos imponamos para lograr esa conquista, serán bien pocos, en comparación con los beneficios a nuestro país al hacer que su actual sistema fiscal evolucione...”¹⁵¹

Es entonces que se necesita una reorganización administrativa. El capitalismo, visto por el autor, a través de los mecanismos modernos de imposición, había arrojado a los hombres del campo a la industria, hundiéndolos en vicios como el alcoholismo.

El impuesto es aquella prestación pecuniaria requerida a los particulares por vía de autoridad, a título definitivo y sin contrapartida, con el fin de cubrir las obligaciones públicas,¹⁵² es una obligación de todos contribuir para las cargas

¹⁵⁰ Alvarado, *El Problema...*, p. 19.

¹⁵¹ Alvarado, *La Reconstrucción...*, p. 166.

¹⁵² Faya Viesca, *Finanzas públicas*, México, Edit. Porrúa, 1991, p. 125.

fiscales, para los gastos de la comunidad y en la forma de organización Federal que rige a nuestro país en el cual, casi desde el inicio de su vida independiente, existen tres niveles de imposición: Federal, Estatal y Municipal.

Los impuestos indirectos eran la base del sistema fiscal en la época de Alvarado y son importantes en nuestros días, él consideraba que así se castigaba con una injusta tributación al producto del trabajo, lo cual generaba una gran inequidad. Hace una descripción de lo absurdo del sistema, el ejemplo del gravamen de puertas y ventanas y la descripción del proceso donde un impuesto al comercio termina siendo pagado por el consumidor. La recaudación fiscal tenía como destino la utilización irracional de los recursos, para el financiamiento de imprevistos y, en gran medida, para financiar a la prensa gubernista.

Esto resultaba a todas luces inmoral y llevaban al país hacia la ruina, marcado por una profunda corrupción en la administración. Es un derecho legítimo del pueblo –dice Alvarado- saber en qué se va a invertir una tributación, que tantos sufrimientos le ocasiona y tan pocos beneficios le reporta.¹⁵³

No está de más decir que los argumentos de Alvarado se encuentran insertos en el campo de la discusión fiscal que aún en nuestros días se lleva a cabo.

Es a partir de estos argumentos que se plantea la necesidad de poner un remedio a la ineficiencia del sistema tributario, la respuesta que encuentra es el establecimiento del *impuesto único*. Es cuando retoma las ideas de la fisiocracia y de Henry George, a quien considera como el máximo expositor de este sistema, y a partir de sus ideas indica que no se puede abolir la pobreza dividiendo la riqueza existente, sino creando mayor riqueza, “el impuesto consiste en una tributación sobre el valor oficial de la tierra, con exclusión de los edificios y otras mejoras que sobre ella se levanten... El valor social de la tierra es producido por la presencia y valor social de la comunidad y no por el esfuerzo individual de nadie.”¹⁵⁴

Debe de garantizarse la equidad, lo que se logra aumentando el impuesto sobre la tierra conforme ésta incrementa su valor, garantizando el monto que por concepto de este impuesto pagan los distintos propietarios. Contribuyendo cada propietario

¹⁵³*Idem*, p. 180.

¹⁵⁴Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo I, p. 182.

grande o pequeño, de acuerdo al servicio social que de la tierra recibe. Existen en el mundo centenares de municipalidades donde esta medida se ha adoptado, las objeciones que a este sistema pueden hacerse han sido consideradas por quienes proponen su aplicación.

Además de la organización de la liga del impuesto único¹⁵⁵ en varios países Salvador Alvarado resalta algunos lugares donde se ha aplicado dicho impuesto. En Brasil se aplicó a una municipalidad lo que se tradujo en el aumento de los recursos fiscales; Paraguay fue el primer país de América Latina que introdujo este sistema fiscal simplificado; Kiau Chao, en la península de Shandong en China, fue el primer territorio donde esta medida se aplicó en su totalidad; en Estados Unidos en 1910 Washington, Colorado y Texas entre otros adoptaron también el sistema; a esto se puede agregar el éxito que en algunos lugares del mundo había tenido, al respecto considera: “existe un sistema fiscal que consiste en tomar para los gastos de la comunidad el aumento del valor del suelo por el trabajo de la colectividad, sistema racional y justo que libra al trabajo, al esfuerzo y a la producción de toda carga. Donde este sistema se ha implantado, no paga el comercio, ni la agricultura, ni la industria, ni las construcciones; no hay timbre, agencias Fiscales, ni nada del aparato bárbaro y estúpido de nuestra organización fiscal.”¹⁵⁶

Para esto considera necesario terminar con los especuladores, quienes, decía, representan la plaga de un país nuevo. Debe por lo tanto eliminarse la especulación sobre el suelo para que pueda establecerse el impuesto único teniendo como base a la tierra, la cual debe de considerarse de dominio público y no debe ser enajenada por los particulares. La tierra desnuda es el elemento a partir del cual se desarrollará este sistema: “La tierra desnuda, sólo por su situación, por las condiciones del suelo y del subsuelo y por la densidad de su población, tiene un determinado valor y produce una determinada renta. Esta renta, que pertenece a la comunidad, es la

¹⁵⁵ La liga del impuesto único fue una propuesta de George, que en 1923 en Cádiz, España donde se emite un *manifiesto a todos los países de los gobiernos civilizados*, en dicho manifiesto los discípulos de Henri George de 18 países desarrollan una declaración de principios, que en esencia establece el derecho a la vida, el derecho al trabajo; rechaza el monopolio, la renta que ven como un despojo a la sociedad, lo que genera cada vez más pobreza, por lo que proponen: derecho a la tierra, sustitución de todos los actuales impuestos por uno solo sobre el valor de la tierra y una mejor distribución de las rentas generadas, En: Órgano mensual de la Liga Española del impuesto único, *Manifiesto*, Año XIII, Núm. 139, Cádiz, septiembre de 1923, p. 1-2.

¹⁵⁶ Alvarado, Salvador, *Interesante Conferencia...*, p. 354.

que debe tomarse para los gastos de la comunidad. Esa renta la ha creado el trabajo social, y es lo más elemental y justo que sirva para sufragar los servicios sociales.”¹⁵⁷

El establecimiento del impuesto único, desde su perspectiva, era técnicamente muy sencillo, lo que se requería era el desarrollo del Catastro General de la República, el cual se podría edificar en aproximadamente veinte años y tendría un costo, según los cálculos de Alvarado de sesenta millones de pesos.¹⁵⁸

Señala que existen algunos impuestos que no pueden ser eliminados, hace referencia fundamentalmente a los impuestos represivos y aquellos que deben de establecerse al consumo de bienes suntuarios, por lo que considera necesario mantener el impuesto sobre el alcohol y el tabaco, junto con ellos, el impuesto sobre la explotación de algunos recursos naturales, productos del Diario Oficial de Yucatán y el impuesto único que teniendo como base el catastro se puede afirmar que generarían ingresos que cubrirían casi por sí solos la tributación del pueblo, sin tomar en cuenta las rentas que al Estado le producen los bienes públicos: “hasta que llegemos al día glorioso por siempre de que no exista ninguno de los actuales impuestos, que nunca me cansaré de calificar de bárbaros, embrollosos, antieconómicos y medioevales. Si acaso quedan en pie algunos impuestos de los actuales sólo serán aquellos que tengan un carácter restrictivo, como los del tabaco, los de la cerveza y otros por el estilo.”¹⁵⁹

Quienes pagarían este impuesto serían los propietarios de la tierra, y no el trabajador, el consumidor o el pequeño propietario.

El sistema fiscal nacional que propone incluye los siguientes capítulos:

- I.- Tributación predial, según el sistema del impuesto único.
- II.- Rentas que producen los recursos naturales que pertenecen al Estado.
- III.- Impuestos proteccionistas tanto de importación como de exportación.
- IV.- Impuestos represivos.

¹⁵⁷Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo I, p. 226.

¹⁵⁸*Ídem.*

¹⁵⁹Alvarado, *Interesante Conferencia...*, p. 356.

V.- Productos de servicios públicos.

VI.- Productos de bienes inmuebles de la Federación y los Estados.¹⁶⁰

Alvarado sin darse cuenta avanza en lo que muchos años después habrá de constituirse en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en 1979,¹⁶¹ al decir:

Los gobiernos de los Estados se encargarán de cobrar en su totalidad el impuesto predial; y de su producto entregarían proporcionalmente a la Federación y a los Municipios, la parte que para sus atenciones les correspondiera. Nada más fácil que hacer una derrama del impuesto Federal entre todos los Estados de la Federación. El Congreso de la Unión, a iniciativa de la Secretaría de Hacienda, fijaría el tipo de interés a que se habría de cobrar el impuesto predial, de acuerdo con las necesidades generales; y la forma en que habría de derramarse en todas las Entidades Federativas.¹⁶²

Ya en la época, el artículo 73 de la Constitución en su fracción VII¹⁶³ facultaba al Congreso General para imponer las contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto, y es donde Alvarado introduce la necesidad de realizar la distinción económica entre impuestos federales e impuestos locales, con el fin de resolver el problema de la concurrencia, de acuerdo a los principios de eficiencia, propiedad y adecuación, que con respecto a los impuestos propone Henry George.

El establecimiento del impuesto único traería consigo otras ventajas, al poner fin a la especulación sobre las tierras, permitiría a los pobres acceder de una forma más sencilla a un hogar. Este impuesto no está en contra de la gran propiedad, exige que el que use la tierra retribuya a la comunidad el servicio que de la sociedad

¹⁶⁰ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo I, p. 239.

¹⁶¹ Astudillo, Marcela, *La coordinación fiscal en México: logros y desafíos*, Problemas del desarrollo, 2005, vol. 36, no 141, p. 205-212.

¹⁶² *Ibid.*, p. 247.

¹⁶³ Texto original de la Constitución de 1917 y de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917 al 1o. de junio de 2009, Biblioteca virtual jurídica, Instituto de Investigaciones Jurídicas, en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf> (Consultado: 12 mayo de 2022)..

recibe. De este modo el gran propietario pagaría más y sin posibilidad de eludir sus responsabilidades.¹⁶⁴

El impacto de la posible atracción de capitales sería así favorable, ya que los inversionistas tendrían la oportunidad de aplicar su dinero en mejores condiciones, de este modo, trabajo y capital podrían ponerse de acuerdo. Para Alvarado el capital es el trabajo acumulado, “el impuesto único proporcionaría la solución automática pues, no pudiendo el capital encadenar al hombre para explotarlo, porque éste tendría el camino abierto hacia la tierra, tendría el capital que rebajar sus pretensiones, sobre intereses, hasta llegar a la justa medida.”¹⁶⁵

d. El Trabajo

El financiamiento se encuentra entre las problemáticas fundamentales a resolver. Desde su visión era necesario encontrar puntos de acuerdo entre el trabajo y el capital, no encontraba una oposición entre ellos, buscaba mecanismos que armonizaran su relación, obteniendo el capitalista “productivo” un beneficio justo y el trabajador pudiera entonces revertir sus condiciones de atraso y miseria. La única forma de lograrlo era convirtiendo al Estado en un instrumento de desarrollo, dotándolo de medios financieros adecuados y con la organización adecuada: “hay que plantear la resolución del problema del trabajo. No es muy difícil, tomando en consideración a los cuatro elementos que concurren a la producción: El trabajo, la dirección, el capital y la colectividad.”¹⁶⁶ Para él la dirección y la colectividad eran elementos fundamentales para la producción.

La dirección como elemento concurrente en el proceso de producción se soluciona, desde su visión, a partir de la convergencia de los sindicatos como mecanismo de organización productiva, distributiva y de circulación, la colectividad es quien debe beneficiarse de la reorganización económica y social. Ese fin es

¹⁶⁴Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo I, p. 254.

¹⁶⁵Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo I, p. 255.

¹⁶⁶ Alvarado, *Interesante Conferencia...*, p. 350.

el que desde su visión debía de cumplir el socialismo de Estado, el punto de conflicto que aún pretende solucionar es el del conflicto entre el capital y el trabajo.

La dificultad que encuentra ya ha sido descrita y tiene que ver con el capital que llama improductivo, encuentra que la clase proletaria es la que más ha venido sufriendo y sufre; para esa clase, el trabajo es una carga muy poco remunerativa,¹⁶⁷ “el trabajo ha significado hasta hace muy poco para el Peón mexicano sólo penas y sufrimientos, sin horizonte risueños, sin alegrías, tratado peor que bestias, sin más consuelo que el alcohol ni más esperanza de liberación.”¹⁶⁸

La desigualdad debe de eliminarse para que el trabajador pueda salir de su situación de atraso. Para eso es necesario terminar con la falta de productividad de amplios sectores de la sociedad, del capital y de quienes se han perdido en los vicios y la mendicidad:

Si pues, TODOS HEMOS DE TRABAJAR, objeto primordial de la vida, claro está que en nuestro deber y conveniencia está analizar la forma en que ese trabajo rinda los mayores frutos tanto a la colectividad como al trabajador individualmente; y esas dos clases de frutos se pueden clasificar en esta forma: Para la Colectividad. Eficiencia en la labor, de manera que redunde en beneficio del progreso social, proporcionando una mayor SUMA DE BIENESTAR COLECTIVO.

Para el Trabajador. Remuneración suficiente que redunde en su progreso personal y proporcione la MAYOR SUMA DE BIENESTAR INDIVIDUAL al trabajador y a cada uno de los miembros de su familia.¹⁶⁹

La relación bienestar colectivo-progreso individual es una unidad inseparable, por medio de la cual se deben de satisfacer las diversas necesidades, de modo que se pueda garantizar un incremento del nivel de vida. Hay medidas elementales que deben ser las primeras a seguir: “el trabajador, como todo ser humano, necesita habitación confortable, abundante y sana alimentación, vestidos, esparcimiento,

¹⁶⁷ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo III, p. 48.

¹⁶⁸ Alvarado, *El Problema...*, p. 24.

¹⁶⁹ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo III, p. 45-46.

educación para sus hijos y seguridades para el porvenir; todo es posible proporcionárselo, porque en la gran industria no aumenta el costo más que en uno, dos o tres por ciento.¹⁷⁰ Es el incremento salarial el primer paso en el cual no ve problema alguno, debido a que representa según su visión una proporción mínima del aumento en el costo, su visión parte sin duda de la conjugación armoniosa entre el Capital y el Trabajo, pero el incremento salarial no basta:

Necesitamos, pues, reglamentar el precepto constitucional, establecer los departamentos, las bolsas y los tribunales del trabajo y la de seguro necesarios para cuidar de la vida de la salud y de la seguridad del Porvenir del trabajador. Habrá para esto que proporcionarle: habitaciones adecuadas para un ser humano; escuela primaria vocacional, industrial o de continuación para él y para sus hijos; hospital, seguros de vida, de enfermedad y de accidentes; esparcimiento: casino, biblioteca, deportes, días de campo, excursiones, etcétera. Estímulos: premios a la buena conducta, a la puntualidad en el trabajo, a la mejor producción y a la lealtad para con la empresa.¹⁷¹

Además, el trabajador debe participar de las contribuciones que en su posibilidad encuentre, esto evitará caer en los vicios que resalta en la clase improductiva, no sin dejar entrever algo que pareciera ser poco claro: “el trabajador y el empleado deben pagar sus cuotas, pues no hay nada más funesto que acostumar al hombre a obtener lo que necesita sin esfuerzo y sin trabajo. Allí están para probarlo edades de formación comunista de hijos de ricos, a quienes sus padres les dejaron una fortuna en lugar de enseñarlos a trabajar.”¹⁷²

Desde su visión se hace necesario otorgar las garantías necesarias para el desempeño de sus funciones al capital, de modo que el capital productivo pueda propiciar un mejor desenvolvimiento económico.

Será entonces cuando pueda el CAPITALISTA dedicarse tranquilamente a sus negocios, sin las zozobras que hoy enturbian sus horas. El capital, que es tan sólo TRABAJO ACUMULADO, estará en armonía con el TRABAJO ACTUAL Y

¹⁷⁰ Alvarado, *Interesante Conferencia...*, p. 350.

¹⁷¹ Alvarado, *El problema...*, p. 25-26.

¹⁷² *Ibid.*, p. 26.

EFFECTIVO, porque el uno y el otro se necesitan recíprocamente, como base incuestionable del bienestar de todos.

Destruídas las causas en perfecto acuerdo con él, desaparecerán los efectos.

EL ESTADO tiene en sus manos el remedio: se llama SOCIALISMO DE ESTADO, la solidaridad universal y llena su cometido.¹⁷³

El Estado es pues el mecanismo de articulación entre el trabajo y el capital teniendo siempre en consideración el bienestar colectivo. Se trata de eliminar los conflictos de clase para armonizar la producción, lo cual requiere del establecimiento de mecanismos de conciliación entre ambas clases, con el cuerpo jurídico del Estado como garante. La mejor forma de garantizar los derechos de los trabajadores es la organización gremial, la formación de sindicatos y organizaciones profesionales por medio de las cuales puedan asegurar su propia defensa.

Por su parte el Estado debe generar la infraestructura judicial que permita dirimir los conflictos en cada ciudad. Así mismo el patrón debe de configurar su representación en los centros de trabajo, de modo que el derecho a huelga y la defensa de los derechos laborales tenga un aparato judicial que de manera responsable actúe conforme a derecho y que no pueda resultar en una afectación mayor para los trabajadores.

En cada fábrica, almacén, oficina particular o centro de trabajo, deberá constituirse una junta de conciliación compuesta de un representante del patrono y un representante de los trabajadores...

En cada Ciudad de importancia deberá instalarse el número de TRIBUNALES DEL TRABAJO que sean necesarios para atender pronta y eficazmente a todas las controversias que puedan presentarse. Se comprende que habrá por lo menos un tribunal en cada población de más de diez mil habitantes...

La huelga y la solidaridad con los otros gremios laborantes, son las únicas armas de que disponen los trabajadores para conjurar un mal que les amenaza.

¹⁷³ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo III, p. 94.

Pero es el caso que, con frecuencia esas armas lesionan más a quien las esgrime que a aquel contra quien van dirigidas.¹⁷⁴

Por supuesto que todas estas reformas requieren la convergencia de una serie de modificaciones a través de las cuales se garantice el constante avance de las instituciones acorde con el avance social.

Es preciso crear un instituto de reformas político-sociales y una comisión de legislación que tengan por misión estudiar todas las leyes para depurarlas y hacerlas simples, sencillas, comprensibles y de fácil aplicación, y que estudien constantemente sus efectos y la manera de ir las acomodando a las necesidades siempre crecientes y siempre diversas de la sociedad. Para que no vuelvan a quedar retrasadas con respecto a la marcha de ésta, como hoy sucede.¹⁷⁵

Se trata pues de la armonización entre el trabajo y los elementos que lo rodean a partir de un sistema de seguridad social que sólo se podrá entrever avanzada la segunda mitad del siglo XX, y que será menos profundo del que Alvarado pretendía.

e. La Administración

Es en el Estado en quien deben recaer las tareas organizativas y sociales, la reestructuración de las instituciones es una tarea necesaria y urgente. Como ya se ha descrito con anterioridad Alvarado está en contra del sistema caciquil y paternalista, al que llama comunista, resultado de 400 años de gobiernos deficientes, en referencia a la Colonia y el México independiente:

Es a partir que no soy un ciego adorador de las instituciones y las leyes. Sé cómo influyen en la marcha de las sociedades cuando no son la expresión de sus necesidades y de las del alma de su raza, pero en el caso de México creo que el estado de la opinión y el progreso político que hemos logrado reclaman

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 61-68.

¹⁷⁵ Alvarado, *El Problema...*, p. 21.

ciertas modificaciones en nuestra organización política y administrativa, para que ayuden al libre desarrollo de las fuerzas económicas y sociales, que están pugnando por remover montañas de obstáculos que en su camino han arrojado 400 años de tinieblas, y de servidumbre y los efectos funestos de una formación y de una educación Comunista.¹⁷⁶

En su opinión, encuentra que el sistema presidencial ha corrompido la administración, no sólo por la reelección, sino por la ambición de poder. La historia de nuestro país demuestra que los presidentes al llegar el fin de su periodo de gobierno se muestran contrariados por tener que ser un ciudadano igual a otros, sin dinero y sin poder, de aquí parte lo que menciona como el envenenamiento de la vida pública y privada del país.¹⁷⁷

De modo que para que las cosas funcionen debe de modificarse la forma en que se ejerce la vida pública, “la ciencia de la administración es desconocida en México, en vez de tratar los asuntos con la expedición y rapidez adoptadas en los negocios modernos, las oficinas públicas observan los mismos principios heredados de la complicada rutina oficial de la Colonia, o impuestos por el capricho de presidentes, ministros y gobernadores, el antojo de otras autoridades administrativas de orden inferior que se han ido sucediendo en el curso del tiempo.”

¹⁷⁸ La administración es pues lenta, retardataria además de embrollosa, y para arreglar cualquier asunto se requiere la disposición de perder dinero y tiempo. Si se pretende que la administración funcione deben de modificarse la relación con los gobernados:

Es necesario que el pueblo sepa cómo se le gobierna y lo que en las esferas oficiales pasa, para que preste su contingente a la obra de regeneración y saneamiento que los revolucionarios tratamos de llevar a cabo; y ese contingente, es ayuda que pido al pueblo, puede prestarla desde luego, negándose a pagar influencias que no existen, recomendaciones que

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 5.

¹⁷⁷ *Ibid.*, P. 7.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 12.

invariablemente van al cesto, y preferencias en las oficinas públicas; y en lugar de dejarse robar miserablemente el ciudadano protesta con virilidad y con valor civil haciéndose oír hasta que obtenga justicia.¹⁷⁹

La idea del gobierno de los más capaces es el mecanismo mediante el cual se pretende garantizar desde su visión, el óptimo manejo de la administración pública. De ninguna manera se debe de prestar a malos manejos, se trata de considerarla una ciencia como otras muchas, que requiere el esfuerzo conjunto de los factores productivos que él enlista para poder aplicar sus progresos, no pueden por lo tanto confiarse los negocios de la Ciudad o del Estado a manos empíricas, para él sería tanto como si alguien que se sintiera enfermo acudiera al primer político que se le ocurriera para encontrar remedio. Es la administración tarea de especialistas. Además, separa los negocios privados de la administración pública: "No hay ninguna razón para mostrar los intereses públicos como los privados, cuestión de organización, es decir de subdivisión del trabajo, de especialización de las funciones definición de las responsabilidades."¹⁸⁰

El federalismo fiscal en México, desde su surgimiento como país independiente, tiene en su seno la discusión del papel de los tres niveles de gobierno dentro de la administración pública y de la búsqueda de financiamiento para el Estado. Existe en Alvarado la claridad de la separación de las funciones de los distintos niveles de gobierno, con respecto a lo que sucede en los estados, lo advierte como un reflejo de las problemáticas a nivel nacional entre las cuales destaca: "impuestos abrumadores; nubes de empleados federales, ladrones y codiciosos generalmente; insolencias y atropellos de los militares; imposición de gobiernos contra su voluntad; despojo en favor de la Federación de sus recursos naturales, aguas, bosques, minas, pesca, hidrocarburos, salinas, etc., y todo género de obstrucciones y dificultades, nada de cooperación ni de ayuda, ni de auxilio; no hay noticia de un solo estado que haya sido ayudado amplia y eficazmente en una sola ocasión."¹⁸¹

¹⁷⁹ Alvarado, Salvador, *Carta al pueblo de Yucatán y mi sueño*, México, Instituto nacional de la juventud mexicana, 1955, p. 19.

¹⁸⁰ Alvarado, *El Problema...*, p. 18-19.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 17.

La forma de estructurar la administración de los estados en su planteamiento es a partir de la conformación de los catastros, para garantizar el establecimiento del impuesto único; además de la conformación de sindicatos regionales, cuyo funcionamiento debería recaer en la administración estatal, sin olvidar que es sólo como garante de esa actividad.

Respecto al rol que juegan los municipios advierte que estos deben ser libres, pero libres de verdad, no como hoy administrados por un grupo de politiqueros ignorantes, corrompidos y sin ninguna responsabilidad. Se debe de confiar el gobierno de la ciudad a hombres especialistas en administración, que tengan antecedentes reconocidos de capacidad y de honradez, con una reputación que cuidar y que sean responsables. Considera que en todo el mundo no hay un solo hombre de empresa que esté dispuesto a confiar sus negocios a un grupo de políticos; no lo harán ni el fabricante, ni el comerciante, ni el naviero, ni nadie.¹⁸²

Desde el punto de vista de la organización de la vida política, pone en el centro la reconstrucción municipal como la base de la reorganización. La libertad de municipio que en esencia garantizaría el correcto funcionamiento a partir de la aplicación de la doctrina revolucionaria. Encuentra en el municipio libre el punto más importante de acción desde la perspectiva administrativa y económica, esta autonomía es más que necesaria: “La iniciativa de suprimir la autonomía municipal, es uno de los más graves errores políticos: En primer lugar, la bancarrota de que se acusa a los municipios como hay que tener en cuenta que casi todos los gobiernos de los estados han dejado sin recursos a los municipios, sin que por ello dejen de estar en la misma bancarrota. En segundo lugar, a la federación cobrando el 60% sobre las contribuciones municipales, y confesando un déficit en sus presupuestos.”¹⁸³

Se trata pues de otorgar primero autonomía financiera a los municipios, que les dé una independencia total del control de los Estados y la Federación, al mismo tiempo impidiendo que la federación se apropie del grueso de los recursos. Se trata de un federalismo ejercido a partir de la independencia financiera.

¹⁸² *Ibid.*, p. 18.

¹⁸³ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo III, p. 172-173.

Esta capacidad financiera permite entonces dar el segundo paso, que es el de la independencia política, lo que sería desde su punto de vista la más alta conquista filosófica en política, será entonces “cuando la obra de la inteligencia y del estudio, de la ciencia y del arte del gobierno, haya de producir un programa político, del cual emana una plataforma de gobierno, busquemos a los hombres capaces de realizar esta obra, y elevemos al poder no por pasiones, conveniencias ni por simpatías; sino porque respondan en todos los altos fines del partido y a las más altas necesidades de la colectividad.”¹⁸⁴

Se debe así mismo propiciar que en los niveles de gobierno inferiores, sobre todo en los ayuntamientos que se conforman por el voto popular, en un contexto de baja politización, conformados por ciudadanos que carecen de la preparación necesaria en muchos de los rubros de la administración, se mejore de manera sustancial a través de una renovación generalizada en la educación a manos del Estado, esa es la solución que encuentra para elevar la moral de la sociedad y propiciar que los esfuerzos económicos basados en la acción colectiva de la sociedad funcionen.

4. La Educación

No es ocioso explicar que la educación es un proceso social que, como cualquier otro fenómeno del universo, se presenta de manera inacabada, compleja y con determinantes múltiples, como tal sus resultados están sujetos a la forma de organización social. Un individuo sólo puede adquirir más conocimientos y más complejos en la medida en que adquiere una conciencia social. La posibilidad de romper con esquemas educativos requiere momentos de transformación social, de modo que las posiciones que vierte Salvador Alvarado se dan como parte del actuar revolucionario.

El problema de la educación se convierte en la inquietud central de Alvarado; con un profundo deterioro, un enorme analfabetismo y la utilización de las pocas instituciones educativas de la época, estructuradas para mantener el dominio de un gobierno de corte dictatorial, una escuela sin capacidad de responder a las

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 129.

necesidades de la sociedad es el problema fundamental por resolver, si éste no es solucionado, lo demás, bajo ninguna circunstancia funcionará:

De propósito he querido dejar para lo último el problema de la educación en México, porque en mi concepto es el más importante de todos, mejor dicho, es el fundamental, y sin resolverlo es absolutamente inútil y estéril todo esfuerzo en otro sentido. Es el único agente que puede modificar nuestro modo de ser, nuestras concepciones, nuestras creencias, nuestras costumbres, los hábitos, porque es la única fuerza capaz de influir en el alma de nuestra raza...

De nada sirven los sistemas, las leyes, las instituciones, si van contra esas fuerzas invisibles, cuyas causas generadoras a veces de procedencia lejana que sólo por deducciones podemos conocer.¹⁸⁵

El sustento de sus ideas pedagógicas es, como en otras partes de su formación, ecléctico, retoma ideas de aquí y allá. En varios de sus escritos menciona a distintos pensadores a quienes considera parte de su perspectiva pedagógica: Herbert Spencer,¹⁸⁶ Jean Jaques Rousseau, Johann Heinrich Pestalozzi, Friedrich Froebel, John Dewey, Edouard Claparede. Exceptuando al primero, se trata de autores con una gran influencia filosófica y pedagógica en lo que se conocería como la nueva escuela, pero sobre todo atendiendo a un aspecto innovador en aquel momento que él retoma de manera insistente, la noción de una escuela activa donde encontramos muchas influencias que van desde la propuesta de las escuelas desarrolladas por María Montessori, hasta la educación a través del trabajo agrícola de Fourier en los

¹⁸⁵ Alvarado, *El problema...*, p. 27-28.

¹⁸⁶ "Ingeniero inglés convertido en filósofo, publicó entre 1876 y 1896 unos Principios de sociología que intentan trasponer al estudio de los hechos sociales las adquisiciones de la biología "transformista". Los resultados son extremadamente graciosos; cada institución económica es asimilada a un órgano del cuerpo humano: los bancos, por ejemplo, se convierten en "el aparato nervioso *vaso-motor* de la sociedad. Pero actualmente es evidente que esta nueva tentativa para sustituir la economía política por la sociología condujo a un fracaso rotundo. Spencer estima que la humanidad evoluciona hacia un *tipo industrial* de sociedad que es la forma más elevada de la vida social porque da el máximo de independencia al individuo. Las contradicciones del sistema capitalista están, pues, pura y simplemente negadas." En: Denis, *Histoire de...*, p. 625-626.

falansterios, ideas que una y otra vez inserta en su discurso a manera de soluciones reales al atraso educativo.¹⁸⁷

El defecto fundamental de la educación es el de sustentarla en el uso exclusivo de los libros, amante de ellos y las bibliotecas no deja pasar la oportunidad de atacar la educación a la que llama libresca, alejada de la práctica:

Nuestros educadores han cifrado todas las excelencias de su arte en obtener de sus alumnos máquinas parlantes de todos los conocimientos humanos, hasta convertirlos, por el sólo esfuerzo de la memoria, en sabios andantes, en eruditos a la violeta, en repetidores de las ideas ajenas, un sentido claro de las condiciones, de la sociedad de la cual se les ha dicho que forman parte.

Una de las manifestaciones patentes de nuestra mala educación, es la falta de absoluta preparación para emprender la lucha por la vida.¹⁸⁸

Es una idea que repite con mayor profundidad en diversos textos:

Pero dejemos esos detalles y vamos al fundamental, la enseñanza misma. La instrucción que se imparte es exclusivamente de memoria, enciclopédica y de carácter abstracto. El aprovechamiento de un discípulo se juzga por el mayor o el menor desarrollo de su memoria. La inteligencia de un niño por la suma de lecciones que repite como un perico. La finalidad suprema es el examen; nada que desarrolle juicio, el poder de la observación, la voluntad, la tenacidad, la confianza en sí mismo, el valor personal; nada que ponga en contacto al niño con la realidad y que lo prepare para vencer los obstáculos que tiene que encontrar en la vida.

¹⁸⁷ Todos los autores mencionados se consideran como predecesores y fundadores del *naturalismo pedagógico* que pugnaba por romper con los esquemas rígidos de la escuela tradicional: “el naturalismo y su variante pedagógica hunde sus raíces en diversos tiempos históricos y por eso mismo se nutre de las ideas que corresponden a la filosofía griega, a la época de la ilustración y la propia revolución francesa; incluso, hacia finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, encuentra nuevos desarrollos e interpretaciones a partir de los avances en la biología y la psicología.” En: Luque, Guillermo, *El naturalismo pedagógico y su influencia en el movimiento de la escuela nueva venezolana*, Investigación y postgrado, 2006, vol. 21, no 2, p. 201.

¹⁸⁸ Alvarado, *La Reconstrucción...*, Tomo II, p. 123.

Las escuelas para él se exhiben como escuelas cárceles, en donde todo se hace, menos educar. Desde el argumento político éstas buscan que la educación les sirva a ellos y manipulan bajo el argumento del progreso, se implanta un caos espantoso en cuestión de sistemas y métodos de enseñanza,¹⁸⁹ los maestros se penetraron en esa lógica a lo largo décadas en la formación de la sociedad, de modo que se educa, no para la vida, sino para intereses superiores, con lo que se genera un daño a la sociedad.

El maestro se siente satisfecho cuando su discípulo responde a prueba final airoosamente a todas las preguntas de los sinodales; el muchacho sabe historia antigua, mitología, astronomía, anatomía, geografía universal y todo lo que se quiera, y cuanto más tierno es el niño más orgulloso se sienten los padres y el maestro.

¡Sí tuvieran conciencia del crimen que cometen se morirían de vergüenza! ¡No saben que han hecho todos los esfuerzos posibles por entregar desarmado al combate de la vida a ese desdichado! ¡Un naufrago más, cuya única tabla de salvación será un empleo en el gobierno! ¡O la revolución!...

Se puede decir, sin exageración, que el mexicano que triunfa en la vida lo hace a pesar de la escuela.¹⁹⁰

La educación le representa pues un servicio público de mayor importancia, que por sus propias características debe de recaer en manos del Estado, los fracasos previos son para él fruto del individualismo, la educación debe tener una visión cooperativa en vez de dispersiva. El pésimo resultado está ligado a una falta de vínculos cívicos en los distintos niveles de educación con el fin de mejorar a la juventud en su formación cívica y moral. La única forma de proclamar una nueva moral que repercuta en la educación es por medio del Estado. Es a través de este mecanismo que se puede propiciar una articulación educativa en los distintos niveles de gobierno y promover la organización de la misma a través de un ministerio

¹⁸⁹ Ídem., p. 127.

¹⁹⁰ Alvarado, *El problema...*, p. 28-29.

que integrase las distintas formas de educación normal, básica, artística, agrícola, profesional e incluso la educación indígena:

El departamento Federal tendrá por objeto crear y sostener las misiones de Educación en el extranjero, crear y sostener las escuelas normales de profesores, atender la educación en el Distrito Federal y en los territorios; proporcionar a los Estados maestros, material escolar, propagandistas, libros, auxilios o préstamos de dinero; promover congresos pedagógicos, intercambio asesores y alumnos; sostener una intensa propaganda sobre motivos de educación; organizar con la cooperación de los estados la educación de los indios; proporcionar informes técnicos; organizar giras y excursiones; utilizar el libro, el teatro, el cinematógrafo y el periódico para propaganda; generalizar los deportes y los cuerpos de exploradores; investigar, experimentar y estudiar constantemente los métodos y sistemas que se pongan en práctica en otros países y en el propio; estar al tanto del movimiento del mundo en materia de Educación, para adoptar todo aquello que convenga, en una palabra, su misión será la de cooperación y estudio y coordinación, a fin de producir y mantener intenso movimiento educativo, aprovechando la suma de elementos y concertando todas las fuerzas dispersas. Necesita este departamento dividir sus labores en técnicas y administrativas, pues se ha observado eminentemente que los educadores con frecuencia son muy pobres administradores, y debe tenerse en cuenta que para obtener todo posible es preciso que la administración sea de primer nivel.¹⁹¹

Busca, no la centralización educativa la cual ve como un mecanismo que puede ser perjudicial más que productivo, sino la federalización de la enseñanza. La pobreza a la cual veía sujetos a los estados y municipios se convertía en un impedimento, por lo que el gobierno federal debería intervenir a fin de sostener, impulsar y perfeccionar el servicio educativo, sin que los estados perdieran del todo sus facultades educativas, para ello plantea la creación de un impuesto especial que se derrame directamente en ellos, funcionando para el sostenimiento de

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 30.

todos.¹⁹² En este esquema, el gobierno federal no puede apropiarse de los recursos destinados a la educación, quedando su administración en manos de los tesoreros de los estados:

Es lógico, por consiguiente, que los estados conserven sus facultades de legislar y administrar dentro sus límites constitucionales y geográficos; pero al mismo tiempo es necesario que el gobierno federal dicte las leyes que sean pertinentes para que el gobierno de la federación pueda ejercer una libre y prudente política educacional y sea capaz de extender su acción bienhechora, hasta los confines más apartados de la República, contando en cada caso con la cooperación valiosísima e imprescindible de los estados.¹⁹³

El ministerio en cuestión debe tener una estructura organizativa que incluya una representación en cada uno de los estados con el fin de mantener el control de las escuelas, deben cubrir sus costos, incluidos los salarios de los profesores, donde el ejecutivo municipal tendría la tarea de conformar Juntas de Educación, integradas por padres y madres, que también regularían a las escuelas subvencionadas, con lo cual se estimularía a los privados a intervenir en la educación, pero siempre bajo la rectoría de estos órganos. Así mismo con el fin de homologar los métodos educativos y la educación en general, proyecta el desarrollo de Congresos Educativos los cuales tendrían la responsabilidad de desarrollar las modificaciones necesarias a la política en la materia. Así mismo se debería establecer el Servicio Civil para el magisterio y una política de difusión del deporte y los Boy Scouts.¹⁹⁴

Con esta estructura organizativa en su conjunto busca generar los medios para que los procesos educativos se vinculen primero con el objetivo de generar una moralización que tienda a la formación cívica y, segundo, a través de la educación para la vida construir la organización económica tendiente a cumplir con los objetivos que se traza, de una articulación económica y social basada en la

¹⁹² Alvarado, *La Reconstrucción...*, p. 181.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 182.

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 182-190.

solidaridad. Por medio de estos esfuerzos pretende que se logre la construcción del socialismo de Estado.

5. Construcción de Influencias

Una red semántica puede definirse como una exposición gráfica en forma de nodos y arcos interconectados que tiene como objetivo ilustrar un determinado conocimiento. No se trata por lo tanto de interpretar el conocimiento de las personas investigadas, sino las manifestaciones de conocimiento que adjudica o descubre el investigador, “de hecho, estos desarrollos no sólo toman la idea de representación gráfica en forma de red para realizar un tratamiento próximo al análisis de redes sociales, sino que en algunos casos denominan a las representaciones realizadas con el término de red semántica.”¹⁹⁵

Se trata de encontrar las influencias semánticas en Salvador Alvarado, a través de los vínculos entre algunos de los personajes de la historia del pensamiento económico y de las ideas que se plasman en sus propuestas y escritos, en algunos casos encontramos la relación que él mismo declara, pero en otros es necesario el conocimiento de las corrientes del pensamiento económico, con el fin de poder describir las afinidades; a través del estudio del origen de los planteamientos podemos encontrar afinidades. No se trata pues de una red que relacione directamente al personaje de estudio con otros, sino una red construida sobre la base de la descripción que se ha desarrollado de su pensamiento económico en la presente investigación.

Podemos ver que en Alvarado se manifiestan una multiplicidad de influencias directas de personajes que leyó e indirectas de quienes desarrolla ideas, pero no conoció sus obras, en las Figuras 1 y 2,¹⁹⁶ vemos cómo se puede establecer una

¹⁹⁵Pericás Verd, Joan, “El uso de la teoría de redes sociales en la representación y análisis de textos”, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España, *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 10, 2005, p. 130-131.

¹⁹⁶ Las Redes se construyeron por medio de *Pajek*, es un paquete de programas para el análisis y visualización de grandes redes (redes que contiene hasta mil millones de vértices, no hay límite, excepto el tamaño de la memoria-en el número de líneas). Ha estado disponible desde hace 20 años. El programa,

red de influencias, sobre la base de los planteamientos económicos del revolucionario.

Por ejemplo, la idea del impuesto único desarrollada por los fisiócratas es retomada por Henri George, quien promueve el desarrollo de la liga del impuesto único. Alvarado fue un activo promotor de ésta en México, además de retomar las concepciones que George desarrolla en su libro *Progreso y Miseria*¹⁹⁷ acerca de las máximas del impuesto y la organización del sistema fiscal, que a su vez cabe mencionar, tiene un vínculo directo con los juicios de Adam Smith desarrollados en *La Riqueza de las Naciones*, sobre las máximas de los impuestos.

La influencia de los pensadores socialistas también destaca; las ideas de los socialistas utópicos influyen a muchos de los pensadores del siglo XIX y podemos encontrar vínculos con todos ellos, que, si no son directos, sí se presentan como reales, de aquí mismo deriva la aportación del Magonismo a la Revolución Mexicana.

El pensamiento de Spencer es también una influencia dentro de las posiciones de Alvarado, sobre todo, se nota en la forma que pretende resolver problemas como el alcoholismo, según dicho filósofo “el que malgasta la vida por estupidez, por vicio o por holganza, es de la misma clase que las víctimas de enfermedades o de deformaciones de los miembros. En realidad, los enfermos y los lisiados no debieran ser protegidos.”¹⁹⁸

La posibilidad de plantear la existencia de redes semánticas y su trazo dentro de la historia del pensamiento económico es muy tentadora, expone una problemática que se puede convertir en mayor. Si tomásemos a todos los personajes que de una u otra manera han nutrido al pensamiento económico, formaríamos una gran red, pero esta red, estaría conformada no sólo de afinidades,

documentación y material de apoyo se pueden descargar y utilizar de forma gratuita para uso no comercial, disponible en: <http://mrvar.fdv.uni-lj.si/pajek/>

¹⁹⁷ George, Henry, *Progreso y Miseria, indagación acerca de las causas de las crisis económicas y el aumento de la pobreza con el aumento de la riqueza*, disponible en: <http://www.prosperidad.org/curso.htm> (consultado: 7 de noviembre de 2019)

¹⁹⁸ Timasheff, Nicholas, *La teoría sociológica: Su naturaleza y desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 61.

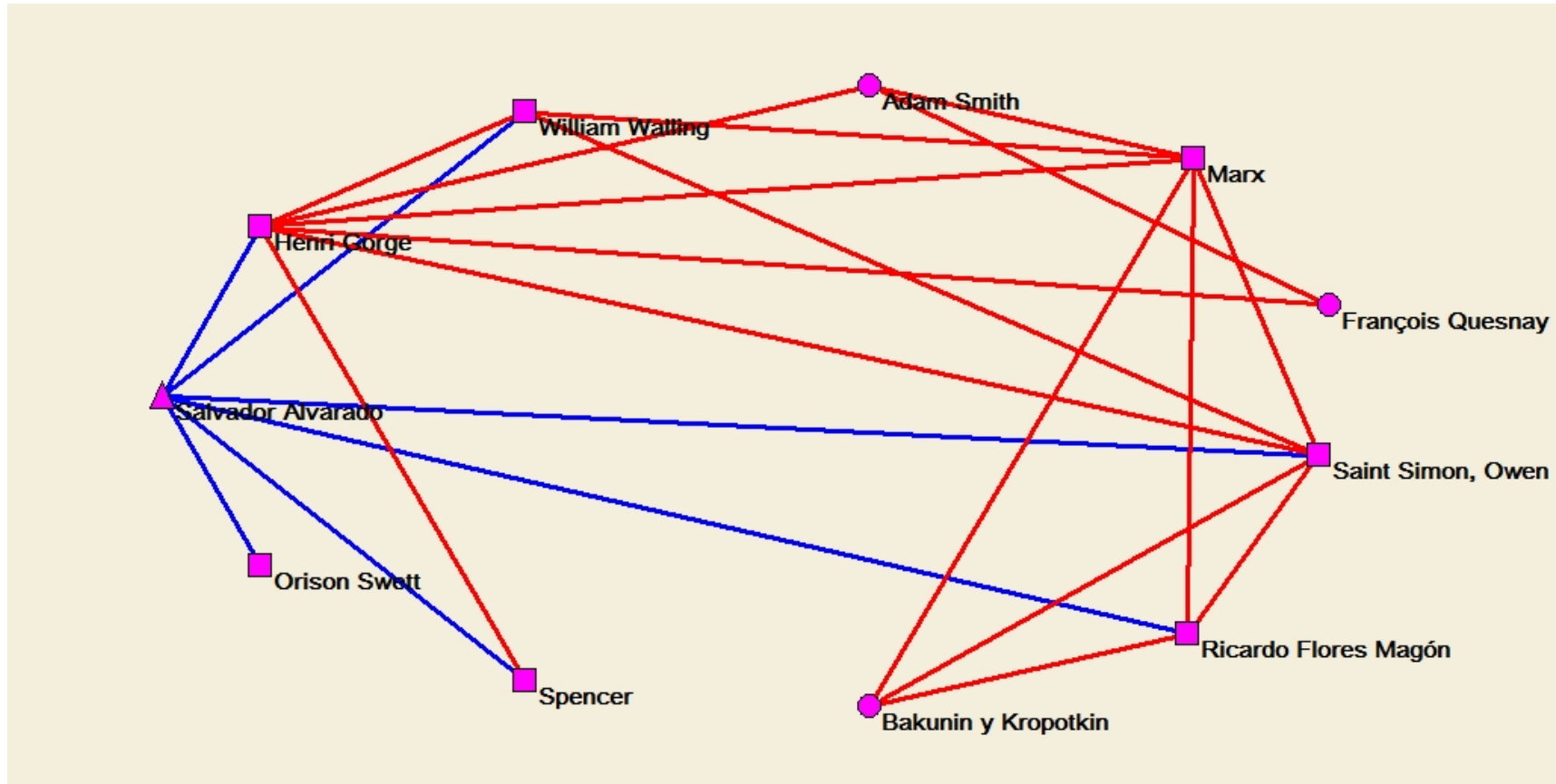
sino también de desavenencias. El conocimiento de la economía como ciencia se funda en el constante debate y desarrollo de ideas, por lo que la forma de la red y los nodos de la misma se encuentran determinados por el trazo que hace el investigador.

Esta red semántica solamente nos muestra los vínculos que se generan entre los personajes y las perspectivas de centralidad entre los nodos, con los datos que le proporcionamos y que, a final de cuentas, refleja lo que hasta aquí se ha descubierto o manifestado.

Así, por ejemplo, debemos resaltar el hecho de que existe un vínculo entre Adam Smith y Marx, derivado simplemente de que el último leyó al primero y lo criticó, lo mismo sucede con muchos de los personajes que encontramos en la figura de la Red. Este hecho no quiere decir que ambos nutran el pensamiento de Salvador Alvarado en la misma dirección, sino que juegan el papel de elementos que componen en mayor o menor medida las posiciones desarrolladas por quien desarrolla la red. En todo caso las afinidades no pueden ser medidas, ese es papel del investigador; la red semántica no permite percibir estos aspectos, es evidente que el pensamiento de Alvarado tiene un vínculo mucho más profundo con las ideas socialistas, pero esto es algo que la red no puede explicar, sino que se halla inmerso en su discurso y en las acciones que llevó a cabo.

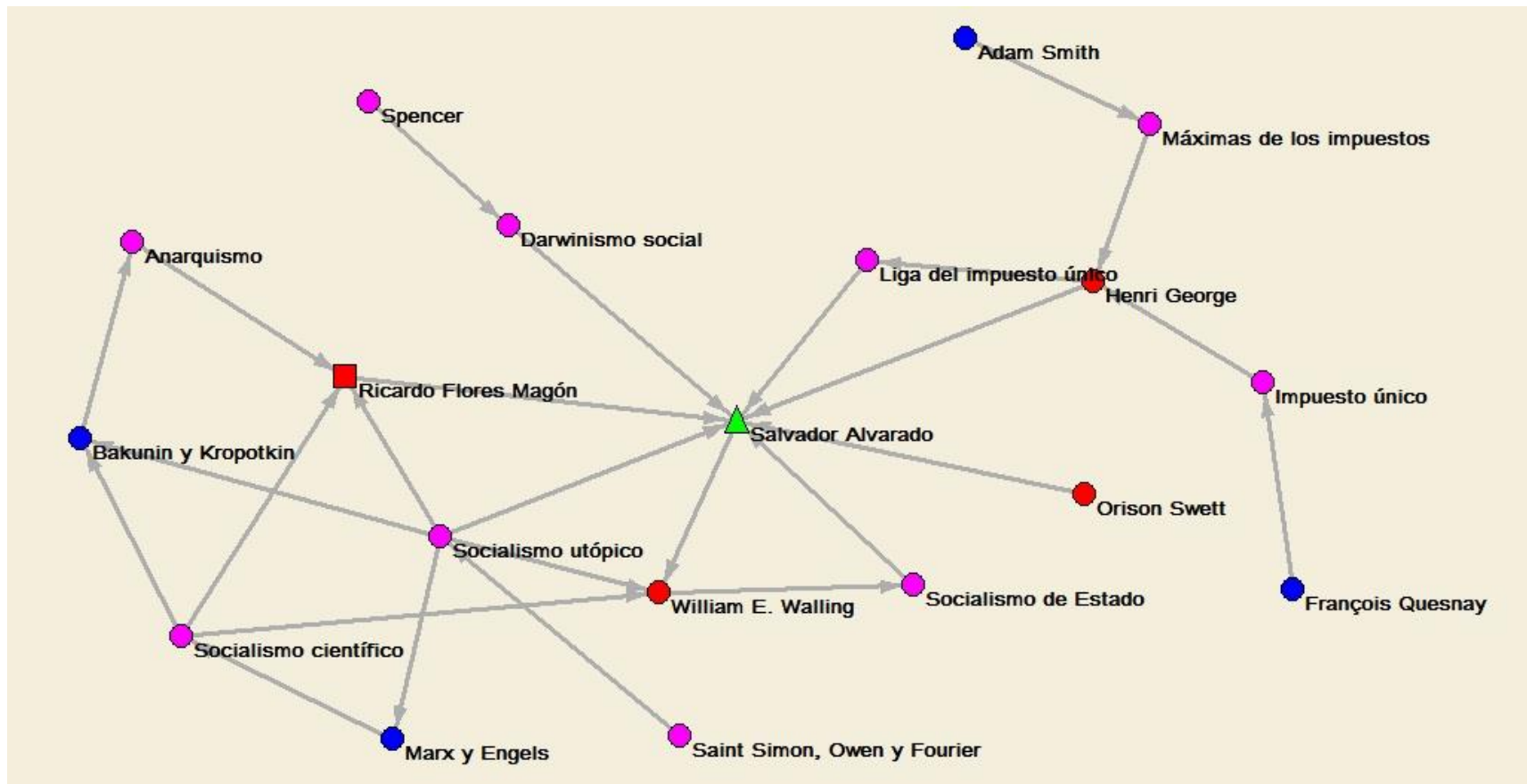
Sólo se hacen visibles las influencias fundamentales de su pensamiento económico, dando la mayor centralidad a nuestro personaje y a las teorías que directamente determinan su pensamiento.

Figura 1. Influencias entre pensadores y Salvador Alvarado



Elaboración propia a partir del software *Pajek*

Figura 2. Influencias de Corrientes y pensadores



Elaboración propia a partir del software *Pajek*

6. Su utopía

Los proyectos irrealizables en materia económica, política y social son relacionados con la *Utopía* de Tomás Moro que vislumbra una isla donde las relaciones se dan manera armónica, y que ha servido como referente histórico del llamado Socialismo utópico. En el caso del desarrollo ideológico de Alvarado, encontramos mucho de utopía, misma que iría materializándose a medida que fue tomando el control de Yucatán y representa uno de los proyectos más progresistas de la Revolución. La esencia de este pensamiento utópico se encuentra en “Mi sueño” publicado el 5 de mayo de 1916 en *La voz de la Revolución*, donde esboza el proyecto que tiene para Yucatán, usando la proyección imaginativa, a través de la cual describe su visión sobre la organización económica política y social.

En su descripción, encuentra a Puerto Progreso lleno de bonanza. Se trataba de un puerto comercial importantísimo, espléndidos edificios, grandes centros comerciales, todo nuevo y floreciente. Pero su visión no sólo abarcaba la idea de un esplendor visual, hay en ella más, veía una gran refinería petrolera que poseía incluso un oleoducto, la existencia de una red de ferrocarriles que cruzaba del Pacífico al Mar Caribe, una planta eléctrica, fábricas de todo tipo, un auge agrícola e industrial.

La industria del henequén era, en su visión, de lo más importante, se había incrementado la productividad, construido una desfibradora y reducido los costos a un grado tal que controlaba el mercado. Ideas como ésta que parecieran meras imaginaciones, tienen un tanto de verdad en cuanto a las discusiones económicas, el mercado asigna de manera irracional los recursos y la planificación es su contrario, y lo que acaba con la especulación. Estas visiones le rendirían frutos más adelante.

Encontraba del mismo modo armonía en la relación entre trabajo y el capital, pensaba que las fuerzas redentoras del progreso redimirían no sólo al indio explotado sino a la tiranía del capital, idea por demás contradictoria,¹⁹⁹ proyecta esta armonía sobre la base de la conformación de sindicatos. La promoción del deporte

¹⁹⁹ Alvarado, *Mi sueño...*, p. 56.

y la cultura, así como la ciencia sería parte primordial de la actividad del Estado, lo mismo que la construcción de viviendas a crédito, construidas por los mismos trabajadores y con materiales de las propias fábricas. Veía a la mujer liberada, vencedora de prejuicios. En cuanto a la organización municipal, los ayuntamientos habían venido a ser los mejores elementos de progreso y de evolución comprendiendo el papel de responsabilidad que tenían dentro de la sociedad.

Sin duda la utopía de Alvarado fue parcialmente promovida en la medida en que tomó el control de Yucatán, pero su visión se presenta como un proyecto que va más allá de las pugnas en el proceso revolucionario y que aportó mucho más de lo que se le ha reconocido al proceso de reconstrucción nacional. Su paso por Yucatán implicó más que un gobierno provisional, modificó por completo la estructura económica, jurídica y social de un estado al que había llegado tarde la Revolución.

De ahí que su sueño quedara plasmado como una utopía, cuya realización fue frenada no por su inviabilidad, sino por los intereses que se impusieron en el proceso revolucionario.

Capítulo III. El Gobierno de Yucatán y la Reconstrucción

El advenimiento del General Alvarado al frente de las fuerzas constitucionalistas en Yucatán no fue casual, en múltiples ensayos y documentos existe la evidencia del desencuentro entre él y el General Obregón; incluso, mientras este último encabezaba las fuerzas carrancistas al ser derrotado Victoriano Huerta, Salvador Alvarado se encontraba preso. La Convención de Aguascalientes es la que ordena su liberación, después de la cual se traslada al centro del país y es nombrado jefe militar de Puebla y Tlaxcala con encomienda de mantener aislados a los zapatistas. Es Luis Cabrera²⁰⁰ quien toma la iniciativa de recomendar que sea enviado como comandante militar del estado de Yucatán con el fin de controlar la producción y comercialización del henequén, idea que no satisface a Alvarado al verse lejos del centro; al paso del tiempo sería en este estado en el que realizaría su más importante aportación.

Yucatán era un centro económico fundamental en la época, teniendo al principal producto de exportación: el henequén. En pleno inicio de la primera Guerra Mundial y como resultado de los sabotajes y bloqueos al comercio en los mares europeos, la fibra derivada de esta planta se convirtió en un producto de alta demanda, como sucede en la relación de explotación del capitalismo: lo que de un lado es acumulación de riqueza, del otro se convierte en miseria, en este estado se había acendrado el peonaje con la esclavitud, la servidumbre agraria y domiciliar, y los trabajos forzados de los indios rebeldes.

La designación de Alvarado se dio después de que el Gobernador Carrancista Toribio de los Santos fue derrocado por el general Abel Ortiz, quien, junto con la élite henequenera compuesta por terratenientes y comerciantes a gran escala, mantenían sometidos a los campesinos e incluso a los pequeños y medianos productores, buscaban mantener el control económico y la relación con

²⁰⁰ Lomelí, *El discurso de la Reconstrucción...*, p. 160.

los especuladores norteamericanos que tantas ganancias les habían generado a lo largo de muchos años.

Alvarado entra el 19 de marzo de 1915 a la capital yucateca sin tener mucha resistencia. Desde el inicio da muestras de su visión de nueva moral, llega al frente de siete mil hombres que marchan en orden y con la consigna de evitar a toda costa cualquier tipo de saqueo, afectación o daño a la capital y a sus pobladores.

Durante el mes y días que los rebeldes dominaron el estado, habían hecho una intensísima propaganda, diciendo que nosotros íbamos quemando casas, haciendas, saqueando, matando niños y violando mujeres, con lo cual logramos que la población nos odiara y nos temiera. A causa de esto, cuando ya nos acercábamos a la capital, hubo un éxodo de todos los que pudieron hacerlo, saliendo para Cuba centenares de familias, cuyo regreso procuré, haciendo que sus amigos y familiares les escribieran que nada debían temer, ya que a ellos les constaba que a nadie se perseguía, como en efecto jamás se persiguió a nadie, absolutamente a nadie, ni por los hechos pasados, ni por sus opiniones adversas a la administración.²⁰¹

De modo que a su llegada encuentra las circunstancias propicias para la difusión de ideas revolucionarias en un pueblo al que la Revolución estaba llegando de manera externa; la península se había logrado mantener lejos de la acción de los grupos en armas, su política sólo asumía un rol propagandístico hacia la facción dominante del momento. Alvarado encuentra que la desigualdad y la pugna entre los potentados terratenientes y los obreros del campo y de la ciudad eran evidentes y de inmediato asume una responsabilidad acorde a su criterio personal:

Pero apenas llegado me di cuenta de la tremenda pugna entre las clases propietarias, que deseaban que nada se cambiara, y los proletarios, en un cambio radical que les trajera mayor justicia y bienestar.

La esclavitud era un hecho real positivo y tangible; los humildes no tenían derecho alguno y no era posible que ni yo, ni ningún revolucionario de verdad, ni ningún hombre ayudara a sostener aquel estado de las cosas. Encontré

²⁰¹ Alvarado, *En Legítima defensa...*, p. 368.

que el sentimiento de animadversión hacia México era profundo y general entre la clase alta y media; de manera que al ponerme abiertamente del lado de los de abajo, no tan sólo obedecía a mi natural tendencia Revolucionaria, al ineludible deber de amparar aquellos esclavos, también pensé que libertados de sus cadenas y disfrutando de sus derechos y de bienes y de justicia, y sabiendo que sólo debían a la acción del centro - México - en cualquier contingencia contaría con el más poderoso núcleo de la población. Me puse pues abiertamente del lado de los de abajo.²⁰²

Esa visión de no persecución se convirtió en parte de su política, que extendió incluso hacia los presos: “puse libertad a todos los prisioneros de baja graduación, entregándoles pases, salvoconductos, dinero y provisiones, y aprovechando el 16 de septiembre de ese año, di libros a todos los demás prisioneros que se habían retenido por precaución”.²⁰³

El recibimiento de parte de la burguesía yucateca fue obvio, de inmediato se opusieron políticamente a la ocupación. Sin embargo, habría que considerar la situación de una buena parte de los finqueros a los que los préstamos los habían dejado en la ruina. La Comisión Reguladora del Henequén, organismo encargado de fomentar la producción y comercialización del principal producto yucateco, se había convertido en un medio de enriquecimiento de los especuladores y los grandes propietarios:

A mi llegada en marzo de 1915, encontré la Península hondamente perturbada, cuyo bienestar económico profundo se sentía vigorosamente a través de la aparente prosperidad de los henequeneros, que no se daban cuenta de que sus fincas hipotecadas en proporción desconsoladora, no eran suyas, sino de sus acreedores. Me di cuenta perfectamente que el sistema establecido en la Península, se había convertido en un sistema de opresión gradual y progresiva, arrancando de los trabajadores, terminaba en los monopolios extranjeros para quienes, en realidad, península trabajaba...

²⁰² Alvarado, *En legítima defensa...*, p. 368.

²⁰³ *Ibid.*, p. 367.

El henequén se cotizaba a \$2.50 papel constitucionalista, o sea alrededor de un centavo y medio oro americano la libra, cuando en los Estados Unidos, era de 6 a 7 centavos. Enseguida nombré un nuevo consejo de la comisión reguladora del mercado del henequén, y ordené a esa institución, que procediera a elevar el precio de la fibra impidiendo que el mercado continuara siendo explotado por los agentes de los Trust, que sin piedad alguna continuaban lucrando inmoderadamente en detrimento de la riqueza nacional.²⁰⁴

La visión de Cabrera era certera, la diferencia entre el valor que Alvarado encuentra entre el precio de compra a los productores y el de venta en los Estados Unidos, de 2.3 centavos de ganancia por cada centavo desembolsado de oro americano por libra, sería una enorme fuente de financiamiento que múltiples autores señalan y que permitiría al Constitucionalismo enfrentar los gastos de campaña contra la Convención de Aguascalientes.

Tal razón movía a ese sector del grupo Constitucionalista, pero la visión del General recién llegado iba más allá, no sólo desde el punto de la organización económica, sino a través de reformas sociales y administrativas, lo cual queda de manifiesto desde un principio:

Desde el primer momento de su gobierno en Yucatán, la Secretaría General de Gobierno se convirtió en el instrumento mediante el cual se organizó la vida económica, política y social. Se estableció una sección de Hacienda y Justicia, sección de Justicia a cargo de revisar la situación en la que se encontraban, muchos de los detenidos del gobierno anterior. Se estableció un departamento legal como una sección de estadística al que se le confirió la tarea crear un boletín pilar con los datos relativos a las importaciones y exportaciones, así como a los movimientos del registro civil de policía, de presos y enfermos. Un departamento de Comunicaciones a través del cual se presentaron planos, tarifas e itinerarios para las líneas telefónicas servicio que se estableció en la

²⁰⁴ Alvarado, Salvador, *Informe que de su gestión como gobernador provisional del Estado de Yucatán rinde ante el H. Congreso del mismo el ciudadano General Salvador Alvarado Rubio*, Biblioteca Lerdo. Colección de Folletos del siglo XVIII al XX, Caja 40 Folleto 1706, México p. 36.

mayor parte de los poblados del estado, se construyeron 108 km de líneas que sirvieron para tal fin.²⁰⁵

Las condiciones bajo las cuales encontró las arcas públicas obligaron a Alvarado a establecer medidas inmediatas que pudieran organizar primero, la actividad económica por la quiebra en que dejó el Gral. Abel Ortiz al estado, pero debía organizar también aspectos sustantivos de la vida social, ante un pueblo empobrecido a causa del Porfiriato y para quienes, desde la visión del sonoreense, la Revolución tenía no sólo el compromiso, sino la obligación de resolver.

Desde su entrada a Mérida el 19 de marzo de 1915, Alvarado se encuentra con una hacienda pública en quiebra, a la que el gobierno anterior había despilfarrado y saqueado hasta el último centavo. Para la organización de la hacienda misma, establece una serie de medidas entre las que destacaron: primero, la nulificación de los bonos argumedistas que se emitieron en el periodo de la rebelión, de manera que se resellaran sólo los que se considerarán válidos; segundo, el establecimiento de los impuestos a favor del estado regularmente; tercero, ordenar el pago de las contribuciones de henequén que adeudan los hacendados; cuarto, el establecimiento de una contribución adicional al henequén que fuese vendido fuera del estado.²⁰⁶ Se trata sólo de medidas inmediatas en tanto se pone en marcha la reforma organizativa que encabezó Alvarado, y busca obtener recursos de la fuente más cercana: el henequén.

El impulso propagandístico de las fuerzas que actuaron en contra de la expansión de la Revolución en la península debía ser nulificado. Se requería pues de un aparato de difusión de las ideas que se pretenden imponer, primero para generar aceptación sobre todo de las clases más desfavorecidas y segundo, porque era prioridad mantener la unidad con las élites de la burguesía local, a las cuales veía como un factor fundamental para el impulso económico. Como lo hemos visto antes, el capital tendría que armonizarse por el trabajo a través del Estado, papel

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 5-6.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 13.

que desarrolla desde su visión el Socialismo de Estado. Con este fin se nombran propagandistas de los ideales de la Revolución, una suerte de adoctrinadores:

El C. Gobernador y comandante Militar del Estado, Gral. Don Salvador Alvarado, acaba de nombrar a varios ciudadanos, propagandistas de los ideales de la Revolución Constitucionalista en los diversos Partidos del Estado, habiéndoles dispuesto se sujeten a las instrucciones que inmediatamente se transcriben. Los referidos agentes de propaganda partirán mañana mismo al inicio de su labor, y llevan consigo suficiente número de impresos (circulares, decretos, etc., etc.) para la mejor efectividad del propósito que se persigue.²⁰⁷

A estos grupos de adoctrinamiento se integran personajes tan importantes como el mismo Felipe Carrillo Puerto, quien tras su exilio del estado de Yucatán se había integrado a las fuerzas zapatistas. Cuando Alvarado arriba a Yucatán, Carrillo vuelve vía New Orleans y es detenido por instrucciones del mismo General, pero al poco tiempo es puesto en libertad; lo encuentra como un hombre activo, de buena presencia y que hablaba maya, es entonces que decide incorporarlo como agente de propaganda para difundir la nueva Constitución y las reformas revolucionarias que se estaban instaurando en el estado.²⁰⁸

La tarea de la organización económica y social será el medio ideal para llevar a cabo las ideas de Salvador Alvarado, lo que lo sitúa en el centro de la tormenta. Distinguimos antes tres ejes fundamentales mediante los cuales se debe organizar una nueva sociedad: los aspectos económicos, los educativos y por medio de estos últimos la creación de una nueva moral, dichas reformas requirieron de un cuerpo jurídico, de una consolidación de reformas económicas y de una profunda reestructuración de la educación, que implicaba, por sí, una revolución dentro de la Revolución: la educativa.

²⁰⁷ Diario Oficial del Estado de Yucatán, *Para que todos los ciudadanos hasta los más humildes, aprecien los ideales de la Revolución Constitucionalista*, jueves 29 de abril de 1915, *Hemeroteca Nacional Digitalizada de México*, p. 1067.

²⁰⁸ Pérez, Rafael, *Entre la tradición y la modernidad: antropología de la memoria colectiva*, UNAM, Instituto de investigaciones Antropológicas, México, 2002, p. 51.

Después de la destitución de Salvador Alvarado en el gobierno de Yucatán, tiene un fugaz paso por la Secretaría de Hacienda, pero la cima de su vida como revolucionario se desarrolló en esos casi tres años que gobernó el estado. No quiere decir que las reformas tengan una aplicación temporal diferenciada, las reformas jurídicas, económicas, educativas y políticas, se dieron simultáneamente, con el fin de entenderlas a profundidad las analizaremos por separado.

1. La Transformación Jurídica de Yucatán

La importación de la Revolución a Yucatán tiene una serie de implicaciones. Sí bien las condiciones sociales para que el estallido social se expandiera estaban dadas, el detonante no provenía de las mismas contradicciones en el seno del pueblo yucateco, que antes ya se habían manifestado. La Revolución Mexicana se consolida justo hasta el arribo de Salvador Alvarado, previamente los especuladores del henequén lograron articularse en torno al Porfiriato de forma natural y a los gobiernos que surgieron del proceso; quince gobernadores habían transitado desde el estallido de 1910, incluyendo dos veces al mismo José María Pino Suárez.

Durante estos casi cinco años, ningún gobernante se planteó de forma seria el llevar a cabo las reformas que se habían impulsado en otras regiones del país, de modo que cuando llega Alvarado, el tercer constitucionalista en gobernar Yucatán, sucediendo a Eleuterio Ávila y Toribio de los Santos las reformas generan un gran impacto. Las relaciones jurídicas y los decretos, leyes, etc. que las regulan son un reflejo de las relaciones sociales de producción, es decir un reflejo de la vida material. El papel que jugará en estas relaciones el constitucionalista es trascendental; eso se debe a que, al realizar decretos sobre la base del poder militar, rompe con la estructura de las relaciones económicas que dominaban la península, instaurando de facto nuevas relaciones y rompiendo con los vestigios de la esclavitud y la servidumbre, otorgando derechos al pueblo yucateco de los que no disponía antes y para los cuales prepara toda una estructura.

Lo primero que hace es dar libertad efectiva a todos los trabajadores del campo aboliendo las deudas y las tiendas de raya, lo cual trastoca todas las estructuras del viejo Yucatán:

El comienzo de las reformas económicas y sociales de Alvarado en la península no hubiera podido ser más espectacular: decretó la cancelación de las deudas de los campesinos y como garantía de que la medida sería permanente, presidió la quema de los libros de las tiendas de raya de las haciendas. Si siglos atrás el obispo Diego de Landa había organizado un gran auto de fe donde quemó los libros sagrados de los mayas para desterrar definitivamente la idolatría de la península, el general Salvador Alvarado recurrió a su vez al fuego en un acto pensado para simbolizar que la Revolución constitucionalista quería desterrar de la península la explotación del peonaje.²⁰⁹

Así mismo, da libertad a la servidumbre doméstica tan arraigada en este estado que bajo la forma de tutela ejercía la esclavitud, sobre todo, de mujeres por parte de la clase propietaria. Instituye el Tribunal Revolucionario y de Conciencia, con el fin de resolver todos los problemas inmediatos; organiza las asociaciones obreras, instaurando desde 1915 la Ley del Trabajo y estableciendo las juntas de conciliación y arbitraje. Una vez que se reconoce la personalidad jurídica de las asociaciones, les dio locales, bibliotecas, estableció escuelas y dio recursos para cooperativas; reorganiza la Comisión Reguladora del Henequén para acabar con la escasez y alzas por especulación evitando los acaparamientos, era orden terminante que todo asunto quedara terminado el día de su entrada.²¹⁰

La cantidad de decretos expedidos es enorme:

Los ideales reventadores de los derechos del pueblo, fueron sancionados por las Leyes, y responden por nosotros los 753 decretos expedidos por el gobierno, entre los cuales se destacan por su acción moralizadora y de Justicia social, la Ley que prohíbe las corridas de toros, la Ley del divorcio, la Ley del estado seco, la Ley de enseñanza rural, la Ley reglamentaria de la prostitución, la Ley agraria, la Ley del trabajo, ambiente humano que pone a cubierto de la

²⁰⁹ Lomelí, *La Política económica...*, p. 161.

²¹⁰ Alvarado, *En Legítima Defensa...*, p. 373.

miseria y de las diversas contingencias a que estaban sujetos antes los trabajadores del taller y del campo.²¹¹

Se trata sólo de una apreciación a grandes rasgos de las leyes mencionadas, algunas son más relevantes que otras y, en muchos de los casos, Yucatán se convierte en el único estado de la República que estableció los mecanismos legales de convivencia y promoción que en muchos rubros tardarían décadas en llegar, otras quedaron en el olvido.

a. Legislación yucateca de Alvarado

La organización de las tareas amparada en la división de poderes en México antes y después del periodo revolucionario de 1910 encontraba ciertas contradicciones. Sí bien el Legislativo era el encargado de legislar se encontraba totalmente subordinado al Ejecutivo:

Abundan los casos de delegación de la facultad para legislar durante los primeros años posteriores a la Revolución, y en la mayoría de esos casos no se observaron las estipulaciones constitucionales para delegar facultades. De 1917 a 1940, todos los presidentes se valieron de ese recurso en más de una ocasión; además, utilizaron las facultades extraordinarias que les otorgaba el Congreso no sólo para los propósitos para los que habían sido facultados, sino también para legislar en esferas tan variadas como la educación, la industria, la construcción de infraestructura y los códigos penal y civil.²¹²

Estas mismas facultades eran las que desde el ámbito de los gobiernos locales podían atribuirse los gobernadores y les estaban garantizadas por las Constituciones de los estados. En el caso de Salvador Alvarado su trascendencia es enorme, él mismo asume que esas leyes fueron fruto de su acción en el gobierno

²¹¹ Alvarado, *Informe que de...*, p. 49.

²¹² Casar, María, *Las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo: el caso de México*, El Colegio de México, *Política y Gobierno*, volumen VI, número 1, 1er semestre de 1999, en: <http://hdl.handle.net/11651/1970> (consultado: 26 noviembre de 2019), p. 90

de Yucatán, no se trata de desestimar al resto de los actores, más bien es el peso que el sonorenses tuvo.

Hace una clara mención de las leyes que él hizo o reformó:

La Constitución local, la Ley de municipio, la Ley electoral, Ley de hacienda, el Reglamento de la policía judicial, Ley de tranvías, Ley de notariado, Ley de absentismo, Ley de la defensa legal, Ley de Educación y todos sus reglamentos. El Código Civil, el Código Penal, el Código de Procedimientos Civiles, el Código de Procedimientos Penales, el Código del Registro Civil, Código del Trabajo, Reglamento de la Ley agraria y todos los Reglamentos de Sanidad, Policía, Beneficencia, sin dejar nada intacto en cuestión de legislación.²¹³

La finalidad de esta ardua tarea legislativa era poner en práctica el plan administrativo, social, que normaría, como lo dice, el movimiento libertario: "leyes y decretos que respondieran armónicamente a las apremiantes necesidades del pueblo yucateco, a quien había que librar de la férula de amos y patronos; a quien había que instruir, que fuera verdadero ciudadano; a quien había que salvaguardar contra los vicios deprimentes y embrutecedores."²¹⁴

El total de los decretos emitidos desde marzo de 1915 es de 753, algunos de los más importantes son los siguientes:

Decreto del 6 de agosto de 1915 prohibiendo "el salvaje" espectáculo de corridas de toros; Ley del divorcio; concesión de pensiones a los buenos servidores del estado; abolición de la servidumbre doméstica; desconocimiento de tutelas y cautelas; abrogación del decreto que estableció las guardias territoriales; reforma del Código Civil; creación del Departamento de Educación Pública; nueva Ley de Educación Pública; concentración en un solo plantel de las escuelas normales de varones y señoritas; reglamento de la Ley de enseñanza normal; creación de las escuelas de agricultura, de las vocacionales, de artes domésticas y de artes y oficios, y para hijos de obreros; reglamentos de la Escuela de Medicina y del Instituto Literario de la Ley de enseñanza rural, estableciendo que sea laica la enseñanza

²¹³ Alvarado, *En Legítima defensa...*, p. 373-374.

²¹⁴ Alvarado, *Informe que de...*, p. 9.

que se imparte en las escuelas particulares e imponiendo severas penas a los padres que no envíen a sus hijos o pupilos a las escuelas; Ley sobre la prostitución; nuevo Código Penal; reforma de la Ley Orgánica de tribunales; reorganización de la Comisión Reguladora del mercado del henequén; reforma de la Ley Orgánica del hospital O'Haran y asilo Ayala; Ley de Hacienda; Ley de expropiación de bienes particulares por concepto de utilidad pública; Ley de inquilinato; Ley declarando que los extranjeros no pueden adquirir en el estado bienes raíces o reales; Constitución y declaración de que es de utilidad pública la Compañía de Fomento del Sureste de México, S.A.; creación de la Institución de los Boy Scouts, dependiente del departamento de educación pública; reglamentación a que deben sujetarse el almacenaje de henequén y el peso y clasificación del mismo; creación de la escuela de topografía, etc.²¹⁵

Así mismo desarrolló una serie de proyectos en los que trabajó junto con una comisión de abogados y destacados personajes de la época, como Héctor Victoria (Diputado al constituyente de 1917) Felipe Carrillo y Antonio Mediz, que pondrían a consideración local, entre los cuales destacan los siguientes:

Constitución Política del Estado; Ley Orgánica y Reglamento del cultivo y explotación del henequén, que además establece los fines de la comisión reguladora del mercado del henequén; Ley que establece las bases para la policía y el buen gobierno que deben de sujetarse los templos y ministros de cultos en el estado; Ley contra el abstencionismo; Ley electoral; Ley de expropiación; Ley Orgánica de la administración de justicia; Ley Orgánica del Ministerio Público; Ley de notariado; Ley Orgánica de la facultad económico-coactiva; Ley Orgánica del Registro Público de la Propiedad; código de Procedimientos Civiles; Código de Procedimientos Penales y Código del Registro Civil.²¹⁶

Algunas de estas leyes nunca fueron decretadas y puestas en vigor, debido a que ponían en entredicho muchos de los mecanismos mediante los cuales el

²¹⁵ *Ibid.* p. 9-10.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 12.

Constitucionalismo había echado a andar el país y que atentaba, sin duda, contra los intereses de una parte considerable de las élites a las que no se querían enfrentar.

b. Las Cinco Hermanas

Es el nombre con el que se conoció en Yucatán a las cinco leyes que expide Salvador Alvarado durante el gobierno revolucionario y a través de las cuales, pretende cumplir los postulados que la Revolución Mexicana enarbolaba y las cuales se consideran parte fundamental de la organización económica de Yucatán.

Como se apreció, los decretos y leyes y sus alcances son múltiples, pero varias fueron dejadas a un lado debido a quienes terminaron por imponerse, es decir el grupo político que se hace del poder. A manera de ejemplo se expide el reglamento local de la Ley Agraria, pero la estatal que impulsa Alvarado es vetada por la élite constitucionalista.

1.- Reglamento estatal de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915

El Reglamento de la Ley Agraria contiene en su esencia las demandas agraristas de la Revolución, reivindicando el papel de los ejidos. Considera que la riqueza en unas cuantas manos no hace feliz a ningún pueblo y menos el acaparamiento de la tierra; establece el derecho de todo hombre a disfrutar de los frutos de la tierra que trabaje, además de la dotación de la tierra debe de garantizarse el incremento de su productividad. La pequeña propiedad sería respetada siempre y cuando no fuese mayor a cincuenta hectáreas, si se sobrepasaba este tamaño la tierra sería expropiada, se pagaría con bonos redimibles a cincuenta años con interés del cuatro por ciento anual y reservada para futuras dotaciones ejidales. Los que poseyeran tierras en otros estados no serían considerados para esta dotación, ya que se dotaría a los desheredados. También se establecía la creación de un Comité agrario que se encargaría de realizar las dotaciones y de establecer qué terrenos eran susceptibles de ser expropiados, las tierras de la dotación no podían ser enajenadas. Además, promueve la creación de

Bancos Agrícolas que pongan a trabajar las tierras y la promoción de las sociedades de educación y cooperativas de producción y consumo. En esencia esta Ley Agraria es resultado de los ideales de la Revolución.

La Ley Agraria del 6 de enero de 1915 es el antecedente inmediato de todas las expedidas a partir de ese momento en el país, de hecho, en su Artículo 12 faculta a los gobernadores o, en su caso, a los jefes militares de región a establecer los mecanismos que propicien el desarrollo de la Comisión Agraria y los Comités ejecutivos, tarea que fue por mucho rebasada en el caso de Yucatán.²¹⁷

2.- Ley del Trabajo en Yucatán

En la Ley del Trabajo que decreta Alvarado se determina la jornada máxima de trabajo y el salario mínimo, pensiones para trabajadores, indemnizaciones en caso de accidente de trabajo, mejoramiento de las condiciones de trabajo y salubridad, seguros de vida y en todo momento el Estado resguardaría los derechos de los trabajadores. Adicionalmente funda la Casa del Obrero Mundial y financia a través del gobierno de Yucatán bibliotecas y escuelas para los trabajadores. El capítulo 11 de la Ley del Trabajo, Artículos 135,136 y 137 establece la creación de una sociedad mutualista a cargo del Estado, que actúe en beneficio de todos los trabajadores y en virtud de la cual todo obrero, que deposite unos cuantos centavos de su salario, podrá ponerse a cubierto para la vejez, y en caso de muerte, sus deudos no queden en la miseria.²¹⁸ El fin era pues la organización de los trabajadores yucatecos.

Reivindicar los derechos de los trabajadores y establecer la manera de resolver legalmente los conflictos entre el capital y el trabajo eran de los primeros deberes que tenía que cumplir. Con fecha 11 de diciembre de 1915 con la ley del trabajo, cuyos liberales principios palpitan en el artículo 123 de la

²¹⁷ Ley Agraria del 6 de enero de 1915, en: https://www.pa.gob.mx/publica/rev_58/analisis/ley%20agraria%20del%206%20de%20enero%20de%201915.pdf (consulta 15 de febrero de 2021).

²¹⁸ Ley del Trabajo, en: en: Villaseñor, *El separatismo en...*, p. LXXVIII.

Constitución... Esta ley hasta que entró nuestra Carta Magna, y luego, con fecha 28 de julio de 1917, expedir el Código del Trabajo, que reglamenta en el estado del artículo 123 de la Constitución de la República. La jornada máxima de 8 horas el salario mínimo; las indemnizaciones a los obreros damnificados y a los deudos de las víctimas de accidentes de trabajo; la instalación de juntas de conciliación y arbitraje y el tribunal del trabajo; el derecho a la huelga; el pago de indemnizaciones a quienes injustificadamente sean retirados del trabajo, etc., son puntos capitales de la ley a la que me refiero.²¹⁹

La visión de las reformas laborales de Yucatán que fueron impulsadas en este periodo fueron una influencia fundamental para el Constituyente de 1917, el cual retomó muchas de las propuestas desarrolladas, algunas por medio de los representantes yucatecos, otras por la irrefrenable ola reformadora de Alvarado, los tribunales de Conciliación y Arbitraje fueron replicados y han funcionado, no siempre de forma transparente, pero se han mantenido como vía de mediación entre el trabajo y el capital.

3.- Establecimiento del Municipio Libre

La Ley del municipio libre pretende generar las condiciones para la libertad económica, y concede libertad en cuanto a la organización política, busca cumplir con el mandato desarrollado en la Constitución para que no exista intermediario alguno entre el gobierno municipal y el federal, “lo que prohíbe el 115 de la Carta Magna es que haya autoridades intermediarias entre el municipio y el Gobierno, pero no que subsistan las relaciones entre ambos, es decir se ha suprimido la existencia de los odiosos jefes políticos.”²²⁰

Así mismo se consagra la facultad que también perdurará hasta nuestros días sobre la base de la cual el municipio es en quien debe recaer la responsabilidad del realizar el registro de la población, no sólo civil, también con fines estadísticos e incluso económicos.

²¹⁹ Alvarado, *Informe que de...*, p. 12.

²²⁰ Alvarado, *Carta al pueblo...*, p. 73.

Los cargos públicos municipales no podrían bajo ninguna circunstancia otorgarse a personas que, por su relación personal o familiar, estuvieran vinculadas directamente con alguna de las actividades económicas fundamentales, de modo que su interés único fuera la administración municipal, a manera de cargo honorario.

4.- Ley de Catastro

Esta ley está profundamente ligada a las reformas hacendarias que desarrolló desde el inicio; establece en su artículo primero que uno de los fines fundamentales de ésta es valorizar la propiedad dando así bases para la repartición equitativa del impuesto generado, para poder desarrollar estas acciones establece la necesidad del deslinde de las tierras, entre rústicas y urbanas, generando los mecanismos necesarios para que los propietarios pudieran observar el correcto actuar de los funcionarios encargados de dicha tarea.

El fin de la organización de un catastro claro es posibilitar el desarrollo del impuesto único:

Técnicamente es muy fácil establecer el impuesto único. Su fundamento está en el valor de la tierra desnuda, que se obtiene matemáticamente por medio de catastros bien organizados. No es este un problema insuperable para ninguna nación. El papel de esas oficinas catastrales debe reducirse a averiguar la verdad escueta sobre valorizaciones y por procedimientos exclusivamente científicos, que naturalmente excluyan las pasiones y las politiquerías.²²¹

Es Yucatán el primer estado en tener un catastro perfectamente organizado para esta premisa, lo que permite al primer gobierno que sucede al de Alvarado tener una noción clara del monto de los recursos fiscales de que dispone.

El catastro según la nueva ley tiene por objeto representar y describir geoméricamente la propiedad, anotar los cambios que en ella se verifiquen; valorizar dicha propiedad para la repartición del impuesto de una manera equitativa, y servir de constancia oficial en todos los casos en que la propiedad

²²¹ Alvarado, *La reconstrucción de...*, Tomo I, p. 226-227.

entra en litigio, teniendo como bases generales: El deslinde, la medida y el avalúo. La planificación se está haciendo por los ingenieros de catastro.²²²

5.- Ley Fiscal

La Ley Fiscal tenía el fin fundamental de organizar el sistema fiscal y sus alcances y objetivos a partir de la reorganización y establecimiento de un impuesto único sobre la propiedad de la tierra, rentas de los productos que pertenecen al Estado, así como impuestos represivos y proteccionistas, además de los servicios públicos e inmuebles. No puede desvincularse del resto de las reformas desarrolladas en la materia: “con fecha 31 de agosto de 1916 se publicó una nueva Ley de Hacienda que contenía las reformas, adiciones y correcciones indispensables, normalizando la actividad de la hacienda pública regulando sus ingresos, y generando presupuestos coherentes con los mismos, estableciendo la ley relativa al presupuesto general de egresos e ingresos que regiría en 1917.”²²³

Durante el tiempo en el cual Salvador Alvarado ejerce funciones de Gobernador en el estado de Yucatán de 1915 a 1917, con el catastro que lleva a cabo a través de los datos disponibles que tiene, da ejemplo de la aplicación del impuesto único en México.

Para el año de 1918 el pueblo de Yucatán pagó \$ 25,501,068.00 por concepto de impuestos federales, estatales y municipales, con aproximadamente 300 mil habitantes que tienen que pagar cada uno \$ 85.00, sin importar –dice Alvarado- si se trata de un rico o de un pobre. De este total el pueblo habría de cubrir \$22,950,961.20. Veamos como planea la recaudación más justa de este monto.

Antes habíamos explicado cómo para él existen impuestos que no pueden ser eliminados, los impuestos represivos y aquellos que deben de establecerse al consumo de bienes suntuarios, por lo que considera necesario mantener el impuesto sobre el alcohol y el tabaco, junto con estos, el impuesto sobre el

²²² Alvarado, *Informe que de...*, p. 34.

²²³ *Ibid.*, p. 14.

henequén, productos del diario oficial y el impuesto único que teniendo como base el catastro se puede afirmar que es de \$ 160,000,000.00 que con una tasa del 12% anual dan \$ 19,200,000, ingresos que cubren casi por sí solos la tributación del pueblo, sin tomar en cuenta las rentas que al Estado le producen los bienes públicos. Quienes pagarían este impuesto serían los propietarios de la tierra, y no el trabajador, el consumidor y el pequeño propietario.

Se puede pues apreciar lo extenso de la reforma planteada y el impacto que tendría en los ingresos públicos.

c. Algunas Leyes y Decretos

La enorme cantidad de decretos no permite reproducir ampliamente sus principios, que sin duda implicarían un estudio particular debido a su importancia. A continuación, se enuncia una breve selección de algunos decretos y leyes que resultan novedosos en más de un sentido y representan aspectos de una época que trascienden en la vida legislativa, no sólo de Yucatán, sino de México, que se mencionan de acuerdo a su relevancia y a la disposición que de estos documentos se tuvo en las fuentes consultadas, veamos.

- El 24 de abril de 1915 se expide el decreto de Liberación de los peones del campo:

Conforme a los principios de libertad humana, nadie puede celebrar contratos que menoscaben su libertad y parten su servidumbre... Existe la costumbre repugnante por parte de algunas familias de conservar en su servicio mujeres y niños a quienes se reduce a un verdadero estado de esclavitud, pues es notorio que esas personas están sujetas a un servicio, que pugna abiertamente contra la libertad individual, ya porque tienen restringido su derecho para proceder con entera libertad de acción en todos sus actos, ya porque no son retribuidos sus servicios.²²⁴

²²⁴ Decreto de Liberación de los Peones del Campo, en: Villaseñor, Roberto, *El separatismo en Yucatán*. Novela Histórico política mexicana, Andrés Botas Editor, México, 1916, p. XVIII.

Este decreto en su Artículo primero prohíbe absolutamente la servidumbre doméstica en la forma que ha existido en el estado de Yucatán; esto es, sin retribución, sin contrato y por tiempo indefinido, por lo que establece la obligación de que quienes presten sus servicios en casas particulares reciban un sueldo que debe de ser pactado, prohibiendo que se les retribuya en alimentos o vestidos, y se elimine cualquier dependencia a partir de los credos religiosos. Cualquiera que falte a este decreto será sujeto a la justicia que establezcan los comandantes militares a partir de las quejas que reciban.

- El 9 de diciembre de 1915 es expedida la Ley Agraria del Estado de Yucatán.

Misma que no llegó a ponerse en vigor debido a que la jefatura del ejército constitucionalista, entonces autoridad suprema, dispuso que se aplazara la resolución hasta que no se restableciera Gobierno Constitucional.

- Yucatán, el primer estado seco de México, 10 de diciembre de 1915.

Dentro de sus considerandos establece que si bien los cálculos hechos del impuesto sobre alcohol darían un rendimiento aproximado de \$1, 300,000.00 en el año que corría, esto no era argumento suficiente para que el estado se constituyera en un cómplice del vicio.

Se tomarán solamente en cuenta los rendimientos pecuniarios del vicio, habríamos de detenernos en esta radical medida; pero esa muestra de Suprema cobardía determinaría una mayor, la de permitir conscientemente un mal que abarca la decepcionante conclusión del ser racional... Si de lo que se trata es de alimentar y de fortalecer el alma de los pueblos, de la familia ningún otro exponente morboso hay más rápido para la depresión, su vergüenza y su miseria que el alcohol, líquido maravilloso que corroe y se derrumba. Suprimir el alcohol es hacer grande y venerada la familia de nuestro pueblo; suprimir el alcohol, exponer el punto al más vigoroso a la vitalidad de la raza; y el día que ésta surja fuerte y lozana como brote

primaveral, entonces se habrá cantado el Hosanna más armónico a la vida y se habrá realizado una de las más hermosas obras de la revolución.²²⁵

Por lo tanto, a partir de estas apreciaciones lleva a cabo el cierre definitivo de las cantinas y tabernas en todo el estado, asimismo establece que sólo el Estado tiene facultades para autorizar el expendio de cervezas, las que en ningún caso deben contener más de un 5% de alcohol.

- La Ley de Enseñanza Rural que es decretada el 28 de mayo de 1915

A través de esta ley se establecen escuelas en todas las haciendas del estado en donde haya niños en edad escolar, su finalidad era que “En tanto no se difunda en todos los ámbitos del territorio nacional la instrucción; en tanto haya millones de mexicanos analfabetas, no podrá iniciarse en nuestra patria una era de positivo progreso, y en vez de ciudadanos libres, la mayor parte de sus hijos serán verdaderos parias, seres inconscientes como siempre a Merced de sus explotadores, llámense estos hacendados, patronos, comerciantes, intelectuales o políticos.”²²⁶

- Decreto de la República Escolar del 16 de noviembre de 1915

Establece que la mejor manera de cimentar toda tendencia o práctica es enseñándola desde la niñez. Las prácticas democráticas y políticas se trasladan a las escuelas en donde se desarrolla un sistema de gobierno de las mismas, donde participan profesores y estudiantes, a partir de una organización que imita la división de poderes.²²⁷ En el apartado correspondiente a las reformas educativas en la península se profundizará en la importancia de este decreto.

- Sobre las corridas de toros. Miércoles 18 de octubre de 1916

El 7 de octubre de 1916, Carranza primer jefe del ejército constitucionalista encargado del poder ejecutivo, emite un Decreto en el que se prohíben

²²⁵Yucatán, el primer estado Seco de México, 10 de diciembre de 1915, en: Villaseñor, *El separatismo en...*, p. XX-XXI.

²²⁶Alvarado, *Informe que de...*, p. 11.

²²⁷Decreto de la República Escolar, en: Villaseñor, *El separatismo en...*, p. III-IV.

absolutamente en el Distrito Federal y territorios federales las corridas de toros. A través un telegrama se hace saber que por publicación en el Periódico Oficial número 6270 de 10 de abril de 1918, dentro de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales que empezaron a regir el primero de julio del presente año, entra en vigor la prohibición de las corridas de toros. Para este fin se adecua el Código de Procedimientos Penales en su Artículo 306 que hace referencia de los espectáculos inmorales. Con arreglo al artículo 88 de la Constitución Política del Estado, se decretan como contrarios al bienestar social todos los espectáculos que ataquen la moral pública, especialmente las corridas de toros y gallos. El artículo 307 establece la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos, así como los que tomen parte activa, que serán castigados con 6 meses de arresto. Los espectadores incurrirán en multa de \$30, o en su defecto, 15 días de arresto.²²⁸

- Reglamento del Artículo 222 del Código sanitario para el régimen de la prostitución

Es dentro de este decreto donde encontramos plasmada parte de la profunda carga moral que Salvador Alvarado enaltecía como el mecanismo para la organización de una sociedad equilibrada y justa; dentro de los considerandos sobre las condiciones que han fomentado que la prostitución se convierta en un mecanismo de deterioro social se puede leer:

Por mucho que vengan de antaño, no se compaginan con el espíritu igualitario que rige a las conciencias modernas y a los Espíritus fuertes que saben ver con ojos de piedad, sino con indignación, a los falsos moralistas que repugnan y se horrorizan por una palabreja proferida en desdoro del rigorismo sacramental de hipócritas y pervertidas tendencias y, hincan la rodilla los que al Amparo de un título, de una fortuna o de un hombre dado, llenan de lodo a la virtud y de Baba la inocencia, y de desprecio a la miseria. Pero tiempo queda la verdad que no se aburre de esperar y que a su turno resplandece y brilla, y se yergue majestuosa y triunfadora, colérica y amenazante para pulverizar a los falsos ídolos, para romper lanzas con el despotismo de la sangre y del pergamino. La

²²⁸ Sobre las corridas de Toros, Diario oficial del gobierno constitucionalista del Estado de Yucatán (república mexicana). Número 5814, año XIX, p. 2150.

hora de la verdad ha llegado y ella es quien redime a la prostituta; la revolución no puede olvidar tampoco esta nueva forma de estúpido ludibrio social, empuña el látigo vengador y brinda su brazo protector a la pobre desamparada que lleva fría el alma y rota sus doradas ilusiones de mujer.²²⁹

No podemos hacer una prelación entre las reformas jurídicas y las económicas y sociales, como se mencionó, se han presentado así de forma explicativa. Muchas reformas económicas avanzaron en los hechos, aún sin reforma jurídica que los respaldara, y algunas disposiciones legales se abrieron paso ante un entorno económico adverso, algunas de un tipo o de otro fracasaron ante el temor de quienes terminaron asumiendo el poder.

2. El Henequén y la Organización Económica

La importancia de las reformas económicas radica en que la modificación de las relaciones fundamentales puede trastocar la inercia de la reproducción social. Las acciones impulsadas en ese momento de la historia de la Revolución Mexicana significaron un avance de la estructura organizativa de la producción, circulación y distribución, fundado en la muy particular perspectiva del gobernador militar que buscó llevar a la península hacia su sueño.

La península de Yucatán se había convertido durante el Porfiriato en una de las principales zonas económicas del país, el henequén y la fibra que se obtiene de él, se convirtieron en uno de los principales productos de exportación, y una vez iniciada la Primera Guerra Mundial, México se posicionó como el principal productor de este insumo para fibras naturales, la producción estaba organizada en torno a este tipo de agave.

El comercio y la producción del mismo eran controlados por especuladores, vinculados a los grandes productores y a los Estados Unidos, la lógica del control de la península pasaba por tener una fuente de recursos para enfrentar los gastos

²²⁹Reglamento del artículo 222 del Código sanitario para el régimen de la prostitución, en: Villaseñor, *El separatismo en...*, p. XXV-XXVI.

de la campaña armada del ejército Constitucionalista, pero el atraso que provocaba la monopolización era evidente, “el precio del único producto de Yucatán, el henequén, era tan bajo, que materialmente le era imposible a los hacendados pagar más altos jornales y entonces supe que las casas compradoras, intermediarias entre el productor manufacturero o consumidor hacía 15 años tenían monopolizado el manejo, compra y venta de la producción de todo el estado y el de Campeche.”²³⁰ Previo al arribo del general constitucionalista se había tratado de organizar la producción y comercialización de la fibra, con el fin de acabar con el oligopolio que el Porfiriato había generado, lo que dio origen a la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén.

a. La Reorganización de la Comisión Reguladora

Con el objeto de propiciar un mejor desarrollo en la región, en el año de 1912 se había conformado la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, con Nicolás Cámara como gobernador, a partir de un decreto del legislativo. La idea de combatir el oligopolio fracasó debido a que Avelino Montes, empresario que controlaba el mercado del henequén, en contubernio con la International Harvester Company, toma el control del mercado profundizando las desigualdades.

A su llegada a Yucatán Alvarado se impone la tarea de reorganizar la producción y comercialización del henequén, quitando el poder a los grandes productores y poniéndolo en manos del Estado a partir de una política de intervención directa y de control que debía traducirse en más ingresos para los productores, más trabajo y pago de jornales para los campesinos que recién se había liberado:

La producción y explotación del henequén, es la única fuente de riqueza del estado. Por consiguiente, todo aquello que redunde en beneficio de esta industria, redundará en beneficio directo e inmediato del estado. Desde hace tiempo va perdiendo fuerza la noción antigua sociológica, de que el estado

²³⁰Alvarado, *En Legítima...*, p. 369.

hablando más propiamente, el gobierno, no tiene porqué intervenir en la industria ni en la agricultura, más que si acaso con primas o subvenciones más o menos cuantiosas o interesadas dejando el esfuerzo individual luchar aislado para su propio beneficio. Hoy, el concepto social ha cambiado, derruida la teoría individualista resulta ya la cooperación como la base y cimiento de la organización social.²³¹

A su arribo, el henequén era pagado en papel moneda de Veracruz, debido a que ahí se había instalado el gobierno de Carranza y era la moneda utilizada en esa época, tenía una equivalencia de centavo y medio oro americano por libra. En noviembre de 1915 quedó definitivamente organizada como institución oficial la renovada Comisión Reguladora que establecía contrato de coparticipación con los hacendados para recibir en comisión la venta del henequén, misma que anticipaba una parte de su valor y liquidaba el resto al venderse. La mayoría de los hacendados entraron voluntariamente a esta nueva dinámica, y los renuentes fueron obligados. De este modo se controló toda la producción y se pudo ir elevando el precio hasta llegar diecinueve un cuarto de oro americano en Nueva York,²³² el incremento en el pago del precio por libra de henequén fue de más de doce veces en tan sólo seis meses.

Era evidente que este tipo de medidas tenían una serie de repercusiones que eran concebidas de diverso modo según quien las viera; para los acaparadores norteamericanos y la élite yucateca eran un lastre, un atentado en contra de la sociedad; para los constitucionalistas una fuente inagotable de recursos; para los pequeños productores y los campesinos atados a la miseria eran un respiro; para Alvarado era llevar el progreso de la Revolución. El incremento en los precios del henequén era una medida necesaria, que no dependía de causas puramente locales o regionales, sino incluso internacionales, aunado al fin de la especulación:

Sin embargo, nada más natural que ese aumento porque:

²³¹Diario Oficial del Estado de Yucatán del 18 de enero de 1918, *Exposición de motivos del proyecto de ley que organiza y reglamenta el cultivo y explotación del henequén en el estado y establece las funciones de la comisión reguladora del mercado del henequén*, Hemeroteca Nacional Digitalizada de México.

²³² Alvarado, *En Legítima defensa...*, p. 369.

I. Abolida la esclavitud de los jornaleros, trabajaron 8 horas, triplicaron sus sueldos, tuvieron escuelas, indemnizaciones, etcétera con lo cual aumentó el costo de la producción;

II. Los fletes cada vez fueron más altos;

III. El valor de todas las mercancías subió del 250 al 350 por ciento de su valor normal;

IV. Había que aprovechar la escasez de fibras en el mercado por la falta de transportes y por la guerra.²³³

Para llevar a cabo la reactivación económica a favor del movimiento revolucionario dispuso, como ya se describió, reformas legales y al mismo tiempo comenzó a impulsar dentro de la sociedad yucateca su visión de una nueva conciencia con una gran carga moralizadora, buscando en toda ocasión elementos para impulsar su idea del progreso, su visión está más bien planteada desde lo que Marx llama el dulce idilio de la Economía Política.²³⁴ Para el general sonoreense en el mercado henequenero como en todos los negocios, existían hombres enérgicos, laboriosos, previsores y económicos, como también los había derrochadores y flojos cuyas fincas eran administradas por terceros mientras ellos residían en el extranjero. Así que ante la situación que se estaba viviendo, que representaba un cambio radical con respecto a las condiciones previas, sólo tendrían éxito los más fuertes y más capaces, lo que él asumió como una característica de supervivencia

²³³ Alvarado, *En Legítima Defensa*, p. 370-371.

²³⁴ La acumulación originaria se da para los economistas clásicos como un idilio: Los orígenes de la primitiva acumulación pretenden explicarse relatándolos como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos –se nos dice–, había, de una parte, una minoría trabajadora, inteligente y sobre todo ahorrativa, y de la otra un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenían y aún más. Es cierto que la leyenda del pecado original teológico nos dice que el hombre fue condenado a ganar el pan con el sudor de su frente; pero la historia del pecado original económico nos revela por qué hay gente que no necesita sudar para comer. No importa. Así se explica que mientras los primeros *acumulaban riqueza*, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja. De este pecado original arranca *la pobreza de la gran mayoría*, que todavía hoy, a pesar de lo mucho que trabajan, no tienen nada que vender más que sus personas, y la *riqueza de una minoría*, riqueza que no cesa de crecer, aunque haga ya muchísimo tiempo que sus propietarios han dejado de trabajar... Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo y el asesinato; la violencia, en una palabra. En la dulce economía política, por el contrario, ha reinado siempre el idilio. Marx, *El Capital...*, p. 526.

de los más aptos, *survival of the fittest*,²³⁵ idea que le venía por supuesto del darwinismo social.

Tenía ante sí la tarea de romper con el monopolio a favor de unos cuantos acaparadores, sustituyéndolo por la acción estatal, se manifestó como un enemigo jurado del acaparamiento de las actividades por parte del sector empresarial, y resaltaba el papel de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, la cual era vista por los campesinos norteamericanos y los especuladores como una estructura que atentaba contra el libre comercio y el desarrollo de las sociedades norteamericana y mexicana estos afectados promovían el deber de los norteamericanos para coadyuvar para el cese de la explotación de un depravado monopolio extranjero; ese depravado monopolio era el que impulsaba, y que en sus propias palabras:

Debe en estos momentos el pueblo yucateco su liberación económica, su emancipación social y el fundamento de la más sólida y efectiva de las prosperidades; pues los 86,000,000 de dólares a que aluden los especuladores, es cierto que los ha recibido el pueblo de Yucatán y Campeche, pero no porque se le haya extraído al pueblo norteamericano indebidamente, sino porque ahora ya no pueden robarse los acaparadores, y es esa la causa precisamente de que ellos nos ataquen sin descanso y sin cuartel. O ELLOS O NOSOTROS, esa es su divisa.²³⁶

Los acaparadores mexicanos y norteamericanos no dejaron de inconformarse diciendo que querían matar de hambre a las mujeres y los niños americanos; por supuesto pagados por los alemanes ya que se trataba de un grupo de “bandidos”. Tanto intrigaron que intervino el senado norteamericano, el Departamento de Comercio, así como el de Relaciones y la Marina, quien llegó a mandar un barco a Puerto Progreso. El asunto llegó a los tribunales, por medio de la Corte de los Estados Unidos teniendo un fallo a favor de la Comisión

²³⁵ Alvarado, *Mi actuación revolucionaria...*, p. 114.

²³⁶ *Ibid.*, p. 112.

Reguladora del Henequén: “quedó claro porque nosotros no heríamos los intereses del pueblo americano sino las ganancias de los acaparadores.”²³⁷

Esto provocó que el escenario cambiara trasladando los ataques de nuevo al territorio mexicano influyendo en el Congreso, donde en el mediano plazo tendrían mejores resultados.

Lo que era motivo del constante rechazo y persecución por parte de las élites yucatecas, encontró apoyo en el seno del pueblo indígena y campesino, además del apoyo de los pequeños productores. Alvarado se preguntaba:

¿Qué ha hecho la Comisión Reguladora del henequén para merecer la gratitud de los productores y del pueblo de Yucatán?

Subir el precio del henequén desde uno y medio centavos oro americano Libra, a que se vendió en marzo de 1915, hasta 19 un cuarto centavos oro americano.

Impedir que en el mercado americano se pague el henequén a los precios que fijan los manufactureros, quienes siempre lo habían hecho así, sin tener en cuenta las necesidades del estado; establecer como tipo de moneda el papel oro nacional, con equivalencia fija de cincuenta centavos oro americano por peso, equivalencia invariable que imposibilita toda inmoral especulación.

Actualmente todo el papel moneda emitido y todo puesto en circulación, están bajo responsabilidad de la Comisión Reguladora...

Por decreto número 550, de 25 de mayo de 1916, se autorizó la circulación de bonos de caja de la Tesorería General, por 40,000,000 de pesos oro nacional; pero por decreto número 632, de 6 de enero de 1917, se pasó dicha emisión a cargo de la Comisión Reguladora, que, por su parte, hizo una emisión de 20,000,000 de pesos, autorizada por decreto número 555.²³⁸

De este modo la Comisión Reguladora cada vez se aproximaba más a la idea de la organización económica que tenía Alvarado, la del Sindicato. Había dotado a la Comisión de independencia financiera, organizado la producción y la

²³⁷ Alvarado, *En legítima defensa*, p. 370.

²³⁸ Alvarado, *Informe de su...*, p. 37.

comercialización, que como se mencionó antes dependía por completo del Consejo de Administración, integrado todo a la noción armónica que tenía en mente entre el trabajo y el capital.

Desde el inicio incentivó a las élites productoras del henequén a formar parte de la Comisión. Deja en claro que sólo se confiscaron los bienes de quienes abiertamente se habían beneficiado en la rebelión argumedista que derrocó al gobierno establecido por el constitucionalismo previo a Alvarado y propone una relación formal y estable que a él mismo sorprende, “es verdad que los llamé muchas veces a colaborar, como debían, en la hora en que el capital y el trabajo, la mente y el músculo, la idea y la voluntad, debían juntarse y cumplir cada uno con su deber para el progreso y la felicidad de todos.”²³⁹

Llevó a cabo juntas con hacendados y capitalistas procurando esa armonización, se podría afirmar que tuvo un gran éxito en su tarea, los primeros en presidir el Consejo fueron reconocidos yucatecos parte de la élite productora del henequén: Manuel Ortiz Castellanos, Luis Felipe Medina y Candelario Carpizo, de modo que al propiciar la buena administración de la Comisión Reguladora del Henequén favorecían también el bienestar para sus finanzas, así lo veía: “la administración fue rígida, y su contabilidad llevada con todo escrúpulo. Estos bienes pasaron a ser administrados por la Federación, y aún después que yo no tenía injerencia ni responsabilidad alguna, tuve varios disgustos y me opuse con toda energía, a que fueran administrados por personas poco dignas de confianza, nombradas por la Comisión de Bienes Intervenidos,”²⁴⁰ organismo que perseguía los intereses del gobierno central.

Una vez articulada esta Comisión, procedió a financiar las actividades económicas de otros rubros. La deuda fue utilizada como un mecanismo de impulso a la economía local, permitiendo a través de esta reactivar los procesos que se habían frenado, ya sea por las acciones revolucionarias o por el saqueo que implicó la administración contrarrevolucionaria como la catalogaba Salvador Alvarado. Una

²³⁹ Alvarado, *Mi actuación revolucionaria...*, p. 90.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 91.

vez establecidos los mecanismos de control descritos, el 13 de mayo de 1916 fue puesto en circulación en valor de oro nacional, como los antiguos bonos de la Reguladora del henequén en tanto que se imprimían en Estados Unidos nuevos billetes, misiones decretadas con fechas de 9 y 23 de mayo de 1916, que alcanzaría montos de \$40,000,000 oro nacional en bonos de caja de la Tesorería General del estado de Yucatán y 20 millones en billetes de la Comisión Reguladora. Esto le permitió retirar de la circulación los cartones de 20 y 10 que fueron emitidos por la tesorería general del estado y que funcionaban como moneda fraccionaria del papel moneda constitucionalista emitida en Veracruz; autorizó al mismo tiempo una emisión de dos millones y medio de pesos nacional en cartones a cargo de la misma tesorería, que serían utilizados como moneda de cambio. Además de esto se ordenó por parte del gobierno del estado de Yucatán que la tesorería general y las municipales convirtieran en oro Nacional los depósitos que tuvieran a su cargo.²⁴¹

Esta serie de medidas permitió la implementación, desde una perspectiva de política económica anticíclica, que antecede por mucho las medidas de intervención estatal de corte keynesiano promovidas a partir de la década de los treinta; frenar la posibilidad de la crisis financiera al gobierno constitucionalista y a la República en general, e impactar en la península. En sus propias palabras Salvador Alvarado expresa que ha podido salir avante a merced de las medidas tomadas desde el comienzo de la expresada crisis: “Todas estas medidas fueron fundamentales para que a partir del año de 1916 la tesorería general como las municipales pudieron saldar sus cuentas nuevas en oro nacional y diera el establecimiento de presupuestos para todas aquellas oficinas.”²⁴²

Sin embargo, era la Compañía de Fomento del Sureste de México la que pretendía ser su obra cumbre en cuanto a la organización económica.

²⁴¹ Alvarado, *Informe de su...*, p. 14.

²⁴² *Ídem*.

b. La Compañía de Fomento del Sureste

Debido a las condiciones de atraso, el deterioro de la red ferroviaria y las deficiencias ocasionadas por el estado defectuoso del Puerto Progreso, Salvador Alvarado constituye el 3 de mayo de 1916 la Compañía de Fomento del Sureste de México, S.A. Con un capital, al 30 de abril de 1917, de \$5,000,000, del que suscribieron: el estado \$2,875,000, la Comisión Reguladora \$2,000,000, y el resto algunos capitalistas. Este mecanismo generó un fondo tripartito para el financiamiento económico de dicha compañía, cuya dirección se encontraba representada por estos grupos.

El proyecto de la Compañía de Fomento del Sureste pretendió cristalizar el más grande esfuerzo de la Revolución Mexicana desde el punto de vista de la organización económica, incluyendo aspectos financieros, legales, comerciales, técnicos y de integración de una serie propósitos convergentes, con miras a generar un desarrollo económico regional. Tenía la intención de integrar a Chiapas, Tabasco y Oaxaca al desarrollo que había logrado en Yucatán, en donde hizo que la Compañía tuviera “entre sus tareas establecer una línea de navegación entre Puerto Progreso y Nuevo Orleans, obtener una concesión para un banco refaccionario, así mismo construir una estación terminal modelo para el servicio, perforar el primer pozo petrolero del estado, emprender la construcción de un tren modelo de maquinaria para la desfibración del henequén, y, finalmente, adquirir el control de los ferrocarriles Unidos de Yucatán.”²⁴³

A través de la producción y comercio del henequén se habían desarrollado los recursos necesarios para un banco refaccionario. Con dichos recursos se puso en marcha el desarrollo de una red de transporte marítima y ferroviaria, se adquirieron ferrocarriles, se industrializó la producción de fibra, lo cual incrementaba el valor agregado y se financiaba la explotación de petróleo. Todo esto combinando los intereses de los intereses privados y armonizándolos con los de los campesinos y obreros, y con el Estado como garante y guía, algo inédito en su época y que hoy

²⁴³*Ibid.* p. 39.

sería parte de una política económica donde el Estado cobra un papel de intervención, que en esa época aún no se desarrollaba.

El papel bancario fue trascendental:

Como los bancos son indispensables para la vida económica, solicité para la Compañía de Fomento una concesión para el establecimiento en Yucatán de un banco refaccionario, y, a fin de ayudar a la compañía a establecerlo, el gobierno por decreto de fecha 18 de diciembre de 1917, suscribió \$400,000 de su capital... Asimismo se estableció la Comisión Reguladora del Comercio creada por decreto del 17 de mayo de 1915, cuyos propósitos fueron: Impedir el alza exagerada de los artículos de primera necesidad, alza que muy fácilmente y a diario se hacía, tomándose como pretexto las situaciones de papel moneda circulante; y evitar que aquellos faltaran. Dicha institución funciona un año, hasta fines de mayo de 1916, y llenó debidamente su cometido.²⁴⁴

Con la actividad económica restablecida, el cobro de impuestos se reactivó. El 2 de junio de 1916 con objeto de derogar las alcabalas e impuestos personales, gravó el henequén como producto capital del estado, además de la propiedad raíz, junto con una contribución especial al tabaco elaborado, a la cerveza, vinos y a las bebidas embriagantes. Había logrado reactivar una zona lejana al proceso revolucionario:

El día 31 de enero de 1918, que entregué el gobierno, dejaba en su poder por medio de compañías semioficiales: La comisión Reguladora, poderosa institución con grandes existencias de henequén y en efectivo la Compañía de Fomento del Sureste; con capital enteramente pagado de \$5,000,000; el Banco Refaccionario de Yucatán, con \$1,000,000 de la industrial, cordelería reorganizada durante mi gobierno, con \$2,000,000 acciones de Ferrocarriles Unidos de Yucatán y el material comprado para la reconstrucción, presentando \$6,500,000; la flota de la Compañía Mexicana de Navegación, con 8,250,000 pesos; en la tesorería general del estado, en efectivo \$3,400,000.²⁴⁵

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 40.

²⁴⁵ Alvarado, *En Legítima defensa...*, p. 371-372.

Los fondos mencionados formaban un total de \$26.15 millones de pesos.

La visión que Salvador Alvarado había comenzado a construirse recién arribó al estado quedó plasmada en su Carta Abierta al Pueblo de Yucatán publicada el 5 de mayo de 1916, y con el tiempo iría creciendo. Su ímpetu de transformación sería frenado sólo por la ambición y los intereses de los grupos que al paso del tiempo serían opositores a su pensamiento:

Imaginemos concluidas ya las grandes obras objeto y fin de la Compañía; ya terminaron las obras del puerto de Progreso; su red ferrocarrilera interior; Unida Mérida, la capital, con las ciudades de Campeche como a San Juan Bautista como a San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y con los puertos de Coatzacoalcos con el golfo, Puerto Morelos otro similar en el Caribe, y Tonalá en el Pacífico, con todos los ramales que se piensa construir; pozos de la compañía y nacionalizados mexicanos, tocando constantemente y sin interrupción los puertos del Golfo de México manteniendo el progreso y perpetua comunicación con los campos de petróleo en intensa actividad y los productos de este, tan importantes para la industria como para la agricultura, a un precio bajo, permitiendo así el inmenso desarrollo de toda la rama de la actividad agrícola y fabril, y con sólo contemplar este grandioso y risueño horizonte, la capital se entusiasmaba y se comprende hoy más que nunca como lo que significa, para México, la obra de la revolución.²⁴⁶

De modo que el éxito conseguido se fundaba no en las cualidades que poseía como gobernador, sino como en sus propias palabras resalta, en los sistemas socialistas y cooperativos puestos en marcha con todo vigor.

3. La transformación educativa en Yucatán

La creación y promoción de una nueva moral se sustentaba en la posibilidad de organizar una nueva sociedad con una civilidad diferenciada, la reactivación económica debía de acompañarse de una educación a partir de nuevos valores. En un estado con una carga indígena considerable, donde los conflictos raciales tenían

²⁴⁶ Alvarado, *Carta abierta a...*, p. 22.

antecedentes de exclusión y persecución, era necesario educar para propiciar un acompañamiento de los proyectos de socialización que enfrentaba la revolución importada. De este modo la educación se concentra en dos sectores fundamentales: la infancia y los indígenas, sin olvidar la educación de los adultos, sobre todo de los indígenas y la educación para la vida.

El desarrollo de la política educativa se orientó a partir de premisas pedagógicas novedosas, buscando la aplicación de modelos que rompían con los esquemas lineales dentro de la educación. El papel de los congresos pedagógicos permitió la implantación de nuevas ideas, así como la construcción de escuelas, bibliotecas y huertas para la educación, algo muy cercano a la visión del falansterio de Fourier: “En materia de Educación no hubo un lugar poblado con 10 familias sin escuela; se adquirieron muchos edificios, se formaron otros, se estableció el mejor servicio sanitario de todos; se estableció honores a la bandera; las Huertas escolares; las Juntas de madres de familia; la República Escolar; los trabajos manuales y no se omitió esfuerzo ni se escatimó gasto alguno para que el movimiento educativo sacudiera las fibras todas de aquella sociedad”.²⁴⁷

Para el 26 de octubre del año de 1915 se crea el Departamento de Educación Pública.

a. La Implantación de la Educación General

Para cumplir con los fines propuestos en materia educativa, a partir del año de 1915 se expidieron la Ley de Enseñanza Rural, la Ley General de Educación Pública, la Ley de Educación Primaria, el reglamento del Instituto Literario; los reglamentos de las escuelas normales del estado, de la escuela vocacional de comercio, el reglamento interior de la escuela de medicina, así como de las escuelas privadas; el reglamento económico de la Dirección General de enseñanza rural; reglamento de la escuela de música, reglamento de la Ley General de Educación Pública; el reglamento interior de la escuela vocacional de artes domésticas, el

²⁴⁷Alvarado, *En legítima defensa*, p. 374.

reglamento de la escuela vocacional de artes y oficios, el reglamento de la escuela de agricultura, etc., se creó del Departamento de Educación Pública, la Escuela de Agricultura, la Institución de la República Escolar y se refundaron las Escuelas Normales.

Para el año de 1916 se creó la Escuela de Bellas Artes, y el reglamento de las juntas de educación, se instauró el examen de suficiencia de los alumnos de la extinguida Escuela de Jurisprudencia; se creó también el Estatuto de los Boy Scouts, así como las Reformas al plan de estudios de la Escuela Normal Mixta, y al plan de estudios de la Escuela de Medicina.²⁴⁸

La expedición de estas leyes y reglamentos sobre instrucción pública, se uniformaron en todo el estado. Así mismo se estableció la primaria laica, racional, gratuita y obligatoria, tanto para la que se imparte en los establecimientos oficiales, como la de las escuelas particulares, las cuales sólo podían establecerse bajo los programas y vigilancia oficiales. La enseñanza superior y la profesional serían o no gratuitas, según lo determinaran las leyes.²⁴⁹

Uno de los objetivos fundamentales fue el de acercar al profesorado a la pedagogía activa, siguiendo los elementos que se habían establecido dentro del programa de gobierno de la Revolución. Para cumplir este fin Alvarado convocó a dos Congresos Pedagógicos, el primero en septiembre de 1915 y el segundo en el último periodo de vacaciones de 1916. Se pretendían establecer mecanismos de desarrollo entre los profesores, para lo cual el gobierno del estado a su cargo otorgo viáticos a los delegados a ambos Congresos. Así mismo se llevaron a cabo dos Congresos Feministas a principios y fines de 1916, el fin era la inserción de la mujer a los procesos revolucionarios que se estaban desarrollando: “de manera singular, siendo gobernador Salvador Alvarado se emitió la Convocatoria para el Primer

²⁴⁸ Alvarado, *Informe de su...*, p. 17.

²⁴⁹ Diario Oficial del Estado de Yucatán, *Política del Estado libre y soberano de Yucatán*, 18 de enero de 1918, Año XXI, No. 6202, Hemeroteca Nacional Digitalizada de México, p. 278-279.

Congreso Feminista de Yucatán el 28 de octubre de 1915, que tuvo verificativo del 13 al 16 de enero de 1916 en el Teatro Peón Contreras de la ciudad de Mérida.”²⁵⁰

Una de las medidas que se implementaron de forma inmediata fue la de mejorar las condiciones del profesorado del nivel básico al cual se le otorgó un aumento del 20% a su salario. Del mismo modo se propició el mejoramiento de la preparación de los docentes, comisionando al Jefe del Departamento de Educación Pública a un viaje de nueve meses a los Estados Unidos para que visitara escuelas y estableciera relaciones con centros educacionales de todos los niveles, además de establecer los mecanismos para traer profesores y facilitar el intercambio de estudiantes yucatecos a ese país.²⁵¹ Era consciente de la necesidad de promover el mejor desarrollo educativo, no bastaba con establecer mecanismos a lo interior, era necesario actualizar, profesionalizar y modernizar a los educadores.

El total de estudiantes se duplicó prácticamente en tan sólo un año entre 1914 y 1915, para 1916 se mantuvo como se aprecia en el Cuadro 1 y en los Gráficos 1 y 2.

Cuadro 1. Total de Escuelas y Estudiantes y docentes entre 1914 y 1916

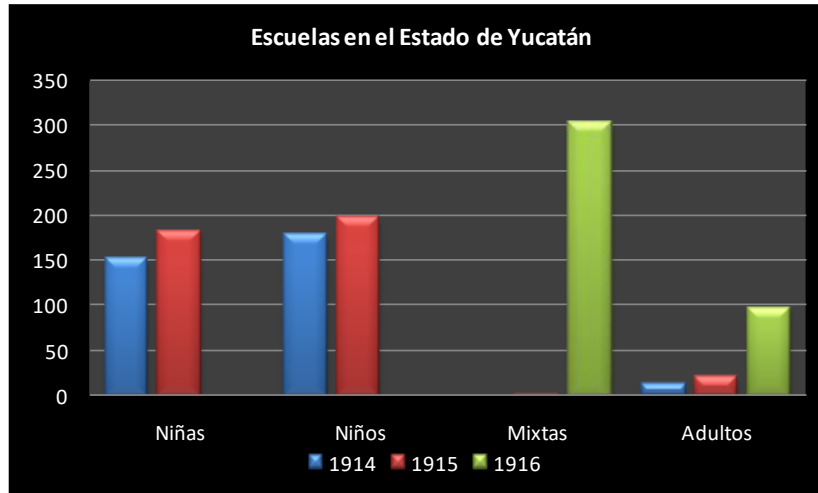
Año	Escuelas					Estudiantes			Docentes	
	Niñas	Niños	Mixtas	Adultos	Total	Alumnos	Alumnas	Total	Directores	Profesores
1914	151	178	0	12	341	9,655	6,463	16,118	341	195
1915	182	197	2	21	402	17,555	15,523	33,078	402	500
1916	0	0	303	96	399	17,020	15,142	32,162	303	702

Fuente: Elaboración propia con información de: Alvarado, Salvador, *Informe de su...*, p. 17-18

²⁵⁰ Alejandro Gloria y Eduardo Torres, El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos. Estudios políticos. (Méx.) 2016, n.39, pp.59-89. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162016000300059&lng=es&nrm=iso (Consultado el 23 de mayo de 2022).

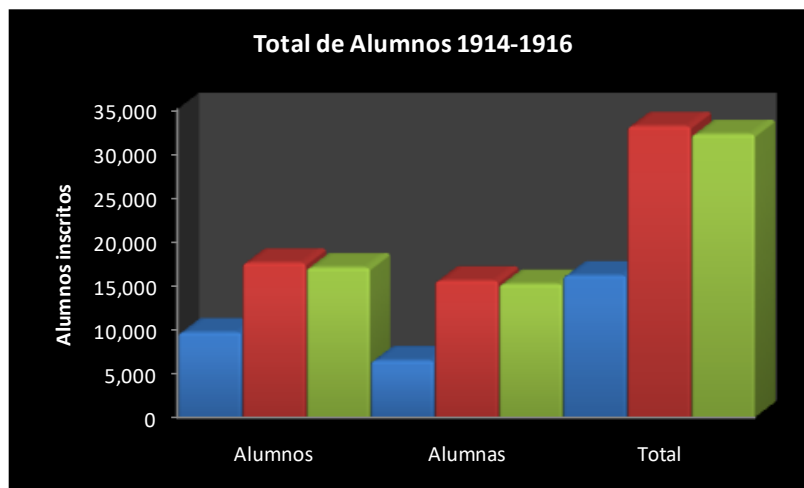
²⁵¹ Alvarado, *Informe de su...*, p. 26.

Gráfico 1.



Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 1

Gráfico 2.



Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 1

La proporción entre docentes y directivos también se modificó de manera sustancial, reduciendo el número de los primeros.

La promoción de las bibliotecas fue un instrumento fundamental para el desarrollo del estado, que se fue dando de manera paralela:

Las bibliotecas bien organizadas extendidas por los partidos del estado han de cooperar al adelanto de nuestro pueblo en la formación de sus mejores costumbres. Me resolvió a llevar al terreno de los hechos una campaña en favor

de las bibliotecas en tal virtud determiné fundar el mayor número posible de ellas con el carácter de populares. Tomada esta resolución, hacer un pedido, a las principales librerías de la capital de la república, de 100,000 volúmenes a los que se añaden las adquisiciones de lotes de libros particulares.²⁵²

Con este fin en 1917 se estableció la Dirección General de Bibliotecas, se habían instalado 110 bibliotecas en distintas poblaciones, destinando a la compra de libros la suma de \$280,975.55 libros versaban sobre las ciencias y la literatura, y pretendían sacar del atraso educativo al pueblo yucateco.

El estado de Yucatán era fundamentalmente agrícola por lo que se buscó establecer huertas escolares en todas las escuelas, el fin era no sólo el de adquirir los conocimientos necesarios para el ejercicio de esta actividad, también se buscaba fomentar el vínculo con esta actividad, los trabajos manuales se desarrollaban en todas las escuelas de cultura general: kindergarten, escuelas elementales, escuelas primarias superiores y escuelas preparatorias.²⁵³

Si la tarea educativa era trascendental, el problema indígena y su dimensión era mucho mayor, de modo que se requerían medidas más profundas.

b. La Ciudad Escolar de los Mayas

El llamado problema del indio fue a lo largo del siglo XIX un medio recurrente de disertación intelectual, se tenía la percepción de que el atraso de la sociedad mexicana se debía en gran medida a esa parte del mestizaje; debían mediarse los aspectos culturales que ataban a los indios a la miseria: por supuesto que la solución no buscaba mejorar sus condiciones de vida material y espiritual, más bien buscaba acabar con ellas. Para Alvarado la postración en la cual se encontraba el indio, a lo que llamaba el problema del indio, para ser solucionado tenía que pasar por el combate de las lacras sociales, el alcoholismo, el fin de la esclavitud y de la servidumbre. La educación era una tarea que, aunque inacabada, había requerido

²⁵² *Ibid.* p. 29-30.

²⁵³ *Ibid.*, p. 19.

de sus mayores esfuerzos, en el caso de los mayas la solución practicada buscaba arrancar de raíz estos severos problemas con sus particularidades:

Para la fundación de la ciudad de escolar de los mayas se origina en vista del problema ¿cómo resolver de la mejor manera posible la educación del indio? al progreso de nuestra nacionalidad se opondrá el atraso en que viven los aborígenes

En vista de las insuficiencias de las escuelas Rurales para proporcionar al indio una educación eminentemente práctica se pensó en la fundación de un establecimiento, escuela Normal Rural en la que los indígenas, adquirirán conocimientos experimentales que, teniendo por base el trabajo, los adiestren del modo conveniente para la lucha por la vida y para que, concluida su educación, se conviertan a su vez en maestros de los de su raza, estímulo del ejemplo y los animen a seguirlo.²⁵⁴

La educación debía ser un medio de ejemplo y empuje para llevar el progreso de la Revolución, esto debía de extenderse a todos los grados y niveles educativos, incluso anexa a la Ciudad de los Mayas se estableció una escuela preescolar, bajo la orientación Montessori que abrió sus puertas el 10 de septiembre de 1915.

Además de las escuelas en la Ciudad de los Mayas se promovieron los trabajos agrícolas, se estableció la cría de abejas, y se promovían una serie de actividades agrícolas que convergían junto con la horticultura y la floricultura, trabajando en nuevas técnicas para el incremento de la productividad. También se estableció una caja de ahorros con fines educativos para que los alumnos desarrollaran una visión del ahorro y promover sentimientos de solidaridad.

En las escuelas de la Ciudad de los Mayas, como en el resto del estado de Yucatán, se estableció la República Escolar, que tenía entre sus fines educar sobre la base de la práctica cívica.

²⁵⁴ *Ibid.*, p. 26.

c. La República Escolar

La República Escolar buscaba que el gobierno se desprendiera de los individuos y no a la inversa, de manera que a través del desarrollo de valores morales y cívicos se pudiera modificar la relación entre gobierno y gobernados, con una base sólida y coherente.

Los esfuerzos por establecer medios democráticos para la toma de decisiones que funcionen a la vez como medios de enseñanza para la vida, se han intentado en diversas épocas de la historia, en Brasil, Argentina, en Cataluña previo a la Guerra Civil, incluso en la actualidad en el estado de Guanajuato. La versión de República Escolar no podía ser menos ambiciosa que otros de los esfuerzos que Alvarado había ensayado para el resto de sus reformas para la reconstrucción.

El proyecto de la República Escolar es retomado de distintos momentos del proceso revolucionario. En el decreto que la crea en Yucatán, se hace referencia al antecedente desarrollado en Colima, el cual se diferencia según lo expuesto en el Periódico Oficial de Yucatán, ya que en ese estado se dispuso que se formara un cuerpo infantil político, en el que han de actuar los niños y profesores en funciones y poderes que establece la Carta Magna, representado sintéticamente en sus facultades, obligaciones y funciones a través de la organización escolar.

La diferencia es que, no siendo mixtas en Colima las escuelas, las niñas no tienen participación directa en el self government y quedan excluidas del movimiento de libertad, de civismo republicano, cosa que no sucede en Yucatán, donde las niñas en las escuelas desempeñan todos los cargos de la República Escolar, sin exceptuar la presidencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial... En ella lo mismo el hombre que la mujer tienen el más explícito derecho de ejercerlas prerrogativas sociales, jurídicas y políticas que corresponden al ciudadano, y de cumplir los deberes adscritos a la persona humana en un pueblo libre y progresista como el nuestro.²⁵⁵

²⁵⁵ Diario Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Yucatán, *la República Escolar*, *Hemeroteca Nacional Digitalizada de México*, 14 de abril de 1916, año XIX, no. 5656, p. 1522-1523.

El Decreto de creación de la República Escolar del 16 de noviembre de 1915 establecía en el artículo primero, que tiene como principal objeto educar cívicamente a los niños y jóvenes alumnos por medio de la acción o, en otros términos, hacer que aprendan en el aula principalmente los deberes y derechos del ciudadano.

El artículo 4 determina que debe considerarse la sociedad escolar como una viva representación de la sociedad civil; y en tal concepto, es propósito que en dicha República Escolar se enseñen los medios y procedimientos del régimen gubernamental democrático, a fin de preparar a los jóvenes educandos para la vida pública, esencialmente liberal de la época.

El Artículo 5 plantea que, en cada escuela, se formará un cuerpo político, en el que funcionan los tres poderes de nuestra Carta Magna, deben fundamentarse según lo que expone en las leyes que se han establecido en la República, así como los reglamentos.

En cuanto a su estructura, los miembros deben de ser popularmente electos para los tres poderes; en el Legislativo se establece la existencia de una Cámara, integrada por 7 miembros, una presidencia y vicepresidencia, secretaría y vocales; se elige un presidente del que dependerán departamentos Público, Guerra y Marina, Obras públicas y ornato, Sanidad e higiene, Trabajo, Industrial, Comercio y agricultura, Hacienda, Beneficencia pública y Educación nacional. Por su parte en el Poder Judicial se constituirán los tribunales de justicia y el de apelación; el primero se compondría de un juez, secretario, un fiscal, un defensor de oficio y un diligenciero ejecutor, en tanto que el segundo estaría integrado por la junta de profesores de la escuela que presidiría el director de la misma.

Es de relevante importancia el artículo 21 de este decreto que establece que todos los asociados deberán tener presente, para proceder como buenos hijos de la patria, una serie de principios de ciudadanía:

La Patria antes que la vida • Entre la muerte y el deshonor opta por la primera. • Antes muerto que humillado. • El respeto al derecho ajeno es la paz • No debiera nacer quien a su paso por la vida no deja un buen ciudadano, un libro o un árbol. • Sólo los hombres de carácter tienen derecho al triunfo. • No mientas

jamás. Di siempre la verdad cualquiera que sean las consecuencias. • El título de hombre honrado vale más que todas las riquezas del mundo. • Cornelia dando los Gracos al mundo es más grande que María. • El mundo pertenece a los tenaces. • El hogar formado por un hombre de honor y una mujer virtuosa vale más que la pompa y el esplendor de un imperio. • La escuela es el verdadero templo del patriotismo y de la cultura. • Es preciso entender que lo que existe no es propiedad exclusiva del capitalista. • La admiración y el aplauso más merecidos son los que tributan al hombre que sabe conservarse digno en medio de la desgracia. • El gobernante que se corrompe o permite que se corrompa a los miembros de su Administración se hace reo del delito de alta traición a la Patria. • El hombre que engendra hijos y no los arma para la lucha por la vida, les inculca las ideas del patriotismo que llevan a los ciudadanos hasta el sacrificio en defensa de la libertad y del honor de su Patria, debiera llevar un estigma sobre su frente para que todos los hombres honrados huyeran de su lado. • Usa cuidadosamente del mobiliario y material de la escuela: respeta toda propiedad de tus compañeros. • No uses palabras destempladas, pornográficas u obscenas; no leas libros inmorales ni frívolos; no seas bufón y procura siempre ser servicial, digno, honrado y puro. • No busques sólo tu felicidad, sino también la de tus coeducandos; las cosas buenas que aprendas en la escuela, enséñalas en tu casa y propágalas dondequiera. Mejora tus condiciones y las de los demás. • Sé amante de la frugalidad, de la higiene y de la vida sencilla: en consecuencia, sé temperante, abstente de fumar, de ingerir alguna bebida alcohólica; de entregarte a juegos y diversiones o pasatiempos indignos de un ciudadano culto; autoedúcate, autoinstrúyete, y procura alcanzar el mayor grado de saber y elevación moral y cívica. • Todos los hombres tienen igualmente derecho a la vida, a la libertad y a la felicidad. • La base de la verdadera ciudadanía la forman la nobleza de carácter, la limpieza, la decencia en el lenguaje, la laboriosidad, la probidad, la bondad hacia todos nuestros semejantes y la actividad, el entusiasmo y la inteligencia en amar y servir a la Patria. • Sé amante del orden, del trabajo, de la libertad, del progreso y del bien en todas sus manifestaciones. • Procura conocer a fondo la historia y geografía de tu patria, así como sus Leyes, costumbres y tradiciones. Respeta las leyes y ten un culto ardiente y constante por los héroes y mártires de nuestra bella y adorada patria, la grandiosa y magnánima nación mexicana. • Los

griegos querían que tuviésemos como dioses a nuestros padres: tenlos tú también, y no olvides que debemos contar entre nuestros padres a los que son de la patria, como Hidalgo, Morelos, Juárez, etcétera. • Acuérdate que los fundadores de nuestra República Mexicana querían un gobierno del pueblo por el pueblo; la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, sin privilegios ni monopolios de ninguna clase; y que todo esclavo, por el solo hecho de pisar tierra mexicana, recobra su libertad. • El primer deber del hombre honrado es defender las instituciones democráticas de su país; es dar su vida, si fuere necesario, por la libertad, integridad, honor e independencia de la nación. Sin patria culta y libre, no puede haber momento de reposo para el buen ciudadano. • Sé firme y valeroso en las convicciones filosóficas, científicas y patrióticas, experimentalmente adquiridas; reconoce tus errores; eso exige la razón ilustrada. • Mañana es palabra fatídica; ahora es una palabra de éxito. Por el camino de mañana jamás se llega al éxito. • El trabajo forma el caudal y la economía lo conserva. • Entre los individuos que comprenden la gran familia de los mexicanos, debes particular cuidado, atenciones, amor y protección debida, a los que pertenecen a la raza aborigen: uno de tus mayores deberes ha de ser siempre contribuir a que se eduquen, se instruyan y se conviertan, por la virtud de la escuela moderna, en ciudadanos dignificados y conscientes, que han de cooperar a la mayor grandeza de nuestra patria. • Otra agrupación de hombres hermanos nuestros es en alto grado merecedor de tus simpatías, de todos tus esfuerzos y del concurso de tu entendimiento y de tu voluntad: los obreros, dignos, laboriosos y honrados que constituyen, por decirlo así, fundamento glorioso de nuestra sociedad: a ellos se les debe todo y ellos se lo merecen todo.²⁵⁶

Hay dos grupos sociales en los cuales la República Escolar, según lo establecido en sus principios, debe de poner particular atención: los indígenas y los obreros. Al respecto de los primeros dice: “Entre los individuos que comprenden la gran familia de los mexicanos, debes particular cuidado, atenciones, amor y protección de vida, a los que pertenecen a la raza aborigen: Uno de tus mayores deberes ha de ser siempre contribuir a que se eduquen, se instruyan y se

²⁵⁶ Decreto de la República Escolar, en: Villaseñor, *El separatismo en...*, p. VII-X.

conviertan, por la virtud de la escuela moderna, los ciudadanos significados y conscientes de que han de cooperar a la mayor grandeza de nuestra patria.”²⁵⁷ Con respecto a los obreros menciona: “Otra agrupación de hombres hermanos nuestros en alto grado merecedor de tus simpatías, de todos tus esfuerzos y del concurso de tu entendimiento y de tu voluntad: Los obreros, dignos, laboriosos y honrados que constituyen, por decirlo así, fundamento glorioso de nuestra sociedad: A ellos se les debe todo lo merecen todo.”

Este decreto pone de manifiesto las verdaderas intenciones educativas y formativas del gobierno que encabezó el general Alvarado, que buscó en sus principios morales y cívicos una guía para la vida, y para la instauración de su visión de la Revolución que fue más allá de lo esperado, Aurora Quijano en su artículo *Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en la legislación local y federal*, resalta que en el *Chilam Balam* se establece de manera profética *No hay verdad en las palabras del extranjero*. Así mismo en la época de la Colonia los españoles hicieron famoso el refrán *las cosas de Yucatán dejarlas como están* ante lo que “cabe preguntarse ¿cómo fue posible, en una tierra histórica de ritmo lento, apegada a la tradición y la costumbre, en donde la reflexión paciente domina al espíritu, llegara de improviso en 1915, un huach, a implantar, en sólo dos años y nueve meses de gobierno las más atrevidas y avanzadas reformas sociales del continente americano, cambiar el fondo del pensamiento político del pueblo y abrir cauce a la corriente revolucionaria?” ²⁵⁸

La respuesta la hemos dado de forma parcial a lo largo de estas páginas, que sólo pueden entenderse dimensionando su visión como reformador y revolucionario, aunado a los elementos circunstanciales encontrados en la sociedad yucateca y la intención de Obregón de alejarlo lo más posible, sin detenerse a pensar en la enorme posibilidad que le dio de instaurar un programa de reformas único en el proceso revolucionario que dio inicio en 1910. De modo que al ver lo que buscaba

²⁵⁷*Ibid.*, p. x-xi.

²⁵⁸Quijano, Aurora, *Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en la legislación local y federal*, Anuario mexicano de historia del derecho, ISSN-e 0188-0837, N.º. 10, 1998, págs. 159-192.

y lograba, prefirieron eliminarlo, primero de su gobierno provisional señalándolo, después persiguiéndolo.

4. El Papel Revolucionario de Alvarado en Yucatán

Alvarado deja las arcas del gobierno de Yucatán con una buena cantidad de efectivo para la época, además de organizaciones económicas sólidas y un mercado perfectamente consolidado, una cantidad enorme de leyes y decretos, junto con la organización productiva y educativa del Estado. Sin embargo, los intereses en contra de los que había atentado buscaban de manera permanente revertir lo que había desarrollado. Sus adversarios, resaltaban el hecho de que se había hecho millonario a su paso por el gobierno de Yucatán, cuando el mismo Alvarado deja muy en claro cuáles son los mecanismos mediante los cuales se puede ubicar, sin lugar a duda, quien se ha beneficiado del ideal revolucionario ante lo cual menciona:

Para esclarecer este asunto es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- I. Ningún revolucionario, a excepción del señor Madero, tenía capital al ingresar a la Revolución.
- II. En los puestos públicos no se ahorra, salvo cantidades insignificantes.
- III. Todo el que posee una fortuna de ocupar puestos públicos, es un ladrón.
- IV. No hay funcionario público ladrón que no tenga cómplices o víctimas.
- V. No se conoce un solo caso de que los cómplices o las víctimas del funcionario ladrón, más tarde o más temprano, no hayan divulgado la forma en que se cometieron los robos.
- VI. No existe un solo caso de un funcionario ladrón que no ostente lo robado, ya en casas, negocios, alhajas, automóviles, objetos de lujo o bien en juergas o derroches, una vida fastuosa y disipada; y si no lo gasta -cosa casi imposible- lo tendrá en depósito en algún banco, algunos parientes aparecerán de pronto

con negocios o propiedades; en una palabra, es imposible que un funcionario público oculte lo que se roba.²⁵⁹

Así la corrupción para Alvarado se vuelve evidente en el análisis de la situación económica del funcionario público previa a su ascenso, y la posterior. Argumenta que cuando él entra a la Revolución sin capital alguno lo único que logró ahorrar durante su gobierno fue su salario, y algunos de los bienes muebles que poseía; familiares cercanos, hermanos, cuñado y algunos otros no tenían fortuna alguna ni fueron parte de su equipo de trabajo, ni del gobierno en Yucatán. Argumenta no haber tenido una vida fastuosa, ni haber vivido con holgura, no tener cuentas bancarias que superen los \$6,000, niega rotundamente tener cuenta alguna en los bancos norteamericanos, afirmaciones que sus detractores hacían con frecuencia.

El gobierno de Yucatán tenía un origen popular, y era sostenido por el proletariado y por amplios sectores de la clase media. Sin embargo, Alvarado encuentra que de aquella estructura que se mantuvo durante casi tres años nada queda, el fracaso del Socialismo de Estado tiene que ser explicado sobre la base de una serie de factores, que se imponen a su salida del gobierno de Yucatán:

I. Los antiguos acaparadores, quienes, habiendo perdido la batalla con el fallo de la Suprema Corte de Estados Unidos, trasladaron sus actividades a México, donde con intrigas y sobornos lograron inclinar a su favor el ánimo del señor Carranza, y a la vez en Yucatán mantenían a sus agentes y cómplices en agitación, promoviendo todo género de dificultades de Gobierno.

II. Venustiano Carranza, porque consideraba que aquella poderosa organización económica el orden político podría servir de base para una campaña política o militar, y ya es sabido que cuando el Gobierno del centro quiere destruir a un Gobierno local, sobran medios para lograrlo, salvo rarísimas excepciones.

III y IV. La libertad del trabajador hizo que ya no se pudiera producir el mismo precio que cuando había esclavitud, y al cesar la Guerra Mundial e inclinarse

²⁵⁹ Alvarado, en *Legítima defensa...*, p. 374-375.

la baja en los precios y las facilidades para el transporte, hizo posible la entrada al mercado de las fibras competidoras de Filipinas, Java, el África oriental, Alemania y de otras muchas partes, que no habiendo sufrido alteraciones en sus medios de producción, ni por guerras ni por revoluciones, pueden producir muy barato; esto trajo consigo la depreciación del henequén, y por tanto, una brusca contracción en la vida económica de Yucatán y Campeche.²⁶⁰

Encuentra el origen del fracaso yucateco en la antigua clase que dominaba, a quien la eliminación de sus antiguos privilegios los orillaba a utilizar cualquier recurso a su alcance para tomar nuevamente el control, “efectivamente, yo liberté a los antiguos esclavos, los organicé, les di las leyes, de conformidad con las nuevas ideas, les proporcioné todo lo que creí necesario para su mejoramiento y felicidad. Armados con el voto, que no les di yo, sino la ley, y constituyen una aplastante mayoría, lo natural era que al venir las elecciones eligieran lo que sucedió... pero la mayoría de los líderes no eran propiamente trabajadores, sino oradores de mitin y agitadores.”²⁶¹

Estas calumnias en su contra son las que le animan a desarrollar una serie de principios a partir de los cuales, desde su posición, debiera llevarse a cabo la Reconstrucción de México, incluyendo sus propuestas de política económica y social con una serie de elementos de avanzada, ante lo que menciona:

Cuando después de haber entregado mi comisión militar me radiqué en esta capital, encontré que el ambiente era desfavorable a las ideas revolucionarias; y que revolucionario y bandido eran sinónimos, y además encontré a los revolucionarios, en su mayoría, alegres, contentos y satisfechos, creyendo que la Revolución había triunfado porque ellos habían triunfado; nadie hablaba de reformas ni de organización, ni de la parte constructiva de la Revolución, y eso me empujó a escribir un libro que titule *la Reconstrucción de México* y a fundar *el Heraldo de México*,

²⁶⁰*Ibid.*, p. 381.

²⁶¹*Ibid.*, p. 382.

cuya labor durante el tiempo que yo tuve injerencia en él no necesito relatar porque estuvo a la vista de todo el país.²⁶²

Para él, el carrancismo llevó a la ruina al país, su ambición negó cualquier posibilidad de desarrollo de las reformas que cambiarían el rumbo de la reconstrucción nacional. Respecto a la desgracia que veía representó el Carrancismo, hace una serie de aseveraciones en contra de la estructura del presidencialismo:

No volver a depositar una suma de poder tan grande en manos de un solo hombre; el presidente tiene un poder sin límites; dispone de un ejército sin ley ni reglamento que norme injerencia; cambia a su antojo la ley de moneda y altera la misma a voluntad; dispone a su antojo del presupuesto; aumenta y disminuye partidas y sueldos; con esa suma de poder se encarga de llevar a cabo elecciones de senadores y diputados al congreso; eleva derechos de exportación y declara libre la introducción de similares del extranjero, con estas acciones lleva a la ruina económica política y social a un país.²⁶³

El fracaso de Yucatán, apenas había abandonado el gobierno, era para él responsabilidad del jefe del Constitucionalismo:

La enorme fuerza económica de este estado no podía menos que despertar las envidias y los celos de Carranza. ¿Cómo había de tolerar que hubiera un estado próspero y tranquilo? ¿Cómo era posible que aquella tremenda fuerza económica y política subsistiera como una viva acusación, como una protesta, ante la ruina general en que su espíritu destructor mantenía el resto del país? ¿Cómo podía tolerar su alma mezquina que hubiera en el país un papel moneda garantizado y que circulara y fuera canjeado sin la menor depreciación? ¿Cómo era posible que soportara la afrenta de que hubiera una organización financiera en el país, con barcos, ferrocarriles, bancos y crédito? Esto no era posible tolerarlo, pensaba Carranza, y además esa prosperidad era una fuerza que podía ser usada en las elecciones contra sus pérfidos y

²⁶² *Ibid.*, p. 376.

²⁶³ Alvarado, Salvador, *la Traición de Carranza*, en: Paoli, Francisco, *Salvador Alvarado Estadista y pensador* (Antología), Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p.330-331.

criminales designios y por eso resolvió fría y deliberadamente arruinar aquella región.²⁶⁴

El fracaso de su Socialismo de Estado, de su versión de los sindicatos, de la educación, de la nueva moral, de la organización económica y social para el desarrollo de una región y de la nación, no dependía de la falta de resultados o de una cortedad de visión, dependía de que el grupo dominante en el fin del movimiento revolucionario no respondía a los intereses de los más, de los campesinos y trabajadores, de los indios, de las mujeres.

Alvarado le hizo frente, denunciando que durante su estancia al frente de la Secretaría de Hacienda, puesto que ocupará unos meses ante el asesinato de Carranza, tuvo siempre pésimos administradores que incrementaron la deuda en millones de pesos, déficit insostenible, impuestos que arruinaban la agricultura y los negocios, entrando en una suerte de freno a las reformas revolucionarias:

Entretanto, el país, sin crédito interior de clase alguna, sin bancos, sin circulación fiduciaria, sin ninguno de los poderosos elementos que la ciencia económica presta a los pueblos modernos, crece la inanición, sin más medio que una circulación metálica estrechísima, en lo absoluto insuficiente para satisfacer ni las necesidades más apremiantes de la vida diaria; circulación en que la plata, gracias a las torpes medidas y a la insaciable codicia del gobierno de Carranza, ha desaparecido por completo, sustituyéndola el bronce, aún en las monedas de 20 centavos; en que el pueblo mira con recelo, que nadie puede condenar en vista de las lecciones de la experiencia, hasta las flamantes piezas de oro que a duras penas salen de la casa de moneda de la nación; en que ya asoma de nuevo su conocida y odiosa faz el papel carrancista, necesario para levantar fondos con qué sostener la campaña de imposición política que trata de llevarse a cabo; en que todo es confusión y desorden, intranquilidad y zozobra, gracias a un sistema monetario, si tal puede llamarse, que se altera cada 5 minutos, aunque siempre en un sentido: Reducir cada vez más, cuando no substituir, la cantidad de metal fino de las antiguas piezas de plata, reproduciendo así el Milagro bíblico de los panes y los peces; esto es,

²⁶⁴*Ibid.*, p. 314.

sacando dinero de la nada, con sólo declarar que lo que ayer valía dos hoy vale cuatro.²⁶⁵

El colapso del gobierno carrancista no se hizo esperar, y los sonorenses encabezados por Obregón tenían planes distintos a los del general Alvarado, sin abandonar del todo el aspecto reformador de la Revolución Mexicana. Tuvieron que seguir construyendo escuelas, socializando la tierra, etc. aunque sólo fuera para mostrar esa cara, cuando en el fondo se retomaba la política del Porfiriato en las iniciativas económicas, aislando la transformación económica que cuatro de años después, uno de los agentes de propaganda en maya del gobierno de Alvarado, Felipe Carrillo Puerto, trató de impulsar, acción por la que encontró la muerte a traición. Los aires reformadores de Alvarado vieron también su fin.

La desesperación llevó al General Alvarado a luchar contra Obregón valiéndose de todos sus medios, a través de la prensa y las imprentas, para después por medio de la rebelión Delahuertista encontrar su fin, el más importante reformador de la Revolución Mexicana del lado del Constitucionalismo.

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 321.

Conclusiones

El rostro de la Revolución Mexicana a lo largo de poco más de cien años ha tenido diversas interpretaciones y matices que se subordinan a intereses extra históricos impuestos. Esto es cierto sobre todo desde el punto de vista del oficialismo, depende por completo del grupo que resultó triunfante del proceso revolucionario. Hemos encontrado de forma permanente el discurso de que el origen del proceso revolucionario se dio en un grupo de intelectuales bastante compacto, aunque de ideas muy diversas entre sí. Los antecedentes intelectuales del proceso revolucionario deben de reconsiderarse. La Revolución de 1910 se parece mucho más a la de 1917 en Rusia y la de 1936 en España que a las revoluciones burguesas. Rodhakanaty, Zalacosta, Villanueva y Julio Chávez López son sólo ejemplos de cómo los predecesores tendían hacia una transformación radical.

Se trata de una revolución, en la que encontramos elementos característicos de las revoluciones proletarias que buscan trastocar las relaciones sociales de producción, convicciones que no permearon en el grueso de los sectores participantes, siendo dichos grupos opositores quienes tomaron finalmente el control del movimiento. A partir de esta premisa se hace necesario desentrañar las ideas fundamentales de dicho proceso histórico y sus orígenes, que, aunque exista una falta de orientación programática, las propuestas de los excluidos, Villa, Zapata, Alvarado, etc. rebasan la encasillada referencia de una disputa entre pequeña propiedad y ejido, y dejan de lado otros aspectos, por ejemplo, la importante influencia del Magonismo y la forma en que sus ideas permean en el proceso revolucionario.

Advertir dentro de la historia del pensamiento económico en la Revolución Mexicana, la existencia de planteamientos novedosos en la organización de la producción, circulación y distribución permite explicar su importancia e impacto; la forma en que se insertan en el momento histórico; la relación que guardan con las interpretaciones que oficialmente se han hecho y en algunos casos exponer lo novedoso de los mismos.

La revisión de los escritos de Alvarado, las leyes y decretos a su paso por el gobierno de Yucatán y como secretario de hacienda, así como la organización económica, política, social y educativa propuesta y encabezada por él, permitieron la estructuración de su pensamiento económico, sus influencias teóricas y lo novedoso de algunos de sus planteamientos.

Salvador Alvarado es uno de los personajes cuya trascendencia en la primera línea de los acontecimientos militares no se equipara con su papel en el proceso de reconstrucción y desarrollo intelectual. Las circunstancias le negaron poder encabezar como general a las fuerzas constitucionalistas, pero fueron su genio y su ímpetu revolucionario los que le permitieron sobresalir. Como autodidacta participó dentro movimiento que iniciará el levantamiento. Su llegada a Yucatán se presenta como una casualidad. Cuando era más importante estar en el centro del país, es propuesto para encabezar la recuperación de Yucatán y del henequén, fuente de recursos para el Ejército Constitucionalista. Podemos afirmar que sin Alvarado en Yucatán y su genio organizativo no habría habido triunfo constitucionalista. Su cercanía al socialismo utópico resalta en más de un sentido y encontramos como una influencia en él a Saint Simon, Fourier o Robert Owen. Como referencia para la construcción de la verdad científica el menciona, aunque no profundice en algunos de ellos a Spencer, Emerson, Le Bon, Darwin, Marx, Ruskin, Taine y George; en su visión de superación personal a Samuel Smiles y Orison Swet Marden, además de José de Ingenieros; desde el punto de vista de la educación es seguidor de Le Bon, Pestalozzi, Rousseau, Froebel, Spencer, Dewey, Claparede y Montessori; se declara seguidor de Colón, Pascal, Newton, Fulton, Edison, Washington y Bolívar. Más que un hombre de su tiempo era un erudito, que con humildad buscaba la construcción de una sociedad más igualitaria.

Su formación ideológica resulta contradictoria en múltiples aspectos. Seguidor de las ideas socialistas, como ya se comentó, las cuales se dejan entrever en varios de sus escritos, pero sobre todo en su actuar en Yucatán; su tendencia por la socialización, los sistemas cooperativos y el socialismo de Estado, contrastan con su idea sobre el capital, al menos no concuerdan con las visiones de su época

y sí con la de ideas como el llamado socialismo del siglo XX. Alvarado busca la armonización entre el capital y el trabajo asalariado, los encuentra como partes integrantes de los procesos económicos que pueden traer el progreso, sólo integra al Estado como el mediador de dichos procesos. Su visión se desprende de los señalamientos de W. E. Walling, pero en más de un sentido lo rebasa. Incluso cuando ser señalado como radical era sinónimo de irracionalidad y falta de perspectiva, él acepta el mote de Bolchevique, y acepta que al llamarlo *Bolcheviki* resaltan el papel de sus ideas revolucionarias.

Estamos frente a un revolucionario convencido, que concibe la construcción de una nueva sociedad sobre el pilar de la educación; no una educación individualista sino cooperativa e incluyente, sustentada en principios democráticos que permitan a los niños ejercer una vida cívica dentro de las escuelas para comprender la vida después de la escuela. La educación es vista por él como un proceso activo y no repetitivo. Es el Estado quien debe garantizar esa educación cimentada en el trabajo ¿Para qué?, para que el proceso revolucionario logre la justicia. Así plantea la justicia como base de la moral social, la verdad (se refiere a la verdad científica) como base de la cultura y el trabajo como un medio que enaltece, en contra de las lacras que genera la sociedad amparada en el privilegio, la superstición y la vida parasitaria. La de Alvarado es una educación científica, que busca la justicia, que enaltece el trabajo, en contra de los fanatismos y de los privilegios de clase, algo que se parece mucho más al texto constitucional actual del Artículo 3°. La promoción de la solidaridad social es su punto de referencia para el cambio.

Sin embargo, esa nueva moral no puede desarrollarse sin la independencia económica, ésta genera un estado de riqueza que debe ser dirigido por el ente gubernamental el cual no debe de ser, bajo ninguna circunstancia, más que un órgano articulador, que de manera armónica integre a los componentes fundamentales, que desde sus argumentos generan la riqueza: el trabajo y el capital.

El Estado, desde su punto de vista, requiere la solidez financiera que le permita desarrollar sus funciones, a través de la articulación de un sistema fiscal soportado en la propiedad de la tierra, principal fuente de la riqueza en su época por medio del impuesto único que podría derivarse de un catastro calculado con exactitud, además de otros impuestos proteccionistas y represivos, productos y bienes inmuebles propiedad del Estado. Así mismo se deben de establecer tareas y potestades fiscales diferenciadas para los niveles estatal y municipal, lo que lo pone a la vanguardia del entendimiento del Federalismo Fiscal en su época, algo que ni siquiera Alberto J. Pani, futuro reformador de ese sistema entendía en ese momento.

El motor económico fundamental debieran ser los sindicatos regionales, estos tendrían un capital conformado por una parte aportada por el gobierno Federal, otra por los gobiernos de los estados y otra por los capitalistas nacionales y extranjeros, su funcionamiento debe ser parecido al de una sociedad anónima y su finalidad sería la organización de la actividad económica. Se trata de organizaciones bien estructuradas con independencia financiera, dotadas de capacidad comercial, de innovación e investigación, así como de capacidad jurídica.

Su propuesta de dar al Estado un papel central dentro de los procesos económicos lo pone a la vanguardia en un momento en el cual la subordinación del Estado al mercado era lo cotidiano, al menos era la visión que prevalecía. Se presenta como un detractor del *Laissez-Faire Laissez-Passer* al que considera producto del individualismo anglosajón, catalogando al Estado que funda sus actos en dicha doctrina como indolente, apático, apartado de la vida real, y una maldición para los pueblos, que fomenta la ambición y promueve las lacras sociales.

Entonces se tiene al gobierno como un órgano de impulso económico que pretende la conjunción de los factores productivos. Esta es una de las visiones que el día de hoy lo situaría en una versión moderna del Estado como armonizador, algo similar a lo que se pretende instaurar por algunos gobiernos, sólo que lo vislumbró cien años antes.

El Estado no puede ser un negociante, esto traería toda suerte de dificultades, debe ser un todo mediante el cual se expresen las necesidades colectivas, que articule jurídicamente las relaciones que se establecen, dotado de una administración eficiente, de modo que se llegue al gobierno de los más capaces en beneficio de la colectividad, es por eso que, en la estructura de los sindicatos, la organización estatal y sus funcionarios públicos no participan de los Consejos de Administración.

Su aportación más importante es sin duda la puesta en marcha de sus ideas, Frank Tannenbaum lo reconoce en *La paz por la revolución* como el revolucionario que intentó de forma más estricta lograr la aplicación de su proyecto, sería para sus correligionarios difícil ya aceptarlo como intelectual sobresaliente, peor aún como el reformador más grande.

Su paso por el gobierno de Yucatán fue excepcional, gestionó más de 753 decretos, leyes y reglamentos, además de la Constitución del Estado publicada después de su salida. En materia educativa incrementó a más del doble la matrícula escolar, eliminó las escuelas donde se separaba por sexo a los estudiantes; procuró el crecimiento de las escuelas para adultos y la ampliación de la oferta educativa a nivel vocacional, además de implementar un gran sistema de bibliotecas, instauró escuelas preescolares Montessori, y estableció el incremento salarial para los profesores, creó la Ciudad de los Mayas e instauró la República Escolar en todo el sistema educativo, así como huertas escolares en todas las instituciones de todos los niveles.

Durante su gobierno logró, a través de la Comisión Reguladora del Henequén y la Compañía de Fomento del Sureste, las innovaciones más importantes en materia económica y con ello cimentar toda una estructura productiva, comercial, de transportes y financiera, emitiendo moneda propia, saneando la deuda y convirtiendo al estado de Yucatán en el motor económico del Constitucionalismo. Sin el henequén el triunfo habría sido imposible y sin la tenacidad de Alvarado, misma que inyectaba a sus colaboradores, el henequén hubiera continuado en manos de los especuladores; hizo que el precio de éste se pagara hasta doce veces

más al productor, frenó la especulación y ni el Congreso de los Estados Unidos se atrevió a sancionar sus acciones. Con el saneamiento de las finanzas le dio a su estado independencia económica y progreso.

Abolió las corridas de toros, los juegos de gallos, combatió el alcoholismo y la prostitución, reorganizó la administración y resignificó el papel del Estado con la colaboración de la burguesía, los trabajadores del campo y de la ciudad.

Fomentó las cajas de ahorro y el cooperativismo estableciendo los derechos de los obreros, creó todo un programa de propaganda encabezado por Felipe Carrillo Puerto a quien primero apresó y después liberó para llevar la tarea de ser profeta en su propia tierra. Encabezó el único gobierno que buscó a cualquier costa establecer los ideales de la Revolución, muchos de los cuales quedaron plasmados en la Constitución de 1917.

Cuando deja el gobierno de Yucatán no sólo había desarrollado una tarea legislativa, organizativa, operativa, financiera y social enorme, también deja al estado una cantidad considerable de recursos. A la Comisión Reguladora y la Compañía del Sureste, una estructura financiera y bancaria estable, ferrocarriles, barcos y toda maquinaria en función.

Si bien una buena parte de esta obra recayó en muchos más que operaron y trabajaron, que aportaron su intelecto y fuerza, fue el gobierno que encabezó Alvarado el que lo hizo y sus ideas están plasmadas en todas las propuestas con mayor o menor profundidad.

Su pensamiento y obra transitó de la abolición de la servidumbre y la esclavitud a la expropiación; de la restructuración económica a la libertad del trabajo; de la construcción de escuelas, a la República Escolar y la educación democrática; de la Revolución a la acción y de la acción a la formación de una nueva civilidad sobre la base del trabajo para la vida; fue del ensueño a la materialidad; de su idea personal del progreso al progreso social del indio, la mujer, la infancia y la sociedad en general.

En una época en que pronunciarse a favor del socialismo valía ser señalado como radical, no le preocupa, por el contrario, le entusiasma. A su salida, al gobierno de Yucatán no le es posible mantenerse lejos de la injerencia del centro del país y de Carranza al que señala como traidor de las causas de la Revolución y como un saqueador. Alvarado ve a lo lejos el colapso de su estado adoptivo. Trabaja arduamente en la promoción de sus ideas, funda un periódico, un partido, es candidato a la presidencia de la República y Secretario de Hacienda en el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, pero nunca vuelve a encontrar la gran oportunidad de plasmar su sueño como en Yucatán.

La investigación que se desarrolló, dio como resultado la descripción del pensamiento económico de un personaje clave, y deja pendiente la revisión de una cantidad considerable de documentos, decretos, escritos y la revisión de leyes y discursos, que se encuentran en Archivo General del Estado de Yucatán, que posee un fondo especializado en el Gobierno de Alvarado. Además de la revisión de los Archivos General de la Nación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual permitiría ampliar la presente investigación a través de profundizar su revisión, análisis y organización de la información recabada.

El pensamiento económico de Salvador Alvarado está inundado de influencias, algunas contradictorias, radicales, otras resultan extrañas, pero sobre todo está lleno de planteamientos novedosos para la organización de la producción, la circulación y la distribución; desborda iniciativa, sentido del servicio, entrega y convicción de transformación; era un humanista en toda la extensión de la palabra, un reformador, un visionario; era el verdadero revolucionario que la Revolución Constitucionalista tuvo como pocos; un intelectual y político entregado a la causa y como él mismo lo dejó en claro: “la revolución existe en los espíritus y existirá mientras no se satisfagan los anhelos de bienestar, de progreso de la sociedad... Luchar contra las condiciones adversas al progreso de México es nuestro deber y nuestro destino. No estamos obligados a triunfar, pero si a combatir.”

Bibliografía

Fuentes Primarias

Alvarado, Salvador, *Leyes de Salvador Alvarado (Cinco Hermanas)*, México D.F., Centro de estudios históricos del agrarismo en México, 1982, p. 80.

-----, *Carta al pueblo de Yucatán y mi sueño*, México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1955, p. 127.

-----, *El Problema de México*, Biblioteca Lerdo. Colección monográfica s. XIX 2, México p. 4-5.

-----, "En legítima Defensa", en: Paoli, Francisco, *Salvador Alvarado Estadista y pensador* (Antología), Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 387.

-----, *Informe que de su gestión como gobernador provisional del Estado de Yucatán rinde ante el H. Congreso del mismo el ciudadano General Salvador Alvarado Rubio*, Biblioteca Lerdo. Colección de Folletos del siglo XVIII al XX, Caja 40 Folleto 1706, México p. 36.

-----, "Interesante conferencia sobre asuntos hacendarios", en: Paoli, Francisco, *Salvador Alvarado Estadista y pensador* (Antología), Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 387.

-----, *La Reconstrucción de México: un mensaje a los pueblos de América*, 3 Volúmenes, México, J. Balleca y Cia., 1919, Tomo III.

-----, *La Reconstrucción de México: un mensaje a los pueblos de América*, 2 Volúmenes, México, Facultad de Economía UNAM, Clásicos de la Economía Mexicana, 1989, Tomos I y II.

-----, "Mi actuación revolucionaria en Yucatán", en: Paoli, Francisco, *Salvador Alvarado Estadista y pensador* (Antología), Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 387.

-----, "Mi Sueño", en: Paoli, Francisco, *Salvador Alvarado. Estadista y pensador* (Antología), Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 387.

-----, "La Traición de Carranza", en: Paoli, Francisco, *Salvador Alvarado Estadista y pensador* (Antología), Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 387.

Chávez López, Julio, *El Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México*, en:

<https://filosofiamexicana.org/2014/06/05/el-manifiesto-a-todos-los-oprimidos-y-pobres-de-mexico-de-julio-chavez-lopez/> (consultado: 10 enero de 2019).

Diario Oficial del Estado de Yucatán del 18 de enero de 1918, *Exposición de motivos del proyecto de ley que organiza y reglamenta el cultivo y explotación del henequén en el estado y establece las funciones de la comisión reguladora del mercado del henequén*, Hemeroteca Nacional Digitalizada de México.

Diario Oficial del Estado de Yucatán, *Para que todos los ciudadanos hasta los más humildes, aprecien los ideales de la Revolución Constitucionalista*, jueves 29 de abril de 1915, *Hemeroteca Nacional Digitalizada de México*, p. 1067.

Diario Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Yucatán, la República Escolar, 14 de abril de 1916, año XIX, no. 5656, *Hemeroteca Nacional Digitalizada de México*, p. 1522-1523.

Ley Agraria del 6 de enero de 1915, en:

https://www.pa.gob.mx/publica/rev_58/analisis/ley%20agraria%20del%206%20de%20enero%20de%201915.pdf (consulta 15 de febrero de 2021).

Libertad Política, Ricardo Flores Magón, *Regeneración*, 12 de noviembre de 1910, p.2. Disponible en: <http://www.archivomagon.net/Periodico/Regeneracion/CuartaEpoca/PDF/e4n11.pdf> (consulta 12 de febrero de 2019).

Manifiesto de la Convención de Aguascalientes, en:

http://es.wikisource.org/wiki/Manifiesto_de_la_Convenci%C3%B3n_de_Aguascalientes_%281914-11-06%29 (consulta 12 de febrero de 2019).

Órgano mensual de la Liga Española del impuesto único, *Manifiesto*, Año XIII, Núm. 139, Cádiz, septiembre de 1923, p. 1-2, en:

https://bibliotecavirtual.malaga.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1101591 (Consulta 9 de mayo de 2022).

Plan de Ayala, Plan Libertador de los hijos del estado de Morelos, 28 de noviembre de 1911, en:

<http://www.bibliotecas.tv/zapata/1911/z28nov11.html> (consulta 12 de febrero de 2019).

Periódico Oficial del Ejército Constitucionalista, *Decreto en el que se prohíben absolutamente en el Distrito Federal y territorios federales las corridas de toros*, número 6270 de 10 de abril de 1918.

Ricardo Flores Magón a Enrique Flores Magón y Praxedis G. Guerrero 13 de junio de 1908, en: <http://www.archivomagon.net/ObrasCompletas/Correspondencia/Cor265.html> (consulta 12 de febrero de 2019).

Texto original de la Constitución de 1917 y de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917 al 1o. de junio de 2009, Biblioteca virtual jurídica, Instituto de Investigaciones Jurídicas, en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf> (Consultado: 12 mayo de 2022).

Fuentes Secundarias

Alejandre Gloria y Eduardo Torres, *El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos*. Estud. polít. (Méx.) 2016, n.39, pp.59-89. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162016000300059&lng=es&nrm=iso (Consultado el 23 de mayo de 2022).

Alvarado Garibaldi, Salvador, *Un acercamiento a la vida y obre de Salvador Alvarado: Su impacto en la Constitución de 1917*, en Alvarado, Salvador y Silva, Mercedes (coord.), *Garantías individuales y derechos sociales en el Centenario de la Constitución de 1917: antecedentes, debate y prospectiva*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2017, pp. 247.

-----, *De los vencidos y los olvidados: Civilizar la política*, en: Alvarado, Salvador y Rodríguez Octavio (coord.), *Revolución y estado mexicano: las promesas del pasado, los retos del presente*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2010, pp. 410.

Aguilar, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Editorial Siglo XXI, 1977, p. 450.

Astudillo, Marcela, *La coordinación fiscal en México: logros y desafíos*, Problemas del desarrollo, 2005, vol. 36, no 141, p. 205-212.

Ávila, Felipe. *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México, Instituto cultural de Aguascalientes-INEHRM, 1991, p. 234.

Bartra, Roger, *Sobre la articulación de modos de producción en América Latina*, Historia y sociedad No. 5, México, 1974. p. 5-19.

-----, *Mesa redonda sobre el libro 'historia del capitalismo en México. los orígenes'*. De Enrique Semo, Investigación Económica, vol. 32, no. 128, 1973, p. 819-848.

- Barber, William, *Historia del pensamiento económico*, Madrid, Editorial Alianza, 2007, p. 248.
- Benítez, Fernando. “*Ki: el drama de un pueblo y una planta*”, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 241.
- Blanco, Mónica y Romero, María Eugenia, “México 1877 a 1911: el pensamiento económico sobre el cambio de patrón monetario y su relación con el modelo de desarrollo porfiriano”, p. 96-131, en: Romero, María E., *Historia del Pensamiento Económico en México. Problemas y Tendencias 1821-2000*, México, Editorial Trillas, 2005, p. 371.
- Bury, John, *La idea de progreso*, Madrid, Editorial Alianza, 1971, p. 376.
- Blaug, Mark, *No History of Ideas, Please, We're Economists*, American Economic Association, Estados Unidos de América, *Journal of Economic Perspectives*, Volumen 15, Número 1, invierno 2001, p. 145–164.
- , *Teoría Económica en retrospectiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, pp.784.
- Boylan, James, *Revolutionary Lives: Anna Strunsky & William English Walling*, University of Massachusetts Press, 1998.
- Carranza, Ernesto. “*El pensamiento económico de Ricardo Flores Magón*”, (Tesis) México, ENEP-Aragón UNAM, Licenciatura en Economía, 1989, p. 159.
- Casar, María, Las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo: el caso de México, *Colegio de México, Política y Gobierno*, volumen VI, número 1, 1er semestre de 1999, p. 83-128. En: <http://hdl.handle.net/11651/1970> (consultado: 26 noviembre de 2019)
- Chesneaux, Jean. *¿Hacemos tabla Rasa del pasado?*, México, Siglo XXI Editores, Quinta edición, 1983, p. 219.
- Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900 – 1913)*, México, Siglo XXI editores, 1976, p. 290.
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, 1973, p. 508.
- Cueva, Agustín, *El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos*, *Historia y Sociedad Revista Latinoamericana de Pensamiento Marxista*; México, 1975, Segunda Época No. 5 Primavera, p. 20-36.

De Ingenieros, José, *Hacia una moral sin dogmas*, disponible en: http://www.iphi.org.br/sites/filosofia_brasil/Jos%C3%A9_Ingenieros_-_Hacia_una_moral_sin_dogmas.pdf(consultado: 7 de noviembre de 2019)

Denis, Henri. *"Histoire de la Pensée économique"*, Doceava edición, París, Presses Unviersitaires de France, 1967, p.803.

Engels, Federico, Carta de Engels a Bloch 21 de sep. de 1890, disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e21-9-90.html> (consultado: 26 de febrero de 2019).

Faya, Jacinto, *Finanzas públicas*, México, Edit. Porrúa, 1991, p. 462.

Franco, José (Tesis Doctoral), *La experiencia socialista en la península de Yucatán: Génesis y eclosión de un proyecto político (1915-1930)*, CIESAS, Yucatán, 2017.

Frantz, Fanón, *Los condenados de la tierra*, séptima reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 300.

Fujigaki Beatriz y Esperanza, *La política Económica y su retórica durante la Revolución Mexicana: 1910-1920*, en: Romero (Coord.), *Fundamentos del Política Económica en México 1910-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 23-108.

Fujigaki, Esperanza. "Estudio del pensamiento económico durante la Revolución Mexicana", en: Romero, María Eugenia. *Historia del pensamiento económico en México: problemas y tendencias, 1821-2000*, México, Editorial Trillas, 2005, p. 132-176.

García, Gastón, *El socialismo en México. Siglo XIX*, México, Ediciones Era, 1969, p. 515.

Gilly, Adolfo. *"La Revolución Interrumpida"*, México, Ediciones Era, 1971, p. 367.

Gonnard, Rene, *Historia de las Doctrinas económicas*, España, Ediciones Aguilar, 1964, p. 641.

Gortari de, Elí. *"Introducción a la lógica dialéctica"*, México, Editorial Grijalbo, 1979, p. 334.

Gournay, Vincent, *Réflexions sur la contrabande*, en: <https://www.institutcoppet.org/reflexions-sur-la-contrebande/> (consultado: 7 de noviembre de 2019).

Gunder Frank, André. *El desarrollo del Subdesarrollo*, en: http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/nivon/GUNDER_FRANK_desarrollo_del_subdesarrollo.pdf (consultado: 26 de febrero de 2019).

George, Henry, Progreso y Miseria, indagación acerca de las causas de las crisis económicas y el aumento de la pobreza con el aumento de la riqueza, disponible en:

<https://www.eumed.net/cursecon/textos/h-george/index.htm> (consultado: 7 de noviembre de 2019)

Hobsbawm, Eric, *Marx y la historia*, p. 7, en: Cuadernos Políticos, número 48, México D.F., ed. Era, octubre-diciembre, 1986, p.73-81, en:

<http://www.bolivare.unam.mx/cuadernos/cuadernos/contenido/CP.48/48.6.EricHobsbawm.pdf> (consulta: 7 de febrero de 2019).

-----, *Bandidos*, Editorial Critica, Barcelona, 2001, p. 194. Disponible en línea en:

<http://www.mediafire.com/?j1i1y2tdd0h> (Consulta 12 de febrero de 2019).

-----, Eric, *La Revolución*, en: Porter, Roy y Teich, Mikulas, *La revolución en la historia*, Barcelona, Edit. Crítica, 1990, p. 22-26.

-----, *Revolucionarios*, Barcelona, Editorial Crítica, 2010, p. 350.

Horcasitas, Beatriz, *Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)*, Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 2005, pp. 261-300.

Katz, Friederic, *La servidumbre agraria en la época porfiriana*, México, Era, 1980, p. 115.

-----, *Pancho Villa*, México, Editorial Era, 2001, Tomo II, p. 467.

Knight, Alan, *La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente "gran rebelión"?*, Cuadernos Políticos, número 48, México D.F., ed. Era, octubre-diciembre, 1986, p. 5-32.

-----, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, V. 1 y 2, p. 1340.

Landreth H. y Colander D., *Historia del pensamiento económico*, Madrid, McGraw Hill, 2006, pp. 546.

Lasarte, Carlos, *Principios de Derecho civil*, Madrid, Edit. Marcial Pons, 2002, p. 393.

Lomelí, Leonardo, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 365.

Luque, Guillermo, *El naturalismo pedagógico y su influencia en el movimiento de la escuela nueva venezolana*, Investigación y postgrado, 2006, vol. 21, no 2, p. 201-230.

- Marciano, Alain, *Histoire de la pensée économique*, Montpellier, Francia, Université de Montpellier, p. 73
- Marx, Carlos. *El Capital*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 849.
- , *Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política*, en Marx y Engels, "Obras Completas", Moscú, 1973, Editorial Progreso, p. 831.
- Moro, Tomás, *Utopía*, Editorial Ariel, Edición V Centenario, Madrid, España, 2016, p. 301.
- Oñate, Abdiel, *Razones de Estado. Estudios sobre la formación de Estado mexicano moderno, 1900-1934*, México, Plaza y Valdés editores, 2006, p. 217.
- Swett, Orison, *Abrirse paso. La Fuerza de Voluntad*, Grupo Editorial Tomo, México, 2008, p. 324.
- Paoli, Francisco J. Salvador Alvarado, *Estadista y pensador, México*, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 387.
- Parés, Javier Torres. *La revolución sin frontera: el Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos, 1900-1923*. UNAM, 1990, pp. 285.
- Pérez, Rafael, *Entre la tradición y la modernidad: antropología de la memoria colectiva*, UNAM, Instituto de investigaciones Antropológicas, México, 2002, p. 287.
- Pericás Verd, Joan, "El uso de la teoría de redes sociales en la representación y análisis de textos", Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España, *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 10, 2005, p. 130-131.
- Pompa y Pompa, Antonio, *Antología ideológica*, México, Edit. SEP Setentas, 1976, p. 154.
- Portelli, Hugues, *Gramsci y el Bloque histórico*, México, Siglo XXI editores, 1973, p. 162.
- Quijano, Aurora, Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en la legislación local y federal, *Anuario mexicano de historia del derecho*, ISSN-e 0188-0837, N.º. 10, 1998, p. 159-192.
- Reed, John. *México Insurgente*, México, Editorial Ariel, 1969, p. 255.
- Reyes, Teófilo. *Campesinos, Artículo 27 y Estado mexicano*, México, Plaza y Valdez-INAH, 1996, p. 244.
- Rhodakanaty, Plotino, *Obras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 236.

- Ribera, Anna, *Francisco J. Múgica: El presidente que no tuvimos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2019, p. 239.
- , *La Revolución imposible: La difusión anarquista de la Revolución mexicana en el periódico francés Les Temps Nouveaux (1906-1914)*. Estudios de historia moderna contemporánea. México, 2014, n.47, pp. 217-23. (Consultado el 15 de junio de 2022) en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202014000100009&lng=es&nrm=iso
- Rivera, René, *El partido obrero de Acapulco y el movimiento escuderista*, México, Veredas, Revista del Pensamiento Sociológico, núm. 41, 2020, p. 151-174
- Roman, Richard, *Ideología y clase en la Revolución Mexicana*, SEP Setentas, México 1976, p. 158.
- Romero, María Eugenia (Coord.), *Fundamentos del Política Económica en México 1910-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 531.
- Rouaix, Pastor, *Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de estudios históricos de la Revolución Mexicana, 1959, p. 324.
- Samaniego Marco, "... *El magonismo no existe*": Ricardo Flores Magón, Estudios de historia moderna y contemporánea de México 49 (2015): 33-53.
- Schmidt, C., *De Charles Gide à Mark Blaug: Éléments pour une Histoire de l'Histoire de la Pensée Économique*, Revue D'économie Politique, 1983, 93(6), 847-868, en: <http://www.jstor.org/stable/24697851> (consultado: 15 de noviembre de 2020)
- Schumpeter, Joseph, *Historia del Análisis económico*, Barcelona, Editorial Ariel, 1971, p. 1377.
- Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México*, México, Ediciones Era, 1973, p. 281.
- , *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, México, Ediciones Era, 1978, p. 338.
- Silva Herzog, Jesús, *Historia del pensamiento económico y social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 285.
- Sismondi de, Simonde, *Nouveaux principes d'économie politique*, en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k95554b.image> (consultado: 7 de noviembre de 2019)

Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 917.

Sweet, Orison, *Abrirse Paso*, Editorial Humanitas, Barcelona, 1989, pp. 183.

Thuillet, Guillaume, *Le systhème idéal*, en:

<https://books.google.com.mx/books?id=bubOftakw2wC&pg=PA114&lpg=PA114&dq=on+lai+sse+faire+la+nature+%C2%BB+chez+Boisguilbert+dans+sa+Dissertation+de+1707&source=bl&ots=4A9YR7oOL-&sig=ACfU3U2cq8ydujh4IK-541si3B3XD-5HCQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjf1arcluXIAhXRtlkKHdRTAGYQ6AEwAXoECAkQAQ#v=onepage&q&f=false>(consultado: 7 de noviembre de 2019)

Tannenbaum, Frank, *La paz por la Revolución México*, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, México, 2003, p. 348.

Timasheff, Nicholas, *La teoría sociológica: Su naturaleza y desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 399.

Valadés, Diego, *Salvador Alvarado un precursor de la Constitución de 1917*, en: *Estudios jurídicos en homenaje a Don Santiago Barajas Montes de Oca*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1995, p. 417.

Valadés, José C., *Prólogo a la Cartilla Socialista*, en Rodhakanaty, Plotino, *Cartilla Socialista*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, en:<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc03/018.pdf>

-----, *El socialismo libertario mexicano (Siglo XIX)*, México, Rosa Luxemburg Stiftung y Para Leer en Libertad AC., 2013, p. 202.

Villalobos-Ruminott, Sergio, *Roger Bartra y el problema de los modos de producción en América Latina*, Democracia, otredad, melancolía, 2015, p. 71-92.

Villaseñor, Roberto, *El separatismo en Yucatán. Novela Histórico política mexicana*, Andrés Botas Editor, México, 1916, p. 327.

Vovelle, Michel, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985, p. 326.

Womack, John, *Zapata y la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, primera edición electrónica 2017, p. 504.

